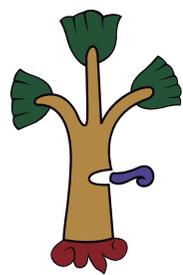


PLAN MUNICIPAL  
**DE DESARROLLO**  
2019-2021





AYUNTAMIENTO  
2019-2021



JUNTOS HAREMOS

**Cuernavaca**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>07</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>08</b>
<b>OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL</b>	<b>09</b>
OBJETIVO GENERAL	<b>09</b>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<b>09</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>10</b>
<b>EL PLAN EN EL CONTEXTO MUNDIAL</b>	<b>11</b>
<b>EL PROCESO DE ELABORACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>16</b>
EJE 1. UNA CIUDAD PARA TODOS	<b>23</b>
EJE 2. DESARROLLO MOTOR DEL CAMBIO	<b>35</b>
EJE 3. ORDEN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<b>45</b>
EJE 4. PAZ Y SEGURIDAD	<b>51</b>
EJE 5. GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	<b>56</b>
<b>METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	<b>65</b>
<b>DEFINICIÓN DE LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021</b>	<b>66</b>
<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021</b>	<b>70</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN</b>	<b>73</b>
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>74</b>
<b>EJES TRANSVERSALES</b>	<b>75</b>
<b>PROPUESTA CIUDADANA</b>	<b>77</b>
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>93</b>
ANEXOS	<b>158</b>
DIRECTORIO	<b>158</b>







## PRESENTACIÓN

### **Amigas y amigos Cuernavacenses:**

Es para mí un alto honor presidir la Administración Municipal 2019-2021 de Cuernavaca, Morelos. Tenemos un Municipio emblemático en México y en el Mundo, el patrimonio cultural tangible e intangible del que disfrutamos es una gran herencia que debemos conservar y proteger, sin embargo, estoy convencido que la mayor valía del Municipio está en su gente, por ello no escatimaremos esfuerzo alguno para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y dignificar a nuestro Municipio.

Diecinueve años en el servicio público, seis de ellos en el gobierno federal y los trece últimos en el servicio público municipal, avalan mi conocimiento de la administración pública, más aún en temas municipales y me hicieron comprender la importancia, compromiso y trascendencia de una buena administración.

Un alto espíritu de servicio está presente en todos los miembros del equipo de trabajo, es nuestro compromiso un gobierno cercano y capaz de brindar atención y dar resultados a la ciudadanía. La característica de esta Administración será la calidez en la atención a las comunidades más necesitadas. Seré determinante en seguir las líneas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo, los servidores públicos seremos gestores de desarrollo, para lo cual se dará prioridad a la proveeduría local para fortalecer la economía de Cuernavaca.

Hoy se requiere la unidad de todos y de la participación ciudadana, unidos podemos lograr que el Municipio marche en la dirección del desarrollo integral, justo y sostenible. Seremos un gobierno incluyente, en donde se dará prioridad a la participación a sus habitantes sin distinción alguno. Haremos de Cuernavaca ejemplo de gobernanza. La transparencia, austeridad y eficiente uso de los recursos, serán características de esta administración.

El Plan Municipal de Desarrollo plasma los ejes, políticas, objetivos, acciones y metas que el gobierno municipal llevará a cabo durante el periodo 2019-2021, y que guiarán el quehacer de las dependencias y entidades de esta Administración Municipal. Cinco son las líneas estratégicas en las que se basará mi gestión, a través de éstas haremos que la Administración Municipal se convierta en motor que genere un Municipio equitativo, próspero y con rumbo, una ciudad en la que sintamos orgullo de vivir.

La elaboración de este Plan se desarrolló a partir de establecer puentes de comunicación con los diversos sectores de la población, lo que permitió identificar acciones y metas para dignificar a nuestro municipio, poniendo a las personas en el centro de la acción pública.

Este Plan presenta las propuestas de quienes participaron en su construcción y contribuyeron en la definición de la Cuernavaca que queremos y que sin duda merecemos.

El propósito central de este Plan es construir una sociedad más incluyente, en la que exista plena garantía del libre ejercicio de los derechos humanos. Estamos conscientes de los desafíos que enfrentamos en materia de seguridad, medio ambiente, uso del espacio público, ordenamiento urbano y prestación de servicios públicos por solo mencionar algunos. El Plan toma estos retos y los atiende a partir de una estructura que se plasma en forma de acciones y metas, los cuales habrán de tener un seguimiento continuo y transparente, que permitirá a todas las dependencias municipales dar cuenta de su desempeño y de la aplicación de los recursos.

Nos toca ahora juntos hacer una nueva historia para Cuernavaca, estamos convencidos que existe un futuro promisorio para nuestro Municipio y asumimos la responsabilidad de forjar las bases para lograrlo, mi compromiso es trascender, hacer bien las cosas.

**C. Francisco Antonio Villalobos Adán.**  
**Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos**

## INTRODUCCIÓN

La economía mundial, como se ha observado en las últimas décadas, se ha globalizado. La interdependencia entre los diversos países para producir y comercializar productos y servicios es cada vez más indispensable.

La formación de bloques comerciales regionales en todas partes del mundo, implica modificaciones en las formas de operar de las empresas y de los gobiernos y nuevas formas de competir para obtener una participación mayor en los nuevos mercados mundiales que están emergiendo.

La economía del Siglo XXI se centrará en tres aspectos importantes:

El sector preponderante será el de servicios. La imaginación, la rapidez, la calidad y la excelencia en la prestación de estos será indispensable para adaptarse a esta nueva economía.

La tecnología de la computación y la utilización de las redes sociales en actividades económicas, sociales, gubernamentales y familiares, desde la prevención de la salud hasta la influencia de los procesos políticos, formarán parte de nuestro escenario de trabajo cotidiano.

La calidad será determinante para revitalizar empresas, dependencias gubernamentales y en general a la sociedad global de la cual formamos parte. Dentro del Plan se comprenden estrategias de modernización y lineamientos para orientar la actividad administrativa municipal hacia mayor eficiencia, eficacia y calidad en sus procesos administrativos y en la prestación de servicios a la ciudadanía.

En este escenario futuro se enmarca la ciudad que todos queremos construir con la actividad gubernamental y administrativa del municipio. Con el Plan Municipal de Desarrollo se pretende no sólo promover la cantidad de servicios y equipamiento necesario, sino la calidad y racionalidad de estos con base en la disponibilidad de los recursos económicos para combatir la pobreza y luchar por una equitativa distribución del ingreso.





## OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 responden tanto a los planteamientos de las demandas de la población, como a las conclusiones producto del diagnóstico y al compromiso de este nuevo gobierno en favor de Cuernavaca y su gente.

Los objetivos están diseñados de acuerdo a los escenarios futuros deseados y factibles del municipio para lograr el proyecto para todos, juntos construiremos Cuernavaca, la ciudad que desea la comunidad. Para tener una mayor calidad de vida y un lugar que sea nuestro orgullo.

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo consiste en estimular y crear las condiciones para enfrentar los retos del tercer milenio; auspiciar la construcción de una economía más competitiva, reordenar el territorio; proteger el medio ambiente; modernizar la administración municipal; mejorar la calidad de los servicios públicos; ampliar la seguridad pública coordinarnos con los tres niveles de Gobierno Nacional, Estatal y Municipal, combatir la pobreza y aumentar el bienestar social para los Cuernavacenses.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 1.- CIUDAD PARA TODOS

Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.

#### 2.- DESARROLLO, MOTOR DEL CAMBIO

Detectar nuevas oportunidades clave del desarrollo municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.

#### 3.- ORDEN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE CUERNAVACA

Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades

acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura.

Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.

#### 4.- PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA

Los problemas de inseguridad pública se han acentuado en todo el país. El municipio de Cuernavaca no es ajeno a dicha problemática.

Los ciudadanos, durante el recorrido de campaña y en los foros de consulta ciudadana han manifestado su preocupación por contar con niveles adecuados de seguridad pública.

El problema de la seguridad pública es producto de la desigualdad social y de la falta de oportunidades. Los problemas de pandillerismo, narcotráfico, narcomenudismo, crimen organizado, alcoholismo, robos o asalto requieren una respuesta coordinada entre autoridades nacionales, estatales y municipales, cuerpo de seguridad y la sociedad civil para diseñar estrategias de solución de manera conjunta.

#### 5.- GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

## MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, encuentra su sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

### ORDEN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- Artículo 6 fracción V; Artículo 25; y Artículo 26 apartado A; Artículo 115; y Artículo 134.
- Ley de Planeación: Artículo 1 fracción IV y V; Artículo 2.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo 16; Artículo 24; y Artículo 27.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículo 4, fracción XXIX; Artículo 46, fracción III; Artículo 53, fracción III; Artículo 54; y Artículo 61, fracción II; Artículo 79.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: Artículo 11 fracción I, IV y IX.

### ORDEN ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Morelos: Artículo 113; Artículo 114 bis; Artículo 119, fracción III.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos: Artículo 2; Artículo 3; Artículo 4; Artículo 38,

fracción XXX; Artículo 41, fracciones XXIII, XXIV; Capítulo 5 Artículo 49; Artículo 50; Artículo 51; Artículo 53; Artículo 54; Artículo 55; Artículo 56; Artículo 57; Artículo 59.

• Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos: Artículo 1; Artículo 2, fracciones III, VI; Artículo 3; Artículo 4; Artículo 5; Artículo 6; Artículo 21; Artículo 22; Artículo 24; Artículo 26; Artículo 27; Artículo 28; Artículo 33; Artículo 37; Artículo 43; Artículo 44; Artículo 45.

• Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos: Artículo 2; Artículo 3; Artículo 6.

### ORDEN MUNICIPAL

- Reglamento del Comité de Planeación de Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, Morelos: Artículo 1, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5, Artículo 6, Artículo 7, Artículo 8, Artículo 9, Artículo 10, Artículo 11, Artículo 12, Artículo 13.
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos:





## EL PLAN EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Mediante los ocho Objetivos Del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció objetivos medibles y acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo. Los ODM impulsaron el progreso a través de acciones en ámbitos de:

- Atención prioritaria a la pobreza económica y alimentaria en la población de escasos recursos.
- Acceso a mejores servicios de salud pública.
- Mayor cobertura en la matrícula de la enseñanza básica.
- Disminución de la mortalidad infantil.



Sin embargo, la tarea aun esta inconclusa para millones de personas y es necesario continuar haciendo esfuerzos por poner fin al hambre, alcanzar la igualdad de género, mejorar los servicios de salud y lograr que todos los niños asistan a la escuela. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión

durante los próximos 15 años. Mediante los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ONU impulsa a los países que la integran para ingresar en esa senda y con objetivos específicos y con 2030 como fecha límite.

La nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era, en particular el cambio climático. El propósito último de estos objetivos es "QUE NADIE QUEDE REZAGADO".



Los ejes y políticas que estructuran al Plan Municipal de Desarrollo se encuentran articuladas y son congruentes tanto con la planeación que se define desde el Gobierno Federal, como con la del Gobierno Estatal, el primero establece cuatro Ejes Temáticos: Economía y Desarrollo, Desarrollo Social, Política y Gobierno y Educación, Valores, Cultura y Ciencia. Como se observa, los Ejes y Políticas del PDM 2019-2021 contribuyen, acorde al alcance de las facultades legales del Gobierno Municipal, a las Metas Nacionales pues hay concurrencia tanto en sus ejes como en sus políticas; un ejemplo se muestra en el Eje Temático Desarrollo Social, ya que las políticas de los Ejes Una Ciudad Para Todos y Desarrollo Motor del Cambio, se encuentran alineadas con las de este Eje. Cuadro 1

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno del Estado de Morelos se encuentra en proceso de aprobación en la Comisión de Planeación para el Desarrollo Social, Metropolitano, Zonas Conurbadas y Asentamientos Humanos del Poder Legislativo Estatal. Sin embargo ya son de conocimiento público los 5 Ejes de Gobierno que integran su estructura: Eje Rector 1 Paz y Seguridad para los Morelenses, Eje Rector 2 Unidad y Armonía para los Morelenses, Eje Rector 3 Justicia Social para los Morelenses, Eje Rector 4 Productividad y Competitividad para los Morelenses y Eje Rector 5 Modernidad para los Morelenses. La interrelación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Sexenal, según se muestra en el cuadro 2.

**Cuadro 1**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EJES TEMÁTICOS	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021									EJES Y POLÍTICAS					
	UNA CIUDAD PARA TODOS			DESARROLLO MOTOR DEL CAMBIO			ORDEN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE			PAZ Y SEGURIDAD			GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE		
	DESARROLLO SOCIAL	BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA	OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	DESARROLLO ECONÓMICO	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DESARROLLO URBANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUSTENTABILIDAD	OPERACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PROTECCIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN	FINANCIERA	GOBIERNO Y NORMATIVIDAD
Economía y Desarrollo				X	X	X	X	X	X						
Desarrollo Social	X	X	X												
Política y Gobierno										X	X	X	X	X	X
Educación, Valores, Cultura y Ciencia	X	X													



**Cuadro 2**

	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021															
	EJES Y POLÍTICAS															
	UNA CIUDAD PARA TODOS			DESARROLLO MOTOR DEL CAMBIO			ORDEN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE			PAZ Y SEGURIDAD		GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE				
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024 EJES TEMÁTICOS	DESARROLLO SOCIAL	BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA	OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	DESARROLLO ECONÓMICO	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	DESARROLLO URBANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUSTENTABILIDAD	OPERACIÓN DE LA RED HIDRÚLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PROTECCIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN	FINANCIERA	GOBIERNO Y NORMATIVIDAD	
	Paz y Seguridad para los Morelenses										X	X	X			
	Unidad y Armonía para los Morelenses	X						X	X	X						
	Justicia Social para los Morelenses	X	X	X												
	Productividad y Competitividad para los Morelenses				X	X	X									

## EL PROCESO DE ELABORACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró a partir de un ambicioso proyecto que ha sabido entender y atender las necesidades de desarrollo del Municipio y las legítimas demandas de la ciudadanía, a partir de un enfoque prospectivo de mediano y largo plazo. Durante el proceso para la realización de este Plan se tuvo la ocasión de recabar de primera mano las propuestas y aspiraciones de la ciudadanía, para una vez hecho el análisis metodológico, hacerlas formar parte sustancial de las acciones a desarrollar por las dependencias que integran el Ayuntamiento y darles así debida atención.

Asumimos la elaboración de este documento como un valioso ejercicio de acercamiento con la población, que nos permitió presentar nuestra visión y propuestas en diversos foros y recibir las opiniones de la ciudadanía, lo que sin duda enriqueció al producto final, pues la participación de la población permitió construir un Plan que incorpora las voces de quienes participaron personalmente en los foros o que hicieron llegar sus propuestas a través de la página de internet mediante la liga <http://serviciosti.cuernavaca.gob.mx/coplademun/Censo/>, que por primera ocasión se utiliza en el estado de Morelos. Es de destacar el interés mostrado por la ciudadanía en participar y hacerse oír con el deseo de no solo ser escuchados, pues exigen y con todo derecho ser atendidos en la convicción de abonar a la construcción de una mejor ciudad y municipio.

Este documento se integró con aportaciones de diversas fuentes, producto tanto del proceso político como técnico y de consulta a organizaciones intermedias de la sociedad y diversos grupos que representan a organizaciones con legítimos intereses, lo que permitió construir una amplia oferta de programas y proyectos que serán ejecutados durante el periodo de nuestra administración. Las fuentes de donde se recabó la información para la elaboración del Plan son:

### PLATAFORMA POLÍTICA

Sin duda el cambio democrático en México a partir de las elecciones del año 2018, nos mandata la transformación y regeneración de la vida pública, en Cuernavaca nos hemos

propuesto tomar decisiones con base en las necesidades de nuestra gente, lo que ayudará a determinar la problemática social en el Municipio de Cuernavaca, con el objetivo de presentar estrategias y líneas de acción para promover las mejoras que se detecten necesarias.

Atento a ello, la presente Administración Municipal deberá implementar propuestas con sentido de proyecto, con aspectos transversales que van desde la mejora en la transparencia de las instituciones para la eliminación de la corrupción, la mayor utilización de recursos tecnológicos y menos los financieros, materiales y humanos, para conseguir más y mejores resultados. Lo anterior, con el fin de enriquecer la visión y la gestión gubernamental, ofrecer la oportunidad a los agentes intermedios de la sociedad para promover el debate, generar acuerdos y resolver a favor en la generación de soluciones que impactan en la ciudadanía y en su convivencia para el bienestar general, se impulsó de manera decidida la participación de ésta en la convocatoria, organización, y verificación de estos eventos, cuyo fin último es establecer precedentes jurídicos, para la fundación de nuevas instituciones.

### CONSULTA CIUDADANA

Los Foros de Consulta Ciudadana y las propuestas recibidas mediante las plataformas puestas a disposición de la ciudadanía resultaron de gran importancia para la construcción del Plan. Estos se efectuaron en el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 05 marzo de 2019, teniéndose la participación de más de 800 asistentes, quienes en mesas temáticas presentaron de manera organizada sus propuestas, obteniéndose 572 aportaciones en las que se incluyen tanto las realizadas por el público en general como las recibidas de grupos organizados y especialistas. Las propuestas recibidas vía internet alcanzaron un total de 126, mismas que se recibieron en el lapso del 25 de febrero al 05 de marzo. El proceso de Consulta Ciudadana, tanto en los Foros como en línea, permitió captar casi 700 propuestas, lo que da cuenta de la amplia participación ciudadana y del interés despertado en ésta por manifestarse y hacerse escuchar.



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Las propuestas recibidas fueron proporcionadas a los titulares de las dependencias municipales a efecto de que una vez valoradas fueran incluidas en las acciones a desarrollar en el transcurso de la administración y que por lo tanto sea objeto de evaluación su ejecución, garantizando así dar puntual respuesta a la ciudadanía. Producto del uso de tecnologías de la información para captar y sistematizar las propuestas recibidas, contamos con una base de datos que nos permitirá informar a los proponentes la situación que guarda su participación.

El total de propuestas captadas producto de los trabajos descritos ascendió a trescientas tres, distribuidas en los Ejes y Políticas del Plan. Adicionalmente se celebraron reuniones con el cuerpo edilicio para darle a conocer los avances en la formulación del Plan, así como recabar sugerencias y propuestas a ser incluidas en este documento. Es posible afirmar que la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es el afortunado producto de un proceso democrático pues en él participaron cientos de ciudadanos oriundos o asentados en Cuernavaca, legitimando así los resultados obtenidos pues emanan del sentir popular, dando fortaleza y soporte social a las acciones a ser serán ejecutadas.

## PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS EN CAMPAÑA

En el marco del Proceso Electoral 2018 se efectuó el Foro de Propuesta y Compromiso de los candidatos a Presidente Municipal de Cuernavaca, en el que participaron los aspirantes al cargo y presentaron sus propuestas y compromisos a desarrollar para el bienestar de la ciudadanía durante su ejercicio de gobierno. Durante el evento se hizo el compromiso de compilar los documentos recibidos, para que, habiendo Candidato electo, se le hiciera entrega de dicho documento.

El propósito de estas acciones fue aportar útil y oportuna información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los programas de trabajo correspondientes al periodo 2019-2021, así como para la formulación de políticas

públicas que impacten favorablemente en todos los ámbitos de vida de los habitantes de Cuernavaca.

En esa ocasión se hizo notar que la situación social y política que vive Cuernavaca exige introducir cambios profundos en el quehacer municipal para atender y resolver las múltiples demandas ciudadanas y que hoy más que nunca es necesario determinar el Cuernavaca que queremos y en el que nuestros hijos y nietos vivirán.

Las propuestas presentadas coinciden principalmente en materia de Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Turismo e Imagen Urbana.

En cuanto a servicios públicos, alumbrado tuvo propuestas referentes a la mejora en la tecnología para alcanzar descuentos en el gasto por consumo de energía eléctrica; recursos que podrían destinarse a necesidades derivadas de programas sociales como Educación Ambiental, Derechos Humanos e Inclusión Social en las comunidades. Adicionalmente, varios candidatos propusieron intensificar acciones para el rescate, mejora e incremento de espacios públicos verdes y culturales para el esparcimiento y la recreación de las familias de Cuernavaca.

En los temas de Seguridad Pública y Medio Ambiente, las propuestas están enfocadas a convocar la participación ciudadana mediante consejos que deben activarse junto con las instancias municipales y especialistas, para encontrar soluciones a las problemáticas, para transparentar los procesos de toma de decisiones y para favorecer la aceptación de los representantes populares en la opinión ciudadana.

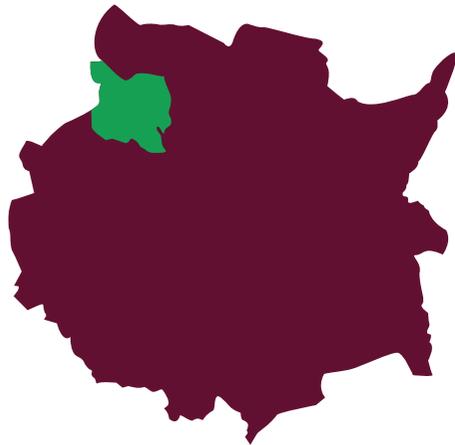
En materia de turismo, la visión y misión común es regresar a Cuernavaca los atractivos que de antaño le permitieron atraer visitantes a disfrutar de la ciudad y generar derrama económica mediante el rescate de espacios históricos, a través de la construcción de corredores turísticos y mediante la capacitación de prestadores de servicios en el ramo turístico. Coincidentemente se propuso trabajar en el embellecimiento de la ciudad a través de la reglamentación en la

colocación y ordenamiento y estandarización de anuncios publicitarios y la reconstrucción o rediseño de banquetas y accesos especiales para personas con discapacidad y en el rescate de fachadas en las construcciones del centro histórico.

## DIAGNÓSTICO

El Estado de Morelos es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Se localiza en la zona central de la República Mexicana. Coordenadas geográficas: al Norte 19° 07', al Sur 18° 22' de latitud Norte, al Este 93° 37' y al Oeste 99° 30' de longitud Oeste. Con una superficie de 4.879 Km<sup>2</sup>, representa el 0.2% del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Cuernavaca y está dividido en 33 municipios.

Colinda al norte con el Distrito Federal y el Estado de México, al sur con los estados de Guerrero y Puebla, al oeste con el estado de México y al este con el estado de Puebla.



Fuente: Mapa Digital de México versión Web. Marco geoestadístico Nacional, dic 2017

### RELIEVE

**Provincia:** Eje Neo volcánico (53.32%) y Sierra Madre del Sur (46.68%).

**Subprovincia:** Lagos y Volcanes de Anáhuac (53.32%) y Sierras y Valles Guerrerenses (46.68%).

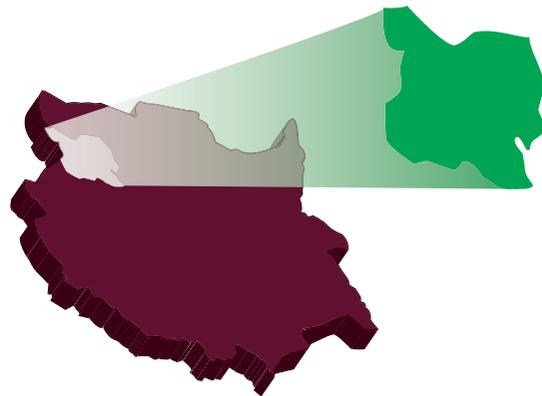
**Sistema de topoformas:** Lomerío con cañadas (45.44%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (30.27%), Lomerío de basalto (23.04%) y Llanura aluvial con lomerío (1.25%).

### CLIMA

**Rango de temperatura:** 12 – 24°C.

**Rango de precipitación:** 800 – 1 600 mm.

**Clima:** Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (65.12%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (31.41%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (2.29%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (1.18%).



Fuente: Mapa Digital de México versión Web. Marco geoestadístico Nacional, dic 2017

### HIDROGRAFÍA

**Región Hidrológica:** Balsas (100%).

**Cuenca:** Río Grande de Amacuzac (100%).

**Subcuenca:** Río Apatlaco (90.89%), Río Yautepec (6.85%) y Río Coatlán (2.26%)  
Corrientes de agua Cuerpos de agua Perennes: El Túnel, El Sabino, Cocotzina y Tembembe Intermitentes: Ahutlán, Amacuzac, Apatlaco, Atzingo, Balada, Chalchihuapan, Cocotzina, El Alguacil, El Cabellito, El Cerro, El Mango, El Sabino, El Tecolote, El Túnel, La Fundición, La Tilapeña, Los Sabinos, Panocheras, Pollo, Puente Blanco, Salada, San Antón, Tres Cruces y Zempantle.

### USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Zona urbana (37.99%), agricultura (20.13%)  
vegetación pastizal (20.45%), bosque (19.6%) y selva (1.83%).



## UBICACIÓN Y COLINDANCIAS

Coordenadas entre los paralelos 18° 50' y 19° 10' de latitud norte; los meridianos 99° 11' y 99° 21' de longitud oeste; altitud entre 1100 y 3000 m.

Colinda al norte con el Estado de México y los Municipios de Huitzilac y Tepoztlán; al este con los Municipios de Tepoztlán, Jiutepec y Emiliano Zapata; al sur con los Municipios de Emiliano Zapata, Temixco y Miacatlán; al oeste con el Municipio Miacatlán y el Estado de México.

## SUPERFICIE TERRITORIAL

La extensión del Municipio Ocupa el 4.11% de la superficie del estado.

Cuernavaca se encuentra ubicada al noroeste del Estado de Morelos, tiene una extensión territorial de 151.20 Km<sup>2</sup> y cubre el 2.95% del total del Estado. Geográficamente se localiza al norte con latitud 19°01'29", al sur 18°50'31", al este longitud de -99°10'50" y al oeste -99°20'31".

Al norte Cuernavaca colinda con el Municipio de Huitzilac mientras que al este con los Tepoztlán y Jiutepec y al sureste con Emiliano Zapata y Temixco; al suroeste con Miacatlán y al oeste con el Estado de México.

En cuanto a su división política, Cuernavaca está integrada por 8 Delegaciones Municipales, Antonio Barona, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Mariano Matamoros, Miguel Hidalgo, Plutarco Elías Calles y Vicente Guerrero, así como 12 Poblados: Acapantzingo, Ahuatepec, Amatitlán, Buena Vista del Monte, Chamilpa, Chapultepec, Chipitlán, Ocotepec, San Antón,

Santa María Ahuacatlán, Tetela del Monte y Tlaltenango.

## CLIMA

En el Municipio de Cuernavaca predominan tres tipos de clima, al norte Templado subhúmedo (31%), en la región centro predomina el clima Semicálido subhúmedo (66%) mientras que al suroeste el clima es Cálido subhúmedo (2%).

## CUERNAVACA EN CIFRAS

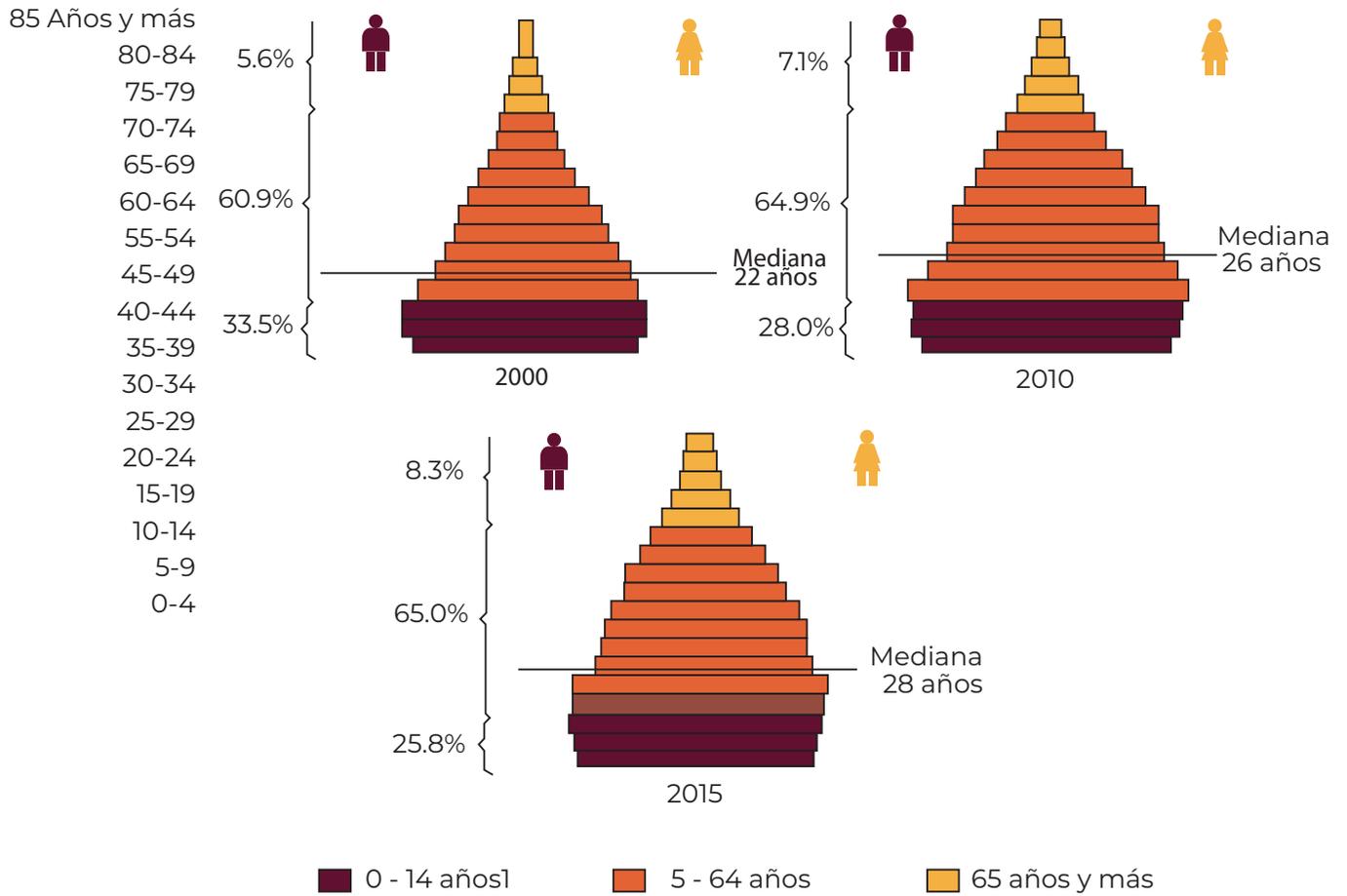
### DEMOGRAFÍA

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, Cuernavaca tiene una población de 366,321 habitantes, (20.5% de la población de la entidad). De esta cifra, 196,855 son mujeres y 169,466 son hombres, (53.73% y 46.26% respectivamente). Es importante destacar que en el decenio 2000-2010 el crecimiento poblacional reportado por INEGI fue de cero y que en el quinquenio 2010-2015 fue de únicamente 0.1, cifras que dan cuenta del nulo crecimiento registrado y que debe ser atribuido al pobre crecimiento de la economía estatal y de la ciudad en consecuencia.

La Pirámide poblacional indica que los grupos en donde su concentración la mayor parte de la población son los segmentos que incluye a los que van de 0 a 29 años, pues significan el 47.94% del total y el que incorpora a los grupos que van de 30 a mayores de 65 años, ya que éste representa el 53.62%, por lo cual la edad mediana de la población del municipio es 32 años, la más alta de todos los Municipios del Estado.



### Estructura de la Población 2000, 2010 y 2015

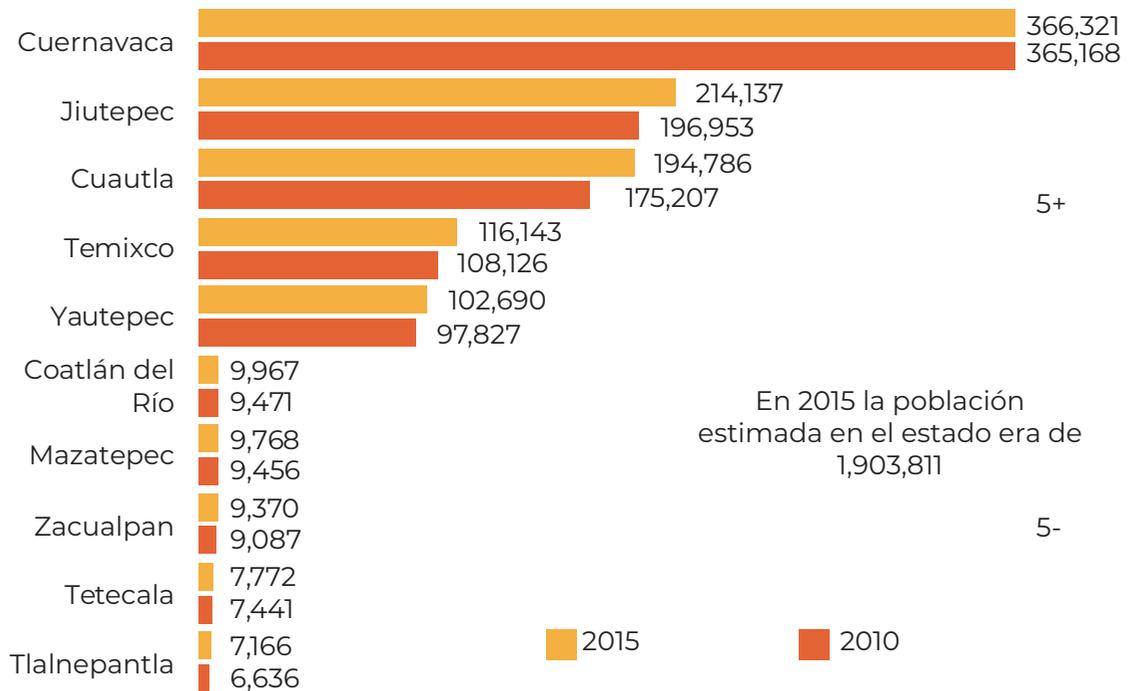


Fuente: INEGI XIII Censo General de Población y Vivienda 2000, Centro de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015





**Población total por municipios seleccionados  
2010 y 2015**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva Encuesta Intercensal 2015. Tabulados preferidos Población 3

### Distribución porcentual de población en Municipios seleccionados y tasa de crecimiento anual 2015

	Tasa de crecimiento 2000-2010	Tasa de crecimiento 2010-2015	
Cuernavaca	19.2	0.0	0.1
Jiutepec	11.2	0.8	1.8
Cuautla	10.2	1.0	2.3
Temixco	6.1	0.7	1.5
Yautepec	5.4	0.5	1.0
5+			
Coatlán del Río	0.5	0.3	0.7
Mazatepec	0.5	0.3	0.6
Zacualpan de Amilpas	0.5	0.4	0.9
Tetecala	0.4	0.7	1.6
Tlalnepantla	0.4		
5-			

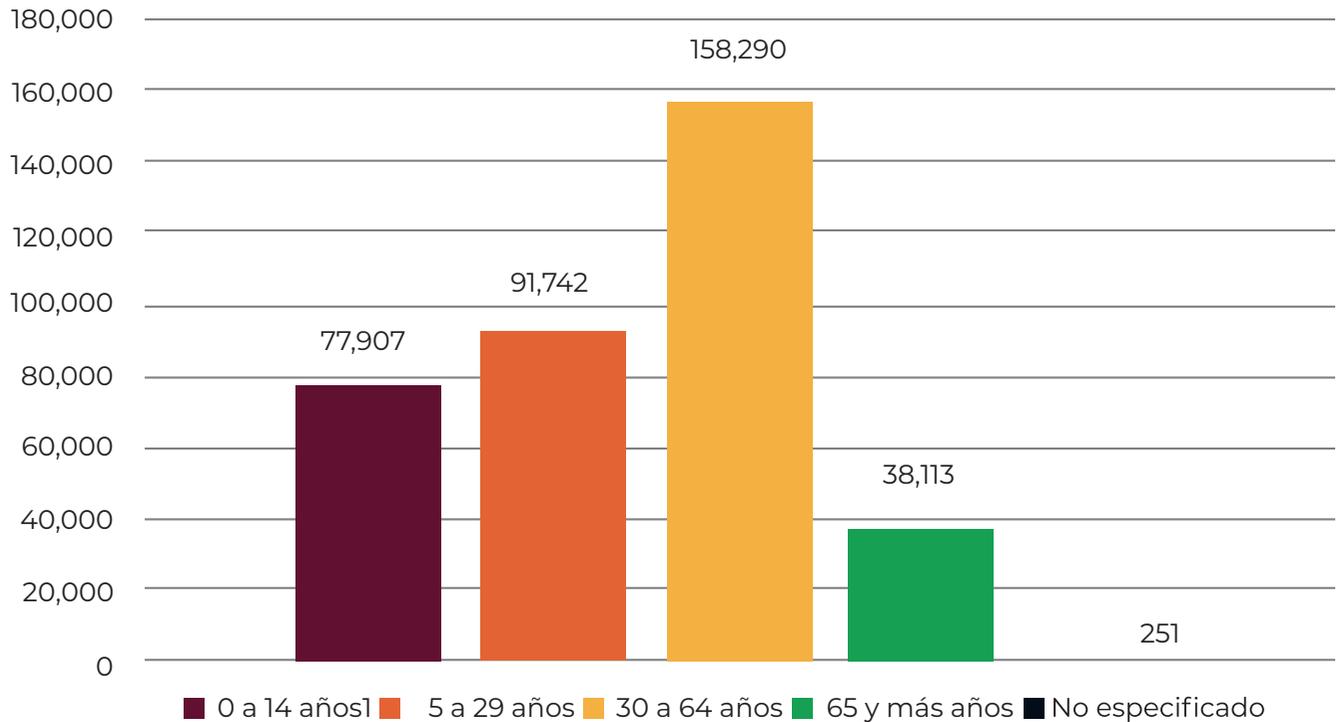
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. Consulta interactiva.





## Población Total por Municipio según grandes grupos de Edad

Cuernavaca total población 366,321



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.  
Encuesta Intercensal 2015. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de julio de 2018).

### HOGAR Y VIVIENDA

De acuerdo al Censo de Población efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2015 existían en el Municipio de Cuernavaca 107,190 hogares, de los cuales 35.84% tenían jefatura femenina y 64.16% jefatura masculina; la edad de los jefes de familia fluctúa entre los 30 y 54 años; los hogares con jefes de

familia de entre 20 y 29 años son 9.5% del total y aquellos que tienen jefes de familia de 19 años o menos es de apenas 0.6%. El mismo censo registró 107,190 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.6 personas. El municipio de Cuernavaca tiene 22% de las viviendas particulares del Estado de Morelos.





### Participación Porcentual de viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento 2015

Municipio	Participación (%)	Tasa de crecimiento		Nivel	Tasa de crecimiento	
		2000-2010	2010-2015		2000-2010	2010-2015
Tlalnepantla	0.3					
Tetecala	0.4					
Zacualpan	0.5	5-				
Mazatepec	0.5					
Coatlán del Río	0.6			Nacional	2.6%	2.4%
Yautepec	5.4			Estado	2.4%	2.4%
Temixco	5.8					
Cuautla	10.3	5+				
Jiutepec	11.5					
Cuernavaca	20.5					

En el estado existen 523,984 viviendas particulares habitadas que representan el 1.6% a nivel nacional

Nota: La participación porcentual presentada es sobre el total de viviendas particulares habitadas en el estado.  
Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015. Consulta Interactiva.



## EJE 1. UNA CIUDAD PARA TODOS

La metodología empleada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), indica que la marginación debe entenderse como multidimensional y estructural, que tiene su génesis en un modelo de producción y distribución del valor de ésta que causa desigualdad y marginación de grandes grupos sociales.

La marginación está vinculada con la falta de oportunidades de desarrollo personal debido a capacidades muy disminuidas para auto gestionarlas, así como al limitado acceso a bienes y servicios indispensables para el bienestar.

Existen grandes grupos de población en situación de vulnerabilidad que no disponen de las habilidades necesarias para reducir esta situación, pues se encuentra por encima de sus capacidades personales, familiares o de grupo. Adicionalmente el Consejo Nacional de Población (CONAPO) sostiene que esta situación es acumulativa, por lo cual, con el tiempo, la brecha de marginación es cada vez más amplia.

La marginación se mide a partir de cuatro dimensiones estructurales, educación, vivienda, ingreso y distribución de la población. El índice se elabora a partir de nueve indicadores que miden el grado de exclusión y se expresan en valores numéricos en donde menor por debajo de cero se encuentra el menor nivel de marginación y por encima de cero se encuentran los niveles de marginación más altos. Entre 2010 y 2015 el índice de Cuernavaca, al pasar de -1.674 en 2010, a -1.807 en 2015, por lo cual se encuentra en situación de Muy Baja marginación. Sin embargo, en el municipio se encuentran veintisiete localidades con índice de marginación Alto entre las que se encuentran: Colonia El Campamento 0.7984, Miahuatlán, 0.7590, Los Limones 0.7273, Cajones 0.7132 y Villa Verde 0.6069.

De la población que habita en Cuernavaca, 6.0% se encuentra en lugares con grado alto de marginación; y sólo 1% se ubica en zonas con grado muy alto de marginación, mientras que el 50.1% de la población habita en un área urbana con grado medio de marginación; 26.6% se ubica en sitios con grado bajo de marginación; 16.2% en aéreas con grado muy bajo de marginación.

De conformidad con datos del Consejo Nacional para la Evaluación, más del 25% de los habitantes de Cuernavaca se encuentra en situación de pobreza y 2.3 % en pobreza extrema.

Las mediciones que realiza el Consejo para determinar las condiciones de desarrollo social de los núcleos de población las efectúa considerando seis factores: rezago educativo, acceso a servicios de salud y seguridad social, calidad de las viviendas y de sus servicios básicos y alimentación. Así, 41.5% de la población del municipio es vulnerable por carencias sociales, en donde las mayores carencias son acceso a la seguridad social, acceso a los servicios de salud y acceso a la alimentación.

Por lo que al ingreso se refiere, 5.8% de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo y 31.6% por debajo de la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo indica el ingreso requerido para adquirir una canasta alimentaria por persona al mes, en tanto que la línea de bienestar incluye además el valor de la canasta no alimentaria por persona al mes.

La Organización de las Naciones Unidas a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), formula el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se integra de 3 dimensiones: Salud, Educación e Ingreso. La metodología para la elaboración del índice está diseñada para determinar el impacto que la población tiene en el desarrollo económico, pues se compone de las tres dimensiones ya mencionadas y por lo tanto debe ser entendido como integral.

El Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo señala, en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que Cuernavaca, se ubica en el lugar 14 entre los municipios con mayor índice de ingreso; sin embargo, este indicador se calcula a partir del Producto Interno Bruto per cápita, medición que nos permite conocer la situación en cuanto a la distribución de la riqueza. Los datos antes mencionados dan cuenta del fenómeno de concentración riqueza que se vive en nuestro municipio.

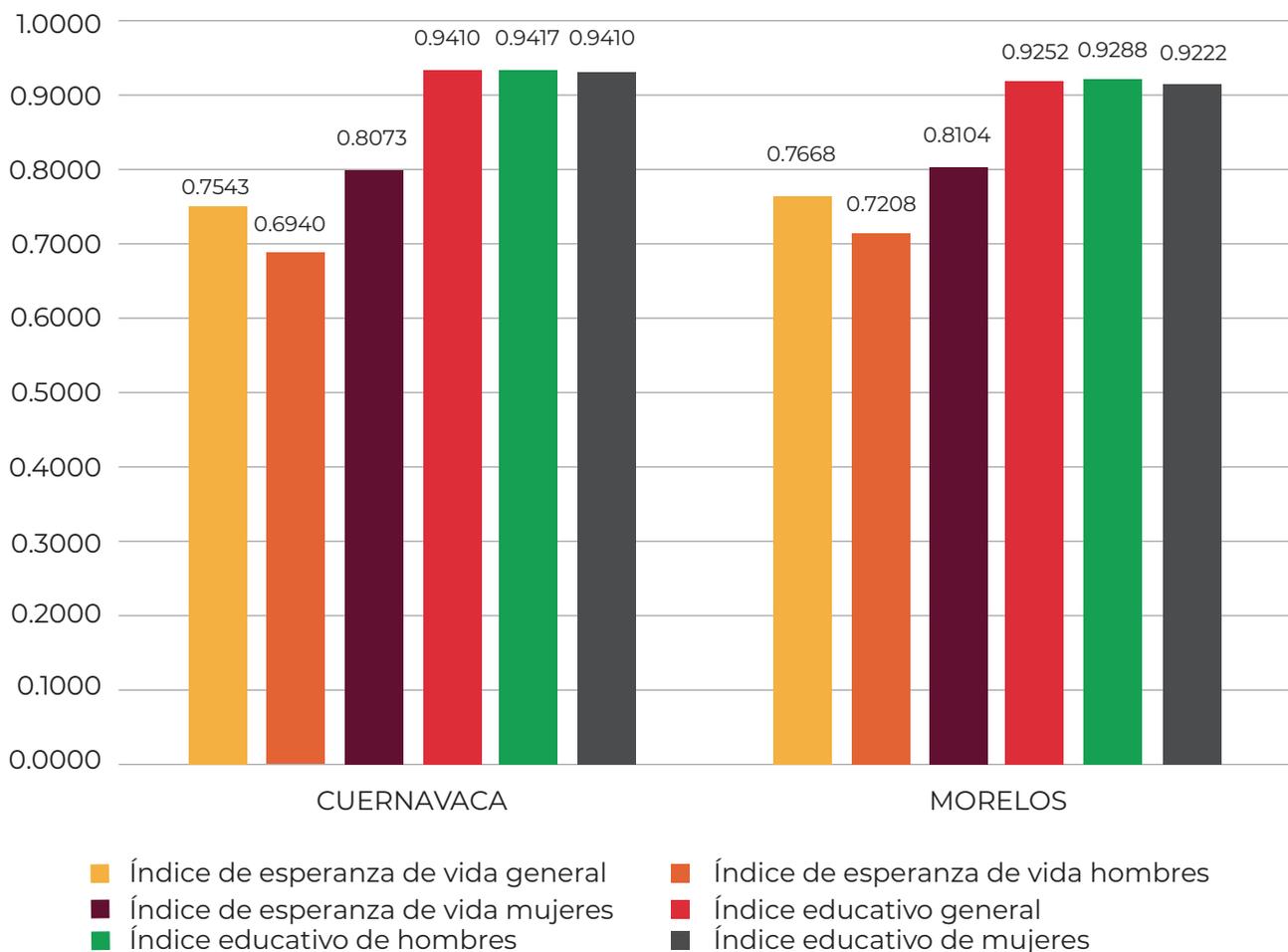
El Municipio de Cuernavaca es uno de los de mayor desarrollo humano del país; sin embargo, al analizar los indicadores de manera individual encontraremos marcadas diferencias.

El Consejo Nacional de Población desarrollo el Índice de Desarrollo Humano, a partir de diversos indicadores que permiten medir la situación de un grupo población a partir de: esperanza de vida al nacer, porcentaje de alfabetizados, matrícula escolar, nivel Educativo, Producto Interno Bruto per cápita y promedio de desarrollo humano. El Municipio de Cuernavaca se encuentra por arriba del promedio de los indicadores del estado de Morelos, con excepción de los índices

de esperanza de vida tanto en general como para mujeres y hombres.

Por lo que se refiere a los Indicadores de Desarrollo Humano relacionados con disponibilidad de servicios municipales de agua potable entubada, electricidad y drenaje, en todos los casos Cuernavaca supera a los correspondientes en el nivel estatal, siendo significativas las diferencia en agua y drenaje.

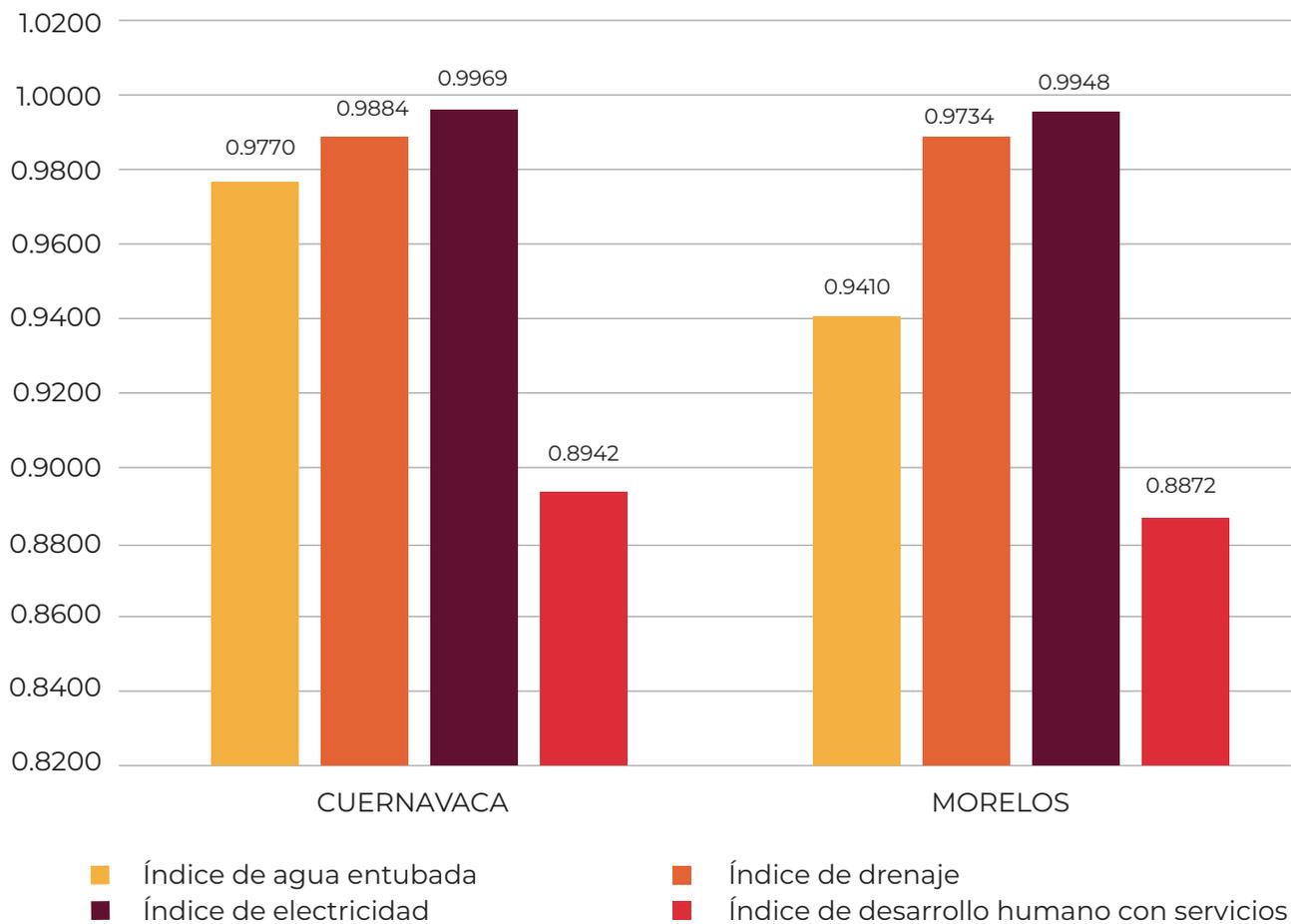
### Indicadores de desarrollo humano relacionados con las características de la población.



Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.



### Indicadores de Desarrollo Humano relacionados con disponibilidad de servicios por Municipio



Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.

#### DERECHOS HUMANOS

La reforma constitucional de 2011 modificó la concepción de los derechos humanos, quedo firmemente establecido que no son garantías otorgadas por el Estado sino de derechos propios del ciudadano. Los derechos humanos son consustanciales a la democracia para mejorar la convivencia social y alcanzar una sociedad, igualitaria y más justa.

La Administración Municipal asume el irrestricto compromiso de ajustar todos sus actos de gobierno a la cultura de la legalidad y el respeto

a los Derechos Humanos, así como a difundir su conocimiento y respeto entre la población.

#### SERVICIOS PARA LA SALUD

Según datos de del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en materia de salud Cuernavaca adolece de bajas calificaciones en acceso a instituciones de salud, indicadores de mortalidad infantil y reducido número de camas de hospital por cada 10 mil habitantes, así como en el indicador de personas por debajo de la línea de bienestar.

Atender a la población femenina para prevenir o detectar las enfermedades que le afectan, en especial cáncer cervicouterino, de mama y de ovario, es prioritario dada la prevalencia de estas enfermedades. Debido a cambios alimenticios y hábitos de vida, se han presentado incrementos en la tasa de prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, síndrome metabólico, por lo cual es de la mayor prioridad realizar acciones preventivas en materia de educación alimenticia y fomento de la práctica de algún deporte o ejercicio.

El grupo de 60 años en adelante, es el más afectado por la diabetes mellitus, pues del total de la población más del 35% corresponde a este rango de edades, mientras que el porcentaje restante corresponde a jóvenes y adultos. No obstante que de manera constante se realizan pruebas de detección, se reconoce la existencia de un importante número de personas que ignoran estar afectadas por este padecimiento; 68 % de la población mayor de 20 años sufre de obesidad o sobrepeso por lo cual estos padecimientos son reconocidos como graves problemas de salud pública y que afectan en gran medida a la población infantil y juvenil, siendo además la causa para el desarrollo de diabetes y de hipertensión arterial, enfermedad que se presenta en más del 50% de los casos en hombres mayores de 60 años y del 30% de la población mayor de 20 años.

Dentro de las prioridades municipales en materia de prevención destaca la realización de actividades para informar acerca de los riesgos y consecuencias de las adicciones, como estrategia para disminuir la violencia y la delincuencia, prevenir enfermedades de transmisión sexual, rescatar los valores en la familia, generar conciencia en los padres acerca de los embarazos en adolescentes, prevenir las enfermedades transmisibles, detectar oportunamente las enfermedades crónicas degenerativas, controlar la reproducción de perros y gatos mediante acciones de esterilización e impulsar la cultura del “dueño responsable” a través de acciones de vacunación antirrábica.

Los datos provenientes de la Encuesta Intercensal levantada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2015, permiten estimar la población afiliada a organizaciones de servicios de cuidado de la salud ya sean éstas públicas o privadas, así como estimar la población que no cuenta con esta afiliación. Entre 2000 y 2015 el porcentaje de población que declaró estar afiliada a servicios de salud pasó de 34.2 a 81.6%. Por lo que respecta a la población que, si se encuentra afiliada residente en Cuernavaca, el 32.3% es derechohabiente del IMSS, 8.5% del ISSSTE, en Seguro Popular se encuentra afiliado el 59.0%, mientras que en PEMEX, DEFENSA O MARINA el 0.60% y en instituciones Privadas el 2.2%. 15.90% no se encuentra afiliada con institución alguna, siendo uno de los más altos del estado.





**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución al 31 de diciembre del 2017**

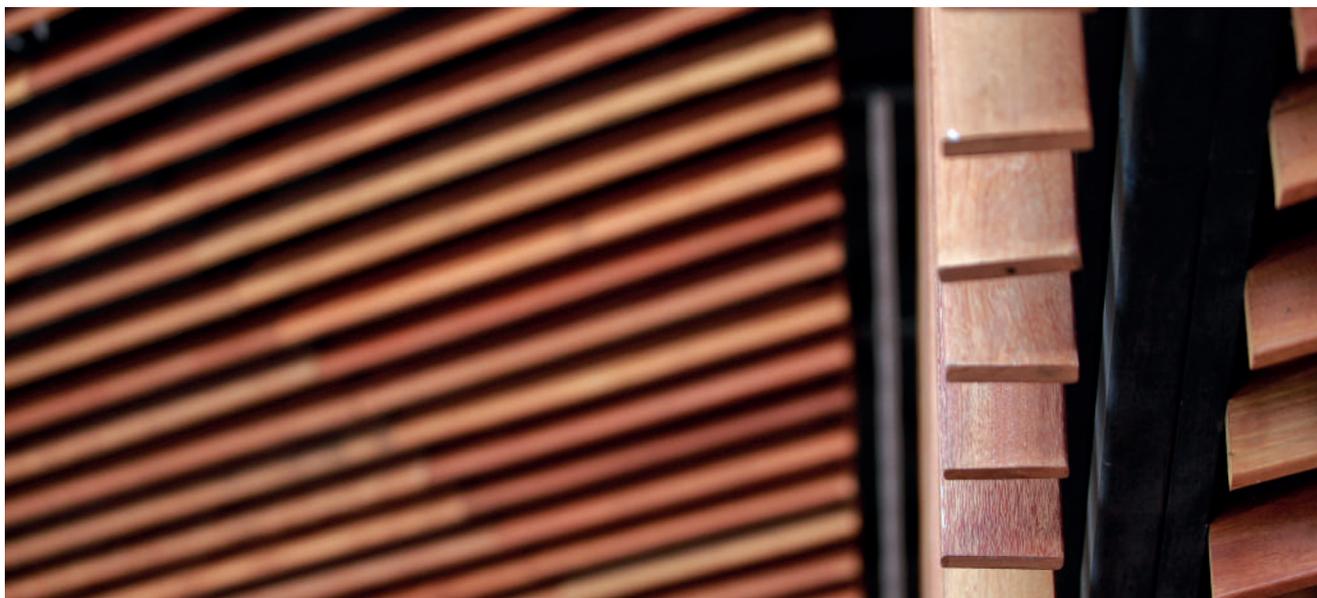
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS PROSPERA	SSA a/	HNM
<b>Estado</b>	<b>306</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>248</b>	<b>1</b>
<b>Municipios con mayor número de unidades médicas</b>							
Cuernavaca	<b>35</b>	2	2	1	0	30	0
Ayala	<b>17</b>	2	1	0	1	13	0
Cuautla	<b>17</b>	2	1	0	0	14	0
Jiutepec	<b>16</b>	2	1	0	0	13	0
Temixco	<b>16</b>	1	1	0	0	14	0
<b>Municipios con menor número de unidades médicas</b>							
Cuernavaca	<b>3</b>	0	1	0	0	2	0
Ayala	<b>3</b>	0	0	0	0	3	0
Cuautla	<b>3</b>	0	1	0	0	2	0
Jiutepec	<b>2</b>	0	0	0	0	2	0
Temixco	<b>2</b>	0	0	0	0	2	0

FUENTE: Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017.

IMSS: Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas; Coordinación de información y Análisis Estratégico.

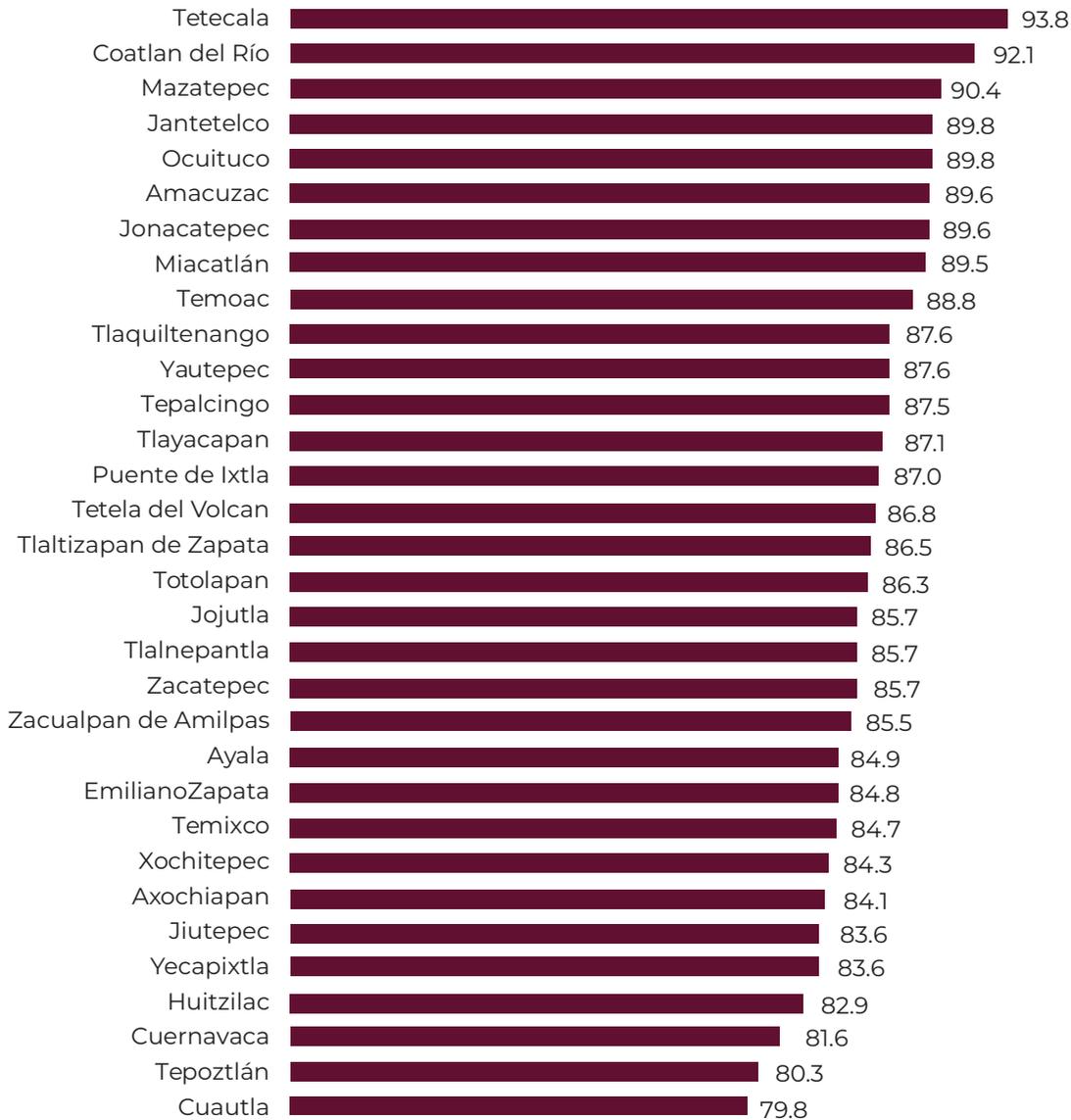
ISSSTE: Delegación en el Estado. Subdelegación de Prestaciones Médicas, Departamento de Programación y Desarrollo.

ISSSTE: Hospital Regional B "Centenario de la Revolución Mexicana". Dirección, coordinación de Planeación y Estadística. SEDENA: 24ª Zona Militar. Hospital Militar de Zona.



### Porcentaje de población afiliada a servicios de salud por municipio

Morelos 84.1



Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015.

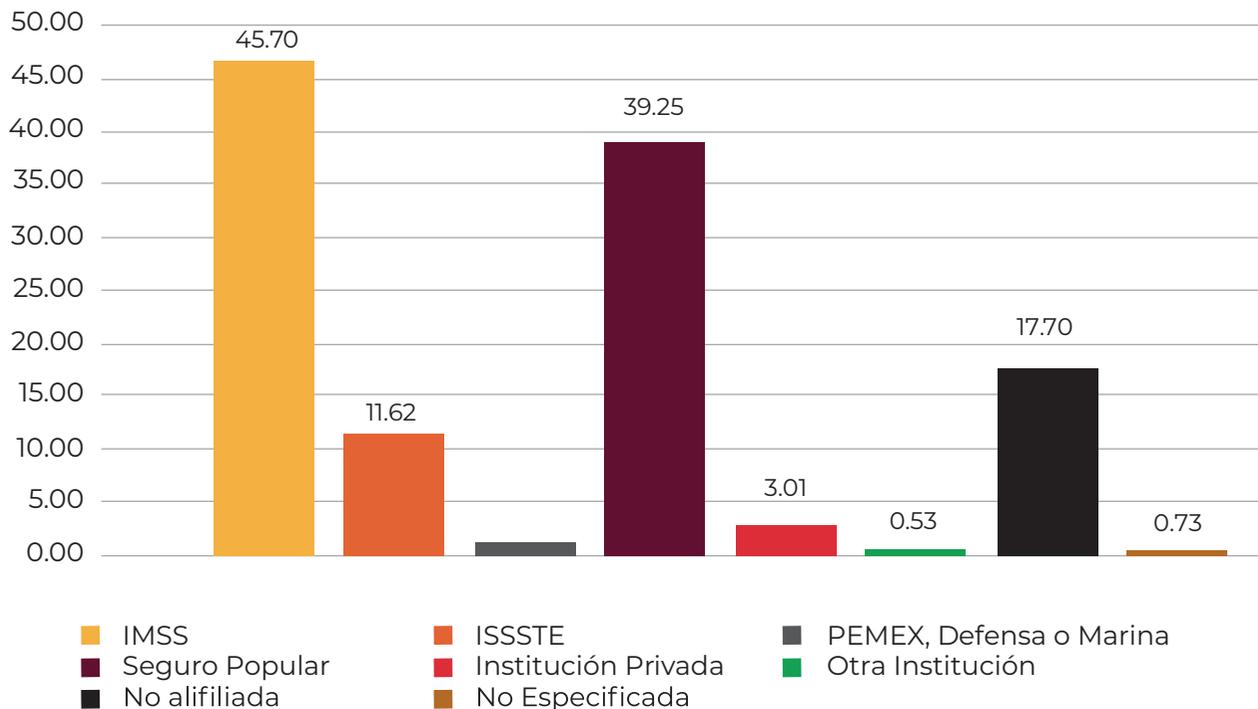
Si bien se han logrado avances significativos en cuanto a cobertura de servicios de salud, aun se tienen diferencias considerables entre los municipios del estado. En Tetecala, Coatlán del Río y Mazatepec más del 89% de las personas declaran estar afiliadas en alguna institución que ofrece servicios de atención a la salud; mientras que Cuautla, Tepoztlán y Cuernavaca

menos del 82%, se encuentra en dicha situación. La diferencia porcentual entre los municipios de Tetecala (93.8%), que tiene el mayor porcentaje de población afiliada a servicios de salud y Cuautla (79.8%), con el menor valor, es de 14 puntos porcentuales.



**Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud**

**Cuernavaca total población 366,321 habitantes.**



Fuente: INEGI. Dir. Gral. de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015 (17 de febrero 2016)

Los esfuerzos del Gobierno Municipal estarán dirigidos a favorecer la creación de entornos saludables, llevar a cabo las actividades de promoción a la salud, inspección, verificación y control sanitario e Innovar y fortalecer la organización de la comunidad, creando conciencia acerca de su responsabilidad en el auto cuidado a la salud y sus determinantes sociales.

### SERVICIOS EDUCATIVOS

Educación y progreso están estrechamente vinculados, para incrementar los índices de desarrollo, se requiere invertir más en educación para superar la pobreza e impulsar desarrollo sostenible, entendido éste como el único mecanismo efectivo para mejorar la distribución de la renta nacional.

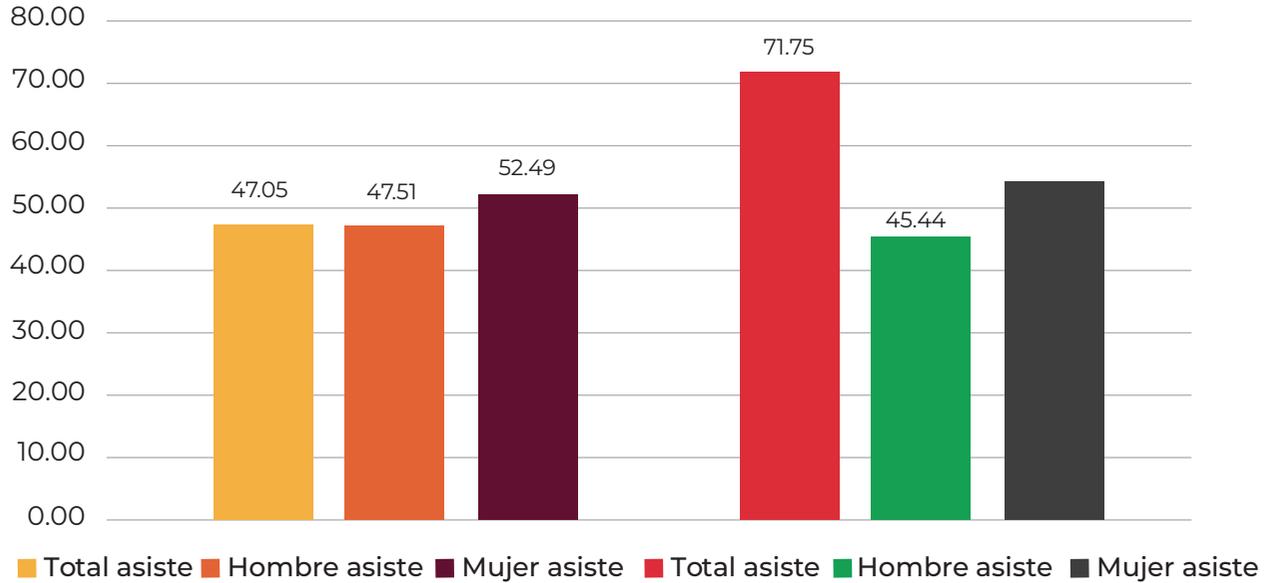
En el subíndice de Educación del Índice de Desarrollo Humano Cuernavaca ocupa la posición número 14 a nivel nacional. La tasa de alfabetización de las personas con 15 años y más de la población de Cuernavaca es de 99.3%, mientras que aproximadamente 2,578 personas no saben leer y escribir.

### EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

El Municipio de Cuernavaca cuenta con 284 escuelas de educación preescolar; 246 escuelas de educación primaria y 110 escuelas de educación secundaria, en el primero de los casos la cobertura es en promedio de 13 alumnos por maestro; para el segundo es de 16 y para el tercero es de 13, cifras que se encuentran en el rango promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

**Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo; al 15 de marzo del 2015.**

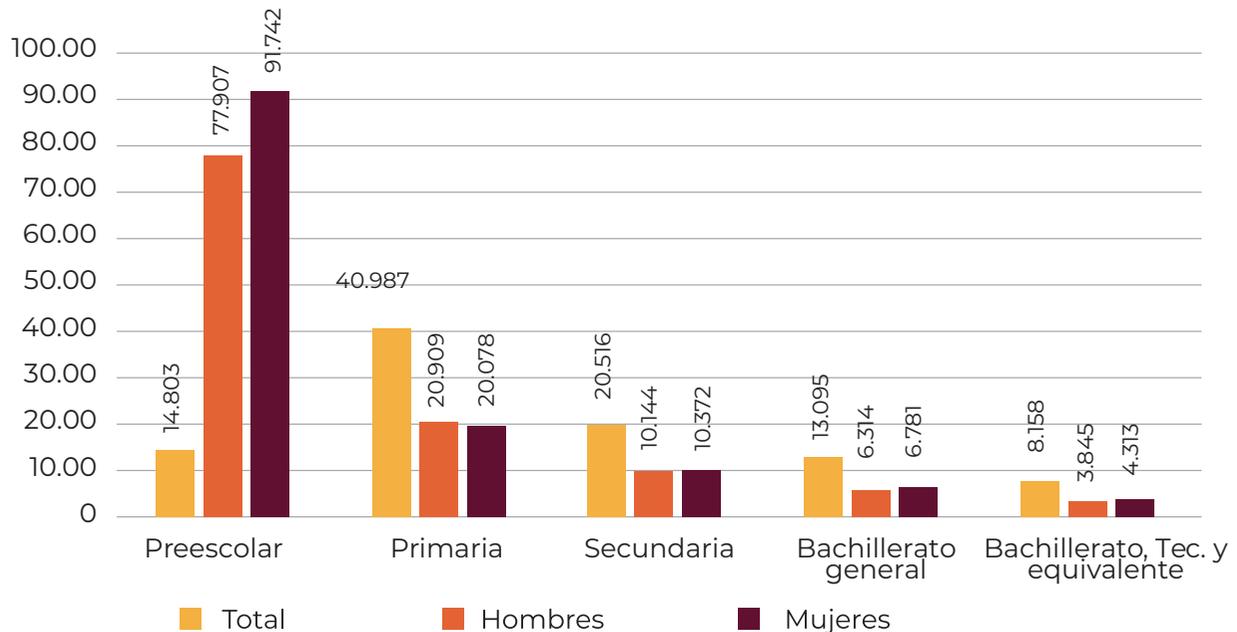
**Cuernavaca total población 351,323 habitantes.**



Fuente: INEGI. Dir. Gral. de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015 (17 de Febrero 2016)

**Alumnos inscritos en Educación Básica y Media Superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos, Ciclo escolar 2017/2018.**

**Cuernavaca total población 97,559**



Fuente: INEGI. Dir. Gral. de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015 (17 de Febrero 2016)

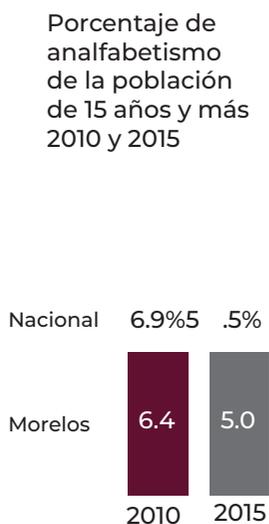


## REZAGO

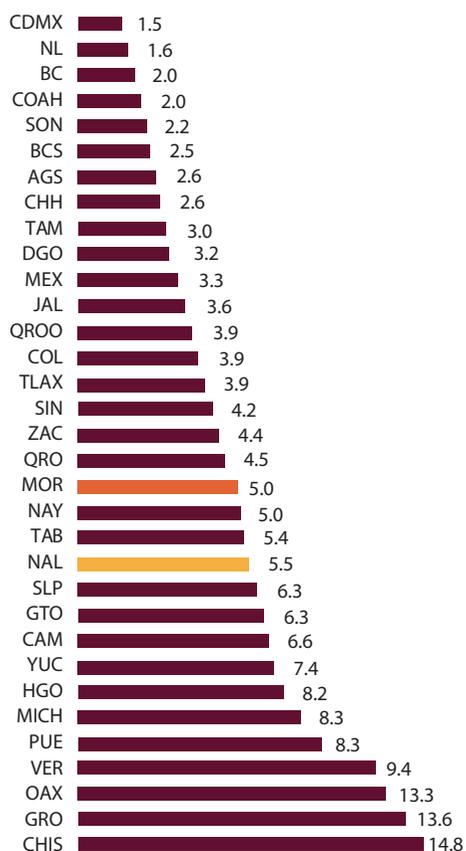
De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el Municipio de Cuernavaca existen 42,601 matrículas en primaria y 22,496 en secundaria, sin embargo, durante el periodo 2017-

2018 se registraron 3,851 matrículas en rezago de nivel primaria y 3,792 a nivel secundaria; 5% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna en tanto que 44% terminaron la educación básica, 18% la educación media y 32% la educación superior.

### Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más 2010 y 2015.



Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más 2015



Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más en municipios seleccionados 2015.

Municipio	Porcentaje
Nacional	5.5
Estatal	5.0
Municipios con mayor Porcentaje de analfabetismo de la	
Axochiapan	10.2
Tepalcingo	9.3
Miacatlán	9.2
Coatlán del Río	9.0
Amacuzac	8.9
Municipios con mayor Porcentaje de analfabetismo de la	
Cuatla	4.4
Zacatepec	3.5
Huitzilac	3.4
Jiutepec	3.3
Cuernavaca	2.8

Fuente: INEGI. Dir. Gral. de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015 (17 de Febrero 2016)

## JUVENTUD

Fuerza Motriz de la Política de Desarrollo Social son los jóvenes, integran el grupo social de mayor valor, es sabido que una población formada en su mayoría por jóvenes aporta un bono demográfico en favor de su comunidad, ellos deben ser quienes den el impulso definitivo al cambio de Cuernavaca. El 26% de la población

del municipio está integrada por jóvenes entre 12 y 29 años, personas que enfrentan inseguridad, falta de empleo y desintegración familiar, caldo de cultivo que da origen a marginación, vulnerabilidad y el desarrollo de comportamientos lesivos a la sociedad como son las adicciones, incluso ser parte de grupos delincuenciales.

La autoridad municipal debe poner al servicio de la población juvenil todos los recursos disponibles para romper el círculo vicioso que inicia con la marginación y exclusión, pasa por la pobreza y termina en el rechazo social y la delincuencia así, se requiere fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos dotándolos de herramientas para su incorporación como individuos valiosos para su familia, comunidad social cercana y a la sociedad en su conjunto.

## **CULTURA**

La Cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social, en la que participan todas las expresiones artísticas, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y por lo tanto es formadora de identidad.

El desarrollo social de una comunidad tiene en la cultura un enorme campo de acción, las distintas actividades artísticas son punto de encuentro y origen de múltiples grupos. Nuestra ciudad ha dado desde siempre cobijo y resguardo a personajes importantes de la cultura en el mundo de las letras, la pintura, la escultura y el teatro, entre otras muchas expresiones.

La cultura provoca la reflexión no solo sobre causa y origen del devenir social, sino de sus riesgos, consecuencias y desenlaces, es por lo tanto vehículo insustituible para entendernos y entender nuestro entorno, así como para buscar y encontrar soluciones asequibles, respetando nuestra idiosincrasia e integrando a toda la población y en especial a los grupos vulnerables, para que participen de ella y formen parte del mejoramiento del entorno social de nuestra Ciudad.

La protección y preservación de Cuernavaca como espacio cultural, con sus zonas arqueológicas, sus monumentos históricos: haciendas, capillas, conventos, barrios tradicionales, plazas, fiestas tradicionales, diversas expresiones artístico culturales, historia y tradiciones, como vehículos portadores de identidad, constituyen una oportunidad insoslayable para emprender una política cultural pública, moderna, abierta, plural, democrática e incluyente.

Por eso el trabajo cultural de esta Administración debe articular políticas que conduzcan a resultados a corto, mediano y largo plazo. La diversidad cultural, el cosmopolitismo y extranjería del Municipio, con sus pueblos y barrios tradicionales, debe asumirse con la participación real, sin exclusiones de la población en general y de la comunidad de creadores, en lo particular. La marginación por razones étnicas, lingüísticas, religiosas, geográficas o de cualquier índole, es un obstáculo esencial para el desarrollo, de ahí el papel de lo cultural como un vehículo de justicia social que este Gobierno se propone recuperar como parte de la integración social comunitaria.

## **DEPORTE**

Analizar al fenómeno del deporte y juventud desde una aproximación multidisciplinaria de las ciencias sociales puede ayudarnos a comprender el papel que éste tiene en la sociedad y permite conocer los aspectos que generan sinergias entre deporte y sociedad y entre deporte-juventud y educación. Se trata entonces de darle el correcto valor y sacar el mayor provecho de la dimensión social del deporte, desde los efectos que éste produce en las formas de vida humana, integración, socialización o violencia y de los efectos culturales del deporte. Es decir, su papel como instrumento de educación.

El 40 % de la población del municipio está integrado por niños y jóvenes de entre 5 y 29 años, lo que da cuenta del enorme reto y oportunidad a la que nos enfrentamos. Las actividades deportivas son formadoras del carácter de quienes las practican pues fomentan valores como disciplina, cooperación, empatía, honestidad, liderazgo y amor a la competencia, aportando así a los buenos hábitos y a una mejor convivencia social. Así, la práctica deportiva y en general las actividades juveniles deben ser elemento clave de socialización, que reproduzcan y recreen la diversidad grupal.

## **INFANCIA Y FAMILIA**

La ausencia de atención a personas en situación vulnerable y en particular a los problemas de la salud personal y familiar y los relativos a la integridad del grupo familiar provoca daños al tejido social, por lo cual se requiere la intervención solidaria, oportuna y decidida de



la autoridad para mitigar hasta evitar, que las familias realicen gastos onerosos que pongan en riesgo su situación económica.

Piedra angular de la sociedad es la familia, es el crisol en donde se da forma al ciudadano y el espacio en donde la niñez recibe las primeras enseñanzas y ejemplos de la convivencia social.

Las carencias y deficiencias de que adolezca la familia y su entorno inmediato, dejarán marca indeleble en el infante y el adulto en que devenga, convirtiéndose así en fuente potencial de enormes problemas para el núcleo social de la persona y para la Sociedad toda. Por tanto es de la mayor importancia poner al servicio de la infancia y sus familias todos los recursos de que se disponga, primero para prevenir y después para paliar el desarrollo de conductas que pudieran generar conductas antisociales y afectaciones a la comunidad.

Dentro de la problemática detectada destacan los embarazos no deseados en adolescentes, la fármaco-dependencia y el abuso de drogas, que cabe destacar, se relacionan estrechamente con la desintegración familiar, la falta de comunicación padres-hijos y el cambio de valores y autoestima de los jóvenes.

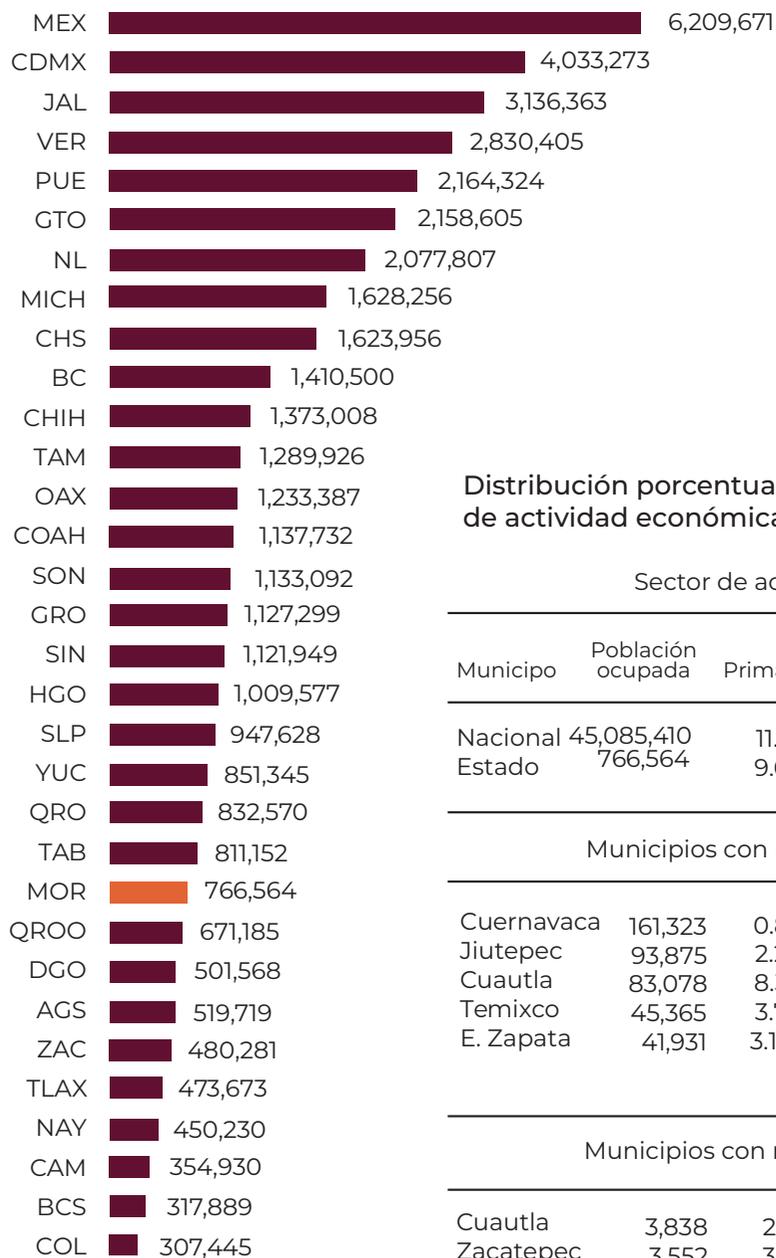
En el Municipio de Cuernavaca habitan 18,382 personas de todas edades con algún tipo de discapacidad, quienes enfrentan diversos obstáculos para su integración en los ámbitos social y laboral. La ciudad carece de semáforos para el uso de personas ciegas, la mayor parte de las guarniciones carece de rampas para el acceso de sillas de ruedas o personas con muletas, los camiones para el transporte urbano de pasajeros no cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad o de la tercera edad. Es impostergable emprender acciones para hacer que la ciudad brinde un ambiente propicio y amable a todos sus habitantes.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca opera diversos programas de asistencia social y brinda servicios de asistencia

a la salud, así como de asistencia jurídica; ofrece programas de atención por cita para consultas en medicina general, ginecología, odontología, psicología y terapia de lenguaje. Al efecto, dispone de las siguientes instalaciones:

1. Consultorio Médico General para la atención médica a la población vulnerable y público en general;
2. Clínica de odontología, para la prevención y tratamiento de problemas dentales;
3. Clínica psicológica y terapia de lenguaje para la prevención y atención a problemas emocionales y escolares;
4. Clínica ginecológica, para la prevención y tratamiento de problemas de displasias y otros padecimientos;
5. Unidad Base de Rehabilitación, que da asistencia a adultos mayores y personas con problemas de discapacidad temporales o permanentes;
6. Centro de Estudios Multisensorial, que atiende a personas con discapacidad sensorial temporal o permanente;
7. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en donde se imparten cursos y talleres para promover la integración familiar, la prevención de embarazos en adolescentes, la prevención del delito de trata de personas, la prevención de la violencia familiar y escolar, así como la prevención al maltrato infantil. Tiene a disposición de la población abierta servicios de atención ciudadana, denuncia anónima, asesoría jurídica y patrocinio de asuntos legales en materia familiar;
8. Opera Brigadas Comunitarias, encargadas de llevar núcleos de población determinados todos los servicios con que cuenta;
9. Casa de Día de Adultos Mayores;
10. Programa de Atención Integral a Adultos Mayores y entrega de credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM);
11. Guardería en el Mercado de la Carolina;
12. Coordinación de apoyo a grupos vulnerables;
13. Clínica de displasia; y
14. Programa Comedores Comunitarios.

## Población ocupada 2015.



### Distribución porcentual de la población ocupada según sector de actividad económica por municipios seleccionados 2015.

#### Sector de actividad económica (porcentaje)

Municipio	Población ocupada	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No específico
Nacional	45,085,410	11.1	25.2	18.3	43.8	1.7
Estado	766,564	9.6	21.9	18.8	48.5	1.2

#### Municipios con mayor Población ocupada

Municipio	Población ocupada	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No específico
Cuernavaca	161,323	0.8	17.6	18.9	61.0	1.6
Jiutepec	93,875	2.2	26.7	19.6	50.8	0.7
Cuatla	83,078	8.3	19.8	22.1	48.9	0.9
Temixco	45,365	3.7	24.7	20.07	49.8	1.2
E. Zapata	41,931	3.14	29.17	18.77	48.21	0.71

#### Municipios con menor Población ocupada

Municipio	Población ocupada	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No específico
Cuatla	3,838	27.7	14.7	15.2	41.0	1.4
Zacatepec	3,552	35.3	19.1	13.7	30.8	1.1
Huitzilac	3,169	32.9	15.8	11.8	38.4	1.1
Jiutepec	2,870	15.1	24.3	14.9	43.8	1.9
Cuernavaca	2,674	69.4	5.0	9.6	15.5	0.6

Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015. Tabulado Características económicas 9



## EJE 2. DESARROLLO MOTOR DEL CAMBIO

### DESARROLLO ECONÓMICO

Según datos de la encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población ocupada en nuestro municipio ascendió a 161,323 personas, de las cuales 67,820 (42.04% del total), pertenecen al sexo femenino y 93,503 (57.96%) al masculino. En cuanto al número de mujeres ocupadas y el ingreso promedio de éstas, los parámetros indican que nos encontramos apenas por debajo de la media nacional.

En Cuernavaca operaban 20,326 unidades económicas que dan empleo formal a 99282

personas, de la cuales, por lo que al sector de actividad económica se refiere, el 0.8% se dedicaba a actividades del Sector Primario, 17.6% al Sector Industrial, 18.9% al Sector Comercio y 61.0% al Sector Servicios, mientras que 1.6% se ubica en actividades no especificadas. Así, 9,519 unidades económicas dedicaban al comercio 46.83% del total; en la prestación de servicios operaban 8956 unidades económicas, 44.06%; en tanto que a la manufactura se dedicaban 1550 unidades, 7.63% y 301 empresas se encontraban en actividades no especificadas, 1.48%. En el ámbito estatal, Cuernavaca contribuye con el 25.2% del total de establecimiento.

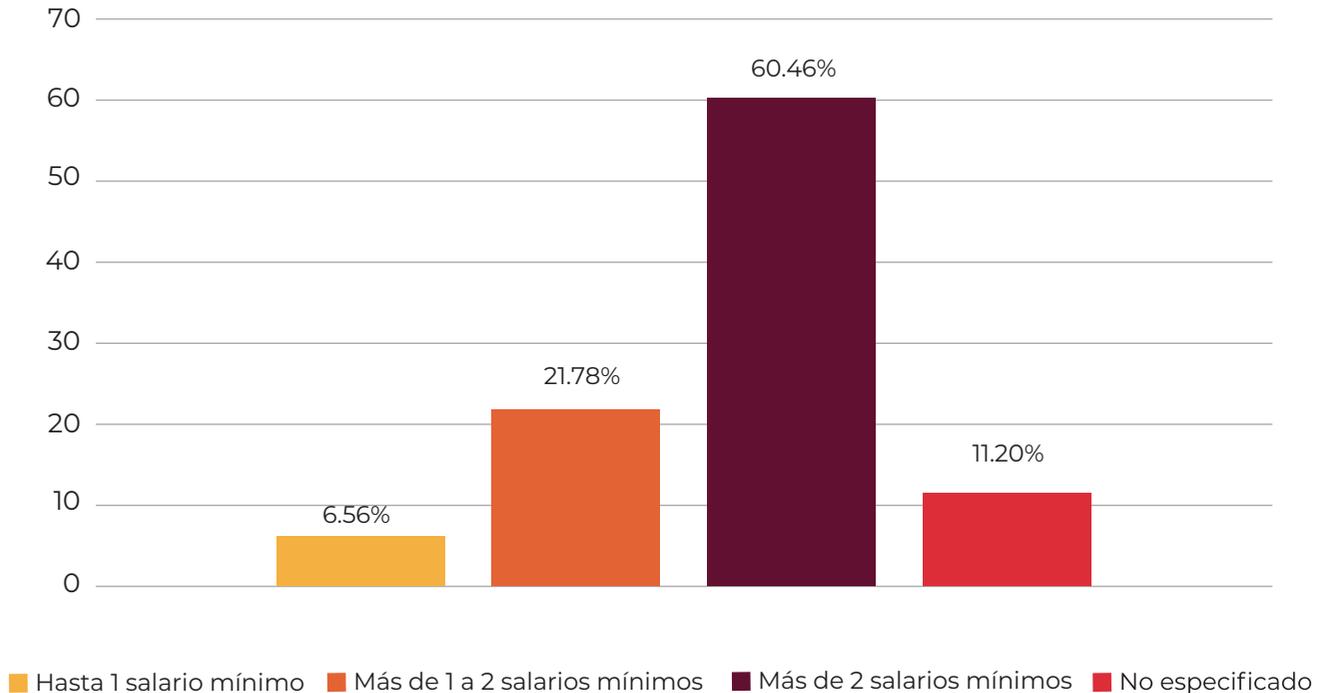
#### Características económicas de municipios seleccionados 2013.

Municipio	Unidades Económica	Personal Ocupado Total	Producción bruta total (Millones de pesos)
Nacional	4,230,745	21,576,358	13,984,313
Estado	84,651	297,797	144,574,831
Municipios con mayor producción bruta total			
Jiutepec	8,577	44,481	66,336,791
Cuernavaca	20,326	99,282	31,738,338
Ayala	2,176	10,162	14,396,299
Cuautla	12,235	37,521	9,695,337
E. Zapata	3,367	10,171	4,621,677
Municipios con menor Producción bruta total			
Cuautla	491	942	70,360
Zacatepec	439	797	53,925
Huitzilac	299	601	37,498
Jiutepec	176	386	29,896
Cuernavaca	143	277	20,346

Fuente: INEGI Censos Económicos 2014 Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

### Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso.

**Cuernavaca total población ocupada 161,323 habitantes.**



Fuente: INEGI: Dir. Gral. de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015 (23 julio 2018)

La alta tasa de empleo informal de la que adolece Cuernavaca, tiene su origen en diversas causas, todas ellas producto de la situación que presenta el mercado de bienes y servicios local y la relativa incapacidad mostrada por el sector empresarial para acceder a otros mercados y en particular el inmenso nicho de oportunidad que se encuentra a poco más de cincuenta kilómetros: la Ciudad de México y su zona conurbada en la que habitan alrededor de 23 millones de personas.

La gran mayoría de las empresas locales son micro y pequeñas unidades económicas con baja capacidad de gestión empresarial, con procesos productivos que no requieren de sus operadores niveles altos de capacitación por tener tecnología de producto y de proceso poco avanzadas, por lo cual su productividad es baja, no pagan impuesto sobre la renta ni impuesto sobre el valor agregado y el monto de las percepciones salariales que reciben sus empleados se encuentran por debajo de las pagan empresas

de mayor tamaño, mismas que sí cumplen con otorgar a sus empleados las prestaciones laborales indicadas en ley, por lo cual sus costos de operación son mayores. Estas características negativas impactan en múltiples aspectos, pues afectan los niveles de vida de los empleados al no permitirles acceder al sistema de seguridad social, no tienen acceso a mercados de mayor tamaño, lo que les permitiría alcanzar economías de escala reduciendo sus costos unitarios y ser competitivas. Debemos cambiar esta situación mediante esquemas alternos y propuestas innovadoras como la reconversión industrial y los encadenamientos, impulsar la llegada de nuevas empresas vinculadas con la economía del conocimiento y de alta productividad que generen más y mejores empleos que ofrezcan facilidades para la formación, capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores; lo que contribuirá a impulsar mejoras en la productividad de la economía en conjunto.



## **TURISMO**

Por su cercanía con la megalópolis integrada por la zona conurbada de la Ciudad de México, Toluca; Querétaro, Puebla, Pachuca y Tlaxcala, la ubicación de Cuernavaca es privilegiada, cuenta así mismo con ventajas comparativas muy por encima del resto de las ciudades mencionadas, lo que le permitiría ser centro de atracción de turismo tanto nacional como internacional y utilizar a esta actividad como palanca de desarrollo que impulse la creación y ampliación de múltiples empresas en otras ramas de la actividad económica y la generación de nuevas y mejor retribuidas fuentes de empleo.

## **OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS**

Las herramientas con que cuenta el Municipio para el control y ordenamiento de las unidades económicas que operan en su demarcación no han sido utilizadas para incentivar a la llegada de nuevas empresas e incentivar a las ya existentes en especial a las micro, pequeñas y medianas, mediante mecanismos ágiles y de fácil acceso para la obtención de licencias para la apertura o revalidación de las licencia de funcionamiento y otros trámites que podrían ser realizados de manera remota sin la presencia de los solicitantes en los inmuebles de la administración municipal.

## **MERCADOS LIMPIOS, ORDENADOS Y EFICIENTES**

En Cuernavaca operan 8 mercados municipales, 1.- colonia Buenavista, 2.- colonia La Carolina, 3.- Barrio de Amatitlán, 4.- colonia Lomas de la Selva, 5.- colonia Antonio Barona, 6.- colonia La Lagunilla, 7.- colonia AltaVista y 8.- colonia Satélite, que se ubican fuera de la zona centro de la ciudad, adicionalmente existe el Centro Comercial “Lic. Adolfo López Mateos” y las plazas comerciales “Lido y Degollado”, en todos los casos, los inmuebles que ocupan requieren ser intervenidos para ampliar y mejorar su capacidad operativa, actualizando su infraestructura lo que permitirá incrementar sus actividades y brindar mejores servicios al público.

## **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Como ya quedó establecido, Cuernavaca se asienta en una superficie cercana a 152 km<sup>2</sup>, de

la cual casi 1,439 hectáreas están destinadas para actividades agropecuarias; 1,376 hectáreas en labores Agrícolas y 63 en Pecuarias. Sin embargo; el número de personas que laboran directamente en estas actividades es pequeño comparado con los otros sectores y lo mismo es posible afirmar en cuanto al valor de la producción, las empresas se encuentran poco tecnificadas por lo cual su productividad es baja y su producción está centrada en un reducido número de productos, la totalidad de los cuales son para el consumo local y poca o nula tecnificación. Así, se requiere impulsar nuevos cultivos que permitan una alta agregación de valor mediante la incorporación de procesos agro industriales, el uso más eficiente de los recurso financieros y tecnológicos con los que se debe apoyar a estos productores para mejorar la tecnología de proceso y de producto, haciéndolos más competitivos e incrementando su tasas de ganancia a fin de que participen en los mercados nacional e internacional para lo cual habremos de capacitarlos en el manejo de herramientas para la comercialización de sus productos, viejo talón de Aquiles de la inmensa mayoría de los micro y pequeños productores que los hace quedar a merced de los mayoristas que son quienes se quedan con la parte más grande de la utilidad de producción. Importante destacar que todo esto se hará respetando el Medio Ambiente y el entorno familiar y social de los productores con la concurrencia Consultivo Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS).

La realización de las actividades antes mencionadas debe efectuarse de manera tal que abonen en la preservación del Medio Ambiente y al desarrollo auto sostenible en concordancia con los objetivos de desarrollo planteados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Agenda 2030, lo que a su vez permitirá atender a los problemas derivados de la presión que ejerce sobre la tierra el caótico crecimiento de áreas afectadas por nuevos asentamientos humanos.

La superficie total dedicada a la producción agrícola en el municipio de Cuernavaca es de 363.07 hectáreas lo que representa apenas el 1.08% del total del Estado de Morelos. La superficie sembrada que dispone de sistemas de riego es únicamente 43.66 hectáreas. Estas cifras explican el reducido valor de la aportación de esta actividad económica al Producto

Interno Bruto de Cuernavaca, situación que se agrava al ser en su mayor parte cultivos con bajo valor comercial que se comercializan sin valor agregado alguno pues no son sujetos a ningún proceso agroindustrial. En cuanto a la producción de ganado y aves para el mercado de cárnicos, únicamente la producción de pollo es

de importancia pues en el año de 2018 alcanzó la cifra de 2,458 toneladas, la producción de todas las otras especies solo fue de 332 toneladas; como en el caso de la producción agrícola, en la pecuaria tampoco hay procesos para la industrialización de los productos que genera.

### Superficie total con agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados 2016.

Municipio	Superficie total con agricultura a cielo abierto		Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua	
	Abierto	Total	Temporal	De riego
Nacional	47,273,018.19	15,306,704.87	11,568,477.99	3,738,226.89
Estado	183,418.92	94,823.34	64,893.63	29,929.71
Cuernavaca	<b>1,994.94</b>	<b>363.07</b>	<b>319.41</b>	<b>43.66</b>
Municipios con mayor superficie de riego				
Ayala	16,710.18	11,241.88	5,644.94	5,596.95
Tlaltizapán	10,832.85	5,825.88	1,735.52	4,072.36
Jojutla	5,942.59	3,928.21	1,228.34	2,699.87
Tlaquiltenango	20,645.67	5,675.59	3,752.50	1,923.10
Cuatla	4,561.00	2,985.02	1,503.73	1,481.29
Municipios con menor superficie de riego				
Jiutepec	679.33	53.38	41.94	11.44
Tepoztlán	1,128.28	593.54	585.18	8.36
Huitzilac	322.20	12.89	10.93	1.96
Tlalnepantla	3,050.11	1,276.22	1,275.66	0.56
Totolapan	3,294.93	1,114.60	1,114.20	0.40

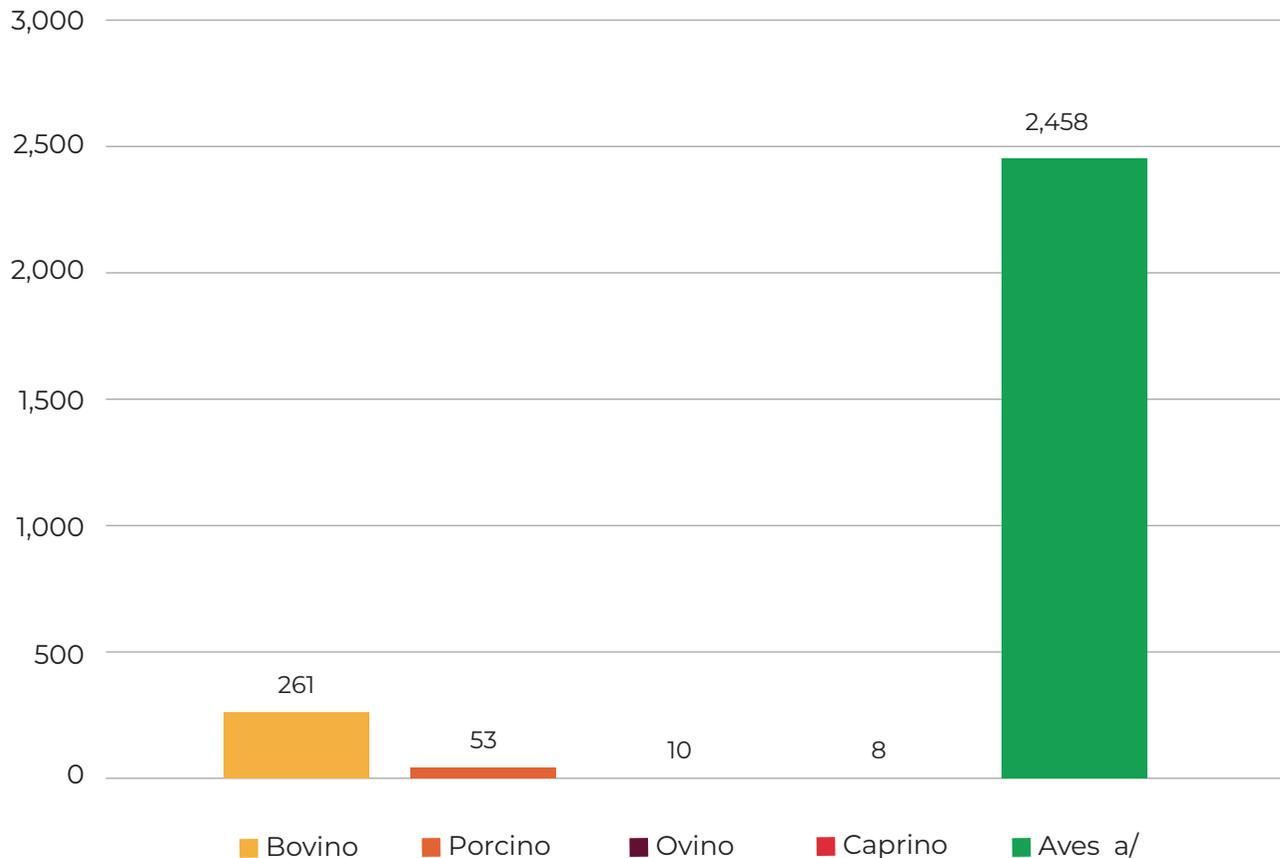
La superficie sembrada total por entidad y por municipio corresponde solo la superficie de los cultivos seleccionados, no a la total de la entidad.

Fuente: INEGI Actualización del marco censal agropecuario 2016. Cuadro AMCA\_2016\_07



**Volumen de la producción anual de ganado y ave en pie por municipio 2016  
(Toneladas)**

**Cuernavaca suma 2,790 toneladas.**



a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (19 de julio de 2018).

### MEJORA REGULATORIA

El sector empresarial se ha visto afectado por viejas prácticas propias de procesos administrativos que no han sido objeto de revisión y que es necesario aceptar, entorpecen el desarrollo de las actividades económicas en Cuernavaca, pues no brindan debida atención a las necesidades de los sectores económicos interesados en impulsar la actividad empresarial en todos los sectores y ramas, lo que además genera incertidumbre jurídica y encarece los procesos de apertura de empresas.

La simplificación de los procedimientos jurídicos y administrativos mediante la eliminación de requisitos y trámites innecesarios es objetivo central de nuestra administración, se trata de ajustar nuestros procesos administrativos para que de manera expedita el ciudadano efectúe cualquier trámite e incluso no sea necesaria su presencia en ventanilla. Mediante procesos de mejora continua y mejora de la gestión con base en criterios de facilidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, habremos de impactar positivamente en el desarrollo del sector empresarial mejorando los niveles de competitividad de nuestro municipio haciéndolo más atractivo para nuevas inversiones.

El lugar en el que aparece Cuernavaca en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios o “Doing Business”, elaborado por el Banco Mundial, en la mayoría de las categorías es lamentable pues nos coloca en los últimos lugares de ésta clasificación frente a otras ciudades de tamaño similar de nuestro país. Este índice evalúa la capacidad de la ciudad o municipio importante de todos los estados de la república para promover la instalación, operación y expansión de unidades de negocio (en especial de las pequeñas y medianas empresas), mediante una metodología diseñada

- Trámites, tiempo, costo y requisito de capital mínimo para aperturar una empresa.
- Trámites, tiempo y costo para la obtención de permisos de construcción.
- Trámites, tiempo y costo ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- Procedimientos, tiempo y costo para resolver una disputa comercial.

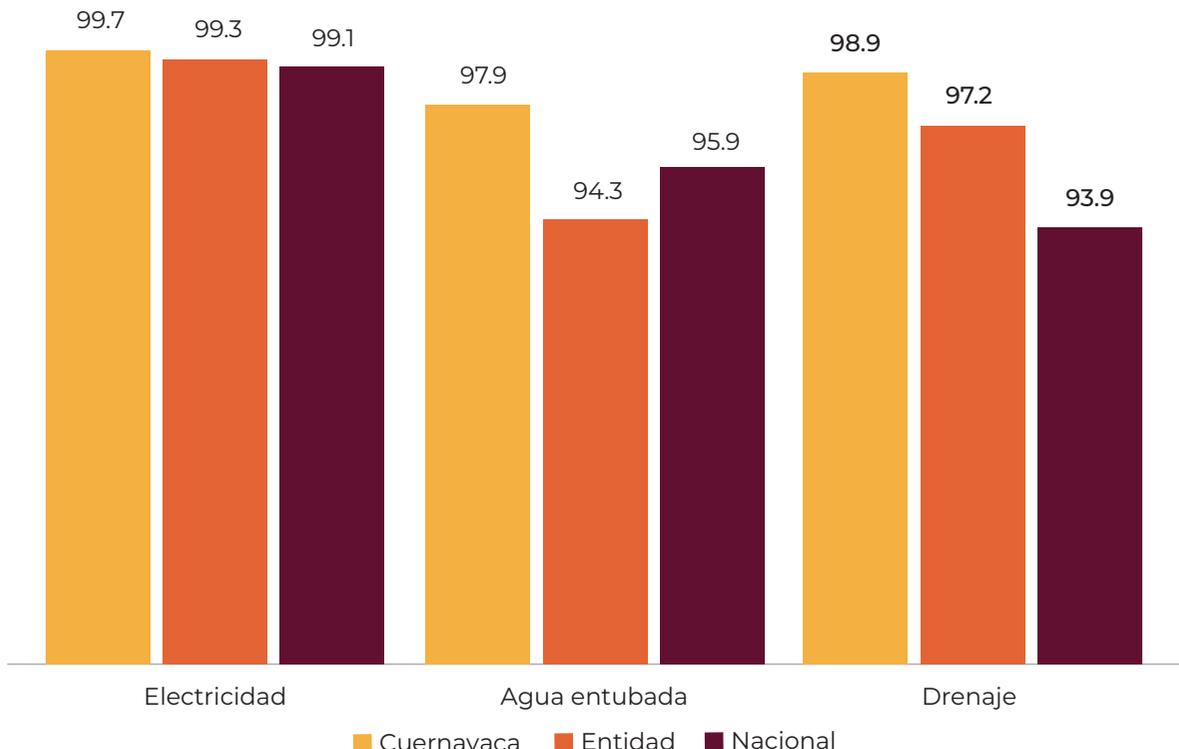
Los primeros dos trámites caen en el ámbito municipal, mientras el tercero es responsabilidad del Gobierno Estatal y el último está a cargo del Poder Judicial.

### DESARROLLO Y PLANEACIÓN URBANA

Nos proponemos lograr que la Cuernavaca evolucione y sentar las bases de una ciudad inteligente que atienda y resuelva las necesidades de la población con criterios de desarrollo armónico y sustentable.

La cobertura de la prestación de servicios públicos en Cuernavaca presenta deficiencias que deben ser superadas ampliando y mejorando la infraestructura con que se cuenta y mediante el uso de innovaciones tecnológicas que permitan, a través de prácticas más eficientes y sustentables, optimizar la calidad del agua, el sistema de alumbrado público, la operación y mantenimiento de las redes hidráulicas y la recolección, depósito y reciclado de los residuos sólidos para su aprovechamiento.

**Porcentaje de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de principales servicios 2015.**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados preferidos, Vivienda 16, 24 y 26



El reto es hacer que el Gobierno Municipal funcione para la gente, ordenar el crecimiento del Municipio desde una perspectiva metropolitana y recuperar la competitividad económica para beneficio de las familias Cuernavacenses.

El desarrollo urbano ha carecido de orden y se ha dado de manera casuística, generando insuficiencias en la construcción y dotación de infraestructura urbana que requiere la ciudad para detonar su desarrollo, impactando negativamente en el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, situación que se ha agravado pues numerosas obras se efectuaron sin la necesaria planeación, supervisión y evaluación, lo que ocasionó distorsiones en la dinámica urbana, desincentivando la creación de áreas propicias para el desarrollo urbano en todas sus vertientes, así como la presencia de asentamientos humanos que carecen de servicios básicos y no cumplen con la normatividad urbana y ambiental, ya que están construidos en terrenos de origen agrario y producen asentamientos irregulares.

Desde mediados de los años ochenta del siglo pasado el desarrollo inmobiliario ha sido factor de desestabilización y fuente de especulación de las propiedades urbanas de Cuernavaca y ha provocado el incumplimiento del marco normativo en general y en particular del trastrocamiento de los usos del suelo, haciendo así nugatorios los planes de desarrollo urbano que se han elaborado a la fecha, siendo además factor de gran peso en cuanto a contaminación ambiental y deterioro de la calidad de vida de la ciudadanía.

Atender la problemática descrita y sentar las bases de un crecimiento sano y sostenido de la infraestructura urbana de Cuernavaca, con propuestas de desarrollo de nuevos asentamientos para uso residencial, comercial, industria y de otros servicios atendiendo a las necesidades actuales y futuras con estricto respeto al medio ambiente implica la puesta en operación de diversos programas como es el de infraestructura y equipamiento urbano, el parcial de desarrollo de la zona centro de la ciudad y el de nuevos centros de población entre otros, lo que a la vez obligará a la adecuación de la Carta Urbana de Usos de Suelo y el resto de la normatividad en la materia, así como hacer compatible el desarrollo de los pueblos tradicionales y barrios tradicionales con el de las otras áreas de la Ciudad.

## OBRAS PÚBLICAS

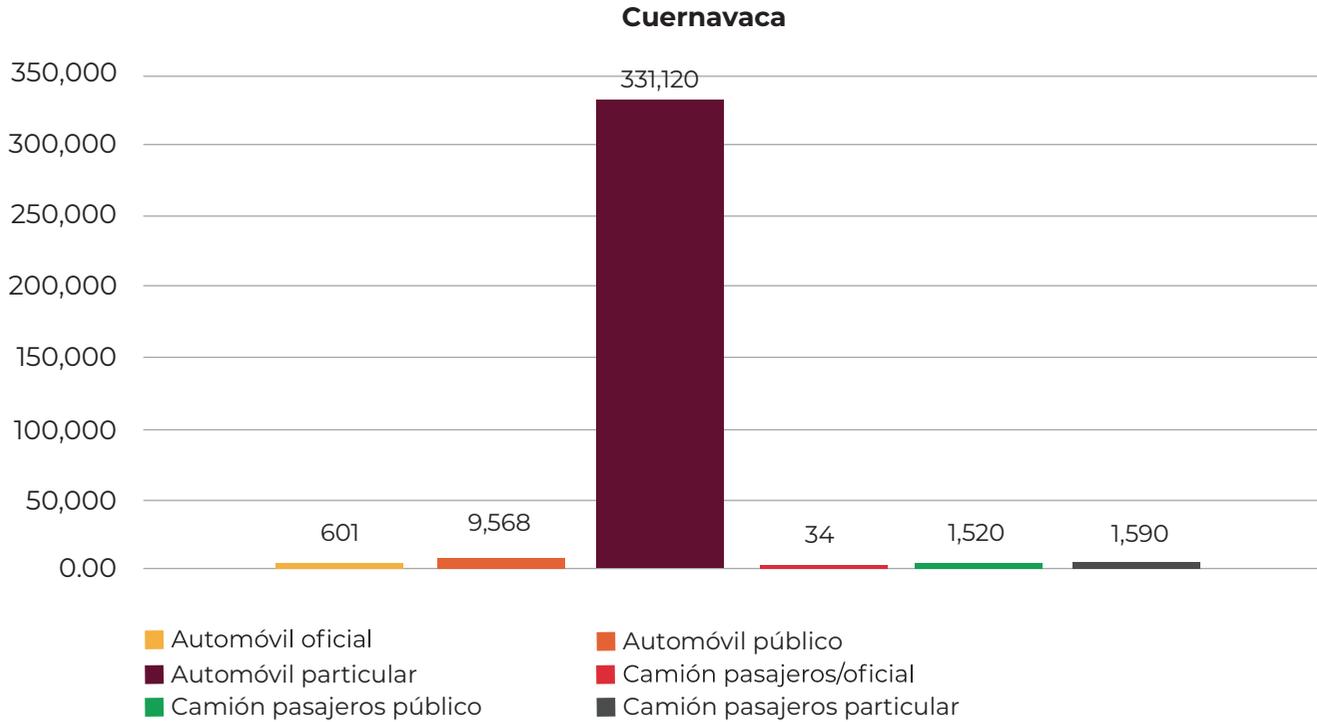
### ESTRUCTURA VIAL

Cuernavaca se comunica al exterior por el norponiente con la carretera federal que conduce al Estado de México, por el norte con la carretera federal y la de cuota que conectan con la Ciudad de México y con el Libramiento, que a la vez conecta con la carretera federal que conduce a la región oriente del Estado y al sur de la entidad con las carreteras de cuota y federal que conectan con los Municipios de esa parte de la zona conurbada y con el Estado de Guerrero. Al interior, la ciudad dispone de 23 vías primarias en sentido norte-sur y de 12 en el sentido oriente-poniente, sin embargo, en razón de su orografía, la movilidad en este último sentido se encuentra severamente restringida, ya que no existen puentes suficientes y que los disponibles fueron construidos para atender necesidades que hace muchos años fueron rebasadas.

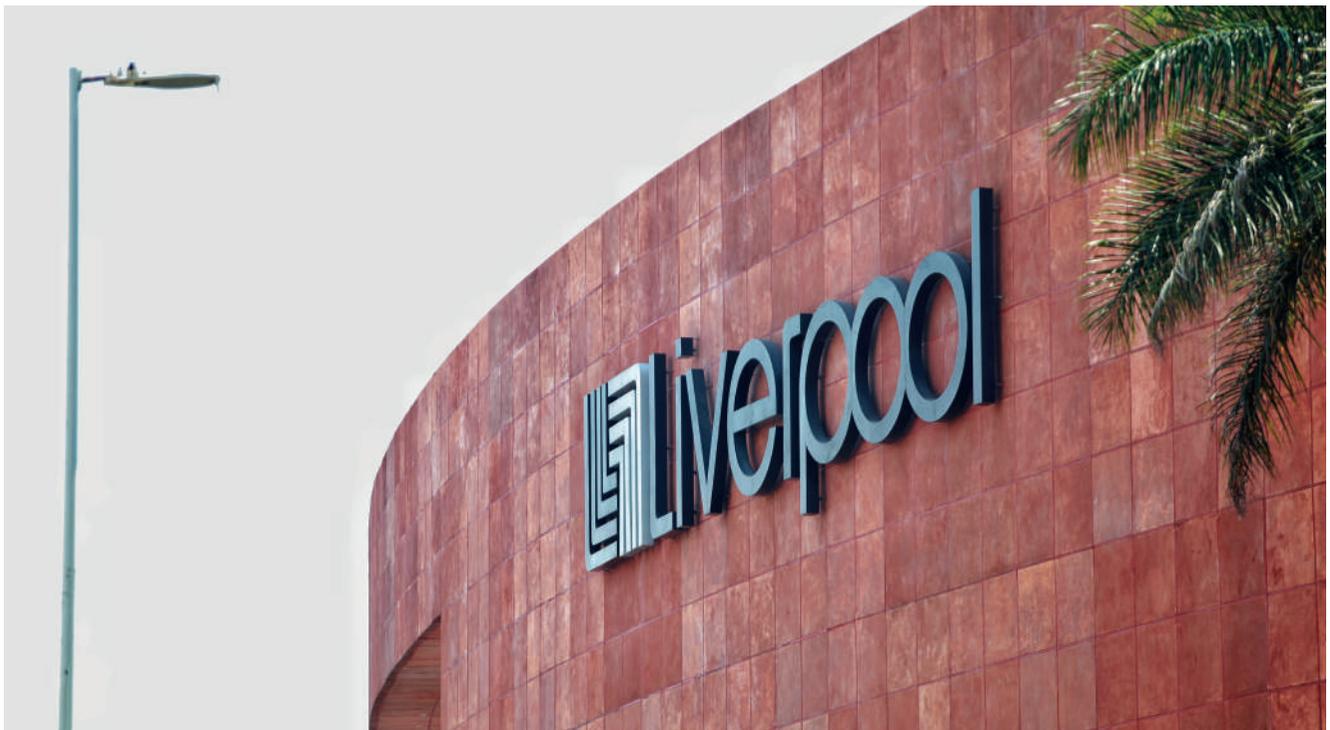
Para la movilidad urbana el Municipio de Cuernavaca cuenta con 85535 metros lineales de vialidades primarias, 12342.8 metros lineales de vialidades secundarias y 109293.5 metros lineales de vialidades terciarias; gran parte de las vialidades antes mencionadas adolecen de falta de mantenimiento y en muchos casos resulta evidente la necesidad de cambiar en su totalidad la carpeta asfáltica, ya sea para sustituirla por otra del mismo material o mejor, por concreto hidráulico, en virtud de su mayor vida útil. Cabe agregar que debido al incremento de los vehículos en circulación, es indispensable emprender acciones para agilizar el tránsito vehicular y emprender acciones de amplio impacto mediante un Programa de Movilidad Integral, en el que se considerarán entre otros aspectos los ambientales, sociales, culturales y económicos, con el fin de inducir una mejor manera de relación entre las vialidades, sus usuarios y nuevas formas de convivencia social y construir obra pública sustentable, que mejore el entorno urbano y favorezca el desarrollo de la comunidad a partir de las acciones que determine el Programa.

El número de automóviles registrados en Cuernavaca asciende a 341,289, en tanto que el de camiones de carga y para el transporte de pasajeros alcanza 4552 unidades. Cifras que por sí mismas explican parcialmente los problemas

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio.**



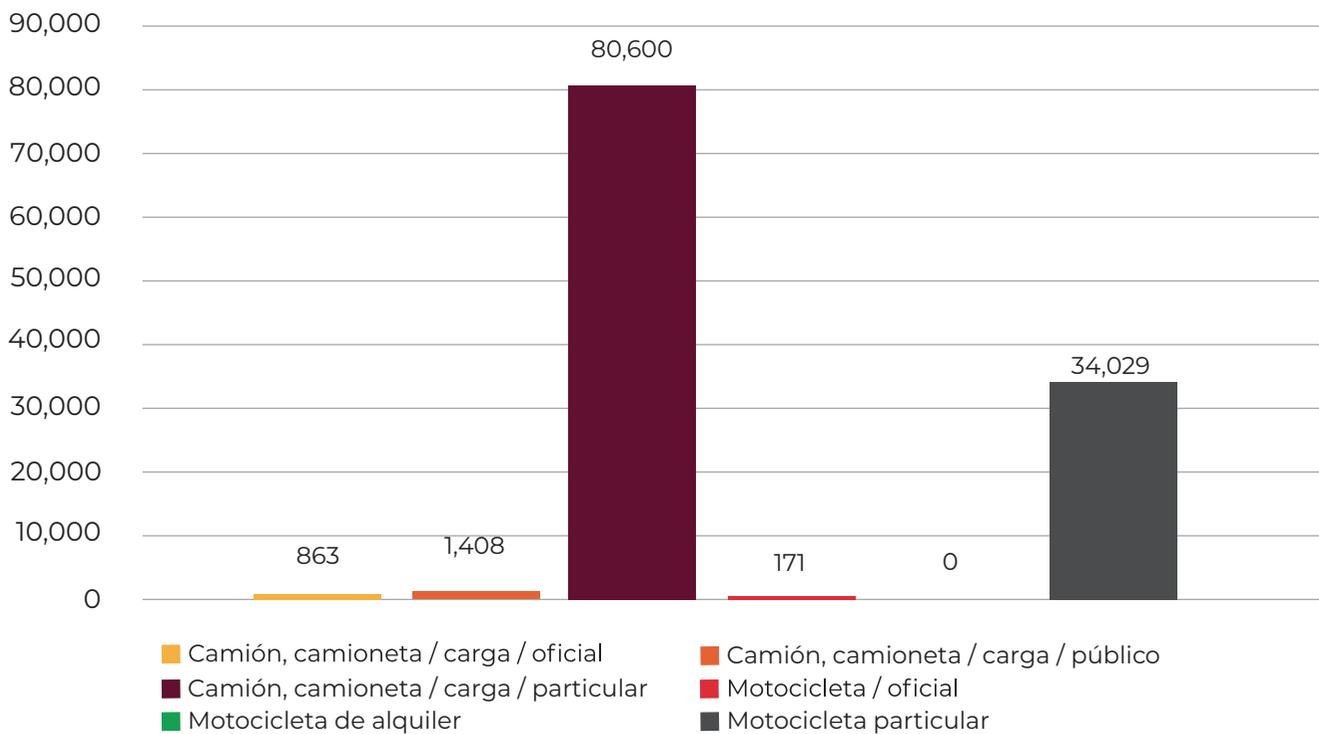
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado.





**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio.**

**Cuernavaca**



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado.

En la ciudad operan 25 rutas de transporte público, que cuentan con una flotilla de 3,144 unidades. El servicio que prestan es considerado por los usuarios como ineficiente, de mala calidad y de alto costo. Si bien el municipio no tiene injerencia alguna con los titulares de las concesiones, resulta indispensable establecer mesas de diálogo para encontrar alternativas para hacerlo más eficiente en concordancia con el Programa de Movilidad Urbana. Especial atención merece la existencia de 10 líneas de transporte foráneo de pasajeros ya que todas ellas ubican sus terminales dentro de los límites de la zona urbana y algunas incluso al interior de la zona centro de la ciudad por lo que sus unidades transitan cotidianamente por las vialidades municipales dando origen a problemas de movilidad que también deberán ser atendidos mediante el Programa de Movilidad Integral en donde se establecerán las acciones a ejecutar a fin de alcanzar la articulación del sistema vial de Cuernavaca para que funcione como un conjunto integrado.

Cuernavaca es poseedora de un invaluable patrimonio tangible e intangible que ha sido atractivo generador de actividades económicas a partir del turismo, no obstante el bajo mantenimiento y las transformaciones que el patrimonio edificado ha venido sufriendo lo han deteriorado, por la cual su restauración y mantenimiento significa un reto enorme para el municipio. Los habitantes que han permanecido en el centro histórico o en los barrios típicos de la ciudad, no han contado con recursos para dar mantenimiento al patrimonio edificado, poniendo en riesgo la arquitectura vernácula de esas zonas; así, el Programa de Obra Pública deberá asumir acciones que atiendan esta problemática y de manera coordinada con la ciudadanía emprender trabajos para la recuperación de estas edificaciones.

El equipamiento urbano igual que la infraestructura vial son insuficientes, el crecimiento poblacional, el gran número de vehículos en circulación y los cada vez mayores requerimientos de las actividades económicas de la ciudad no han encontrado respuesta en el incremento de la infraestructura urbana que presenta un notable rezago frente a las necesidades de la población; la ciudad no cuenta con reserva territorial que le permita para la construcción de nuevas áreas para la recreación o la cultura, la normatividad federal define a la infraestructura social municipal como las obras y acciones en la distribución de agua potable y saneamiento, infraestructura básica de educación, infraestructura agrícola, artesanal y forestal, infraestructura básica de salud, infraestructura Urbana y mejoramiento de vivienda; tareas que los tres niveles de gobierno tienen para reducir la pobreza y el rezago social del país, en este sentido el municipio se sujetara a los decretos de Zona de Atención Prioritaria (ZAP) que la Cámara de Diputados y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) designan.

Mención aparte merece la problemática detectada en materia de planeación urbana, mejora regulatoria y ejecución del programa de obras, en cuanto a planeación del desarrollo urbano municipal, no se cuenta con un sistema integral de planeación y el Programa de Desarrollo Urbano requiere de una urgente actualización; no existe la debida coordinación en la operación de procedimientos administrativos ni en la planeación de la obras y servicios públicos, la atención a la ciudadanía es deficiente y la maquinaria con que se cuenta esta muy deteriorada por falta de mantenimiento.





### EJE 3 ORDEN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

#### DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo definió el desarrollo sostenible como: “Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias”.

*De “Our common future” (Nuestro Futuro Común), del informe de La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987.*

El mundo de hoy prospera de los frutos del crecimiento económico global. Al mismo tiempo, teme por la degradación ambiental masiva. La actividad humana ha conducido a peligros muy reales como el cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico y la degradación de los ecosistemas. Nos acercamos al punto de inflexión – nuestros “límites planetarios” – que, una vez rebasado generará cambios ambientales irreversibles y abruptos.

Además, los frutos del crecimiento económico están lejos de ser ampliamente compartidos. Vemos una distribución muy desigual de los ingresos dentro y entre los países. Mientras millones de personas prosperan con mayor longevidad y niveles más altos de bienestar, las personas en pobreza extrema continúan la lucha diaria por la supervivencia, carecen de niveles básicos de nutrición, atención médica, refugio o saneamiento.

No podemos apoyar un modelo de desarrollo que agota nuestros recursos naturales y destruye el ambiente en el que coexistimos y del que dependemos para sobrevivir. Por lo tanto, no llegaremos muy lejos con un desarrollo desequilibrado que desproporcionadamente beneficia a los pocos ricos y deja atrás a los pobres extremos.

El desarrollo sostenible es un modelo de desarrollo que podemos mantener y apoyar. Es la visión compartida, holística y a largo plazo que los países han acordado como el mejor camino para mejorar la vida de las personas en todo el mundo. El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del

medio ambiente. Queremos crecer juntos, transformándonos en una sociedad más justa y equitativa. Queremos también prosperar en el presente, pero sin comprometer los recursos del futuro.

Producto del cambio climático las temperaturas máximas y mínimas se presentan en patrones anormales de comportamiento y lo mismo sucede con las precipitaciones pluviales, impactando los hábitos de vida de la población y afectando a la flora y fauna. Resulta de la mayor importancia realizar acciones para mitigar y revertir esta situación mediante la educación ambiental y el desarrollo de proyectos sustentables, que de manera integral atiendan las vulnerabilidades del municipio con el apoyo de la ciudadanía. La Ley General de Cambio Climático establece “Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero”.

En Cuernavaca el incremento del parque vehicular, el deterioro de las vialidades, la cercanía con la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, los cambios de uso del suelo y la falta de cultura ciudadana en materia de cuidado del medio ambiente entre otras, han agudizado estos problemas por lo cual se requiere promover políticas de protección y conservación del medio ambiente así como vigilar la correcta implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (POET), mismo que se encuentra vigente pero, habiendo sido aprobado en el 2009, requiere ser actualizado.

Adicionalmente se requiere instrumentar y operar el Programa Municipal de Desarrollo Sustentable, fusionando en un solo ordenamiento los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico. En cuanto al ordenamiento territorial y ecológico de Cuernavaca, se requiere trabajar en el diseño y aplicación del Reglamento Urbano Ambiental, que haga homogénea y compatible la normatividad en estas materias y fundamente la obligatoriedad de un único instrumento de planeación sustentable.

## ÁREAS VERDES Y BARRANCAS

Cuernavaca tiene amplias áreas naturales protegidas que deben ser atendidas mediante acciones específicas. Entre éstas se encuentran las barrancas de Ahuatlán, Atzingo, Salto-Chico, San Antón, San Pedro, el Tecolote Chalchihuapan, Tzompantle y la Barranca de Chapultepec, mención aparte merece la barranca de Amanalco que por su belleza, extensión, ubicación, profundidad y el deterioro que presenta debe ser rescatada con carácter prioritario.

## PARQUES Y JARDINES

En materia de áreas verdes y espacios recreativos la Organización Mundial de la Salud recomienda que como mínimo deberían destinarse a estos fines 9 m<sup>2</sup> por habitante, siendo 15 m<sup>2</sup> la superficie óptima, Cuernavaca ofrece a sus habitantes 6 m<sup>2</sup>, es decir, solo dos terceras partes del mínimo establecido a nivel internacional.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Parques y Jardines, en el municipio se tienen:

1. Total de área verde: 214,011 m<sup>2</sup>.
2. Parques: 183,648 m<sup>2</sup>
3. Glorietas: 1,546 m<sup>2</sup>
4. Camellones: 28,817 m<sup>2</sup>.

## SERVICIOS URBANOS

La prestación de servicios públicos se ha venido realizando sin contar con un plan diseñado al efecto, haciendo uso poco eficiente de los escasos recursos con que se cuenta, situación que en particular afecta a las vialidades, luminarias y recolección de desechos sólidos. A fin de corregir esta situación y sabedores de que la prestación de este servicio incide en la calidad de vida de la población, pondremos en operación un programa de actividades diseñado a partir de un cuidadoso diagnóstico situacional de cada uno de los servicios, que permitirá diseñar una logística para atender de manera ordenada y eficiente a la totalidad de los habitantes de Cuernavaca, así como a quienes nos visitan, cuidando que estas labores se realicen de conformidad con las acciones y metas de la Agenda 2030 en materia de Desarrollo Sostenible.

## ASEO URBANO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Una ciudad limpia es sin duda expresión de cultura cívica e impacta en la salud de los ciudadanos por lo cual llevar a cabo un programa de limpieza urbano continuo y eficiente es una prioridad para la Administración Municipal.

Las compañías prestadoras de los servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos de Cuernavaca han sido objeto de cambios continuos desde hace más de diez años, al inicio de la presente administración se celebró contrato con una nueva empresa para realizar estas labores. El Centro de Transferencia se ubica en Avenida Estado de Puebla, sitio en el que realizan algunas labores de separación y clasificación. La disposición final de los desechos se realiza en un sitio cercano a la ciudad de Cuautla denominado “La Perseverancia”, en donde se concluyen los trabajos de separación y valorización.

La recolección se efectúa mediante 32 camiones compactadores, 2 camiones contenedores de 3.5 toneladas y tres unidades pick up que se utilizan para la supervisión del servicio, equipo que atiende a 34 rutas y da cobertura al 98.63% de las viviendas. La capacidad de recolección por unidades es de 3.5 toneladas diarias. El porcentaje de satisfacción ciudadana es 88.26% cifra que habrá de ser mejorada hasta alcanzar niveles comparables con los de municipios altamente competitivos.

La basura es una fuente de ingreso considerable, siendo además fuente de materia prima para empresas dedicadas a la producción de papel, acero, plástico y vidrio. Sin embargo, también es un peligro enorme para el medio ambiente y el ecosistema, por los daños que un mal manejo puede provocar en los mantos acuíferos, en el suelo y subsuelo y en la calidad del aire.

## BARRIDO MANUAL

Para determinar el espacio público cuenta con servicio continuo de limpieza, esta debe recibir atención al menos dos días a la semana. Se entiende por espacio público a los lugares de encuentro ciudadano como plaza, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos, culturales y turísticos, centros de barrio, centros de desarrollo comunitario y centro

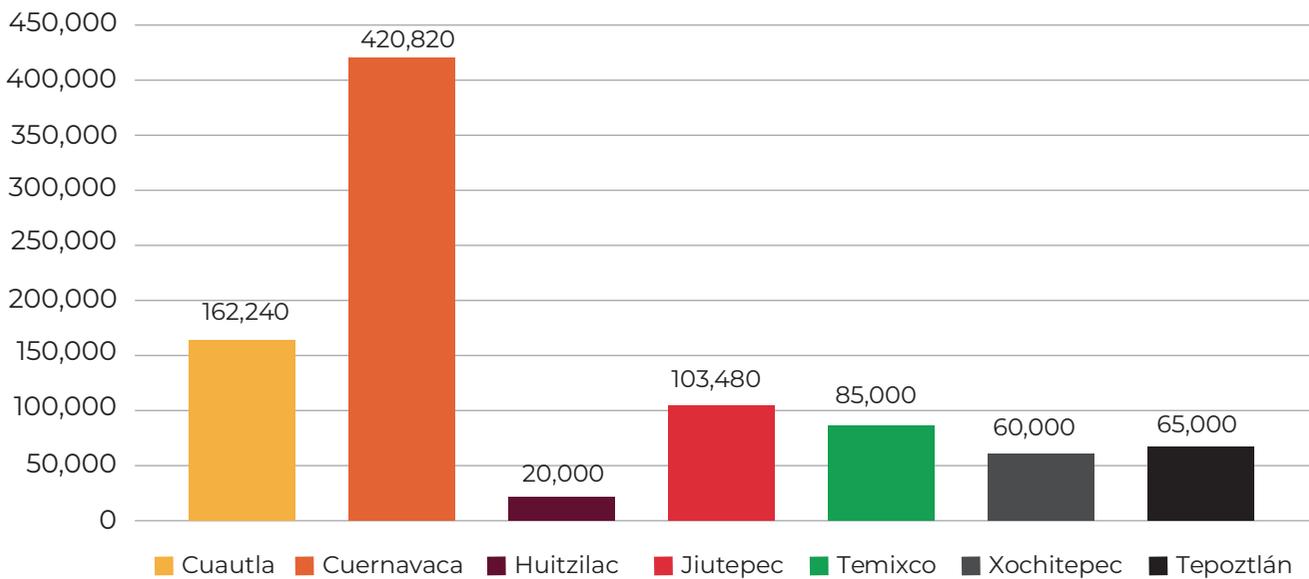


de transporte masivo en otros, donde cualquier persona tiene derecho a acceder libremente y se caracterizan por ser ámbitos para el ejercicio de la vida en comunidad. En Cuernavaca el

porcentaje de cobertura de este servicio alcanza el 82.35% del total de los espacios a atender; por lo que se refiere a la satisfacción Ciudadana esta alcanza 86.8%.

### Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados a nivel estado y municipio 2016 (Kilogramos, cantidad promedio)

Estados, 1,456,110



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

### ALUMBRADO PÚBLICO

Se tienen un total de 27,809 postes con luminarias, de las cuales 12,492 operan con focos LED (consumo menor a 90 watts), 15,317 con focos a base de vapor de sodio y/o aditivo metálico (mayores a 100 watts) y no se cuenta con luminarias que operen con celdas solares. El pago por el consumo de la energía eléctrica efectuado en el año 2017 ascendió a 66,625,498.00 pesos, lo que da un costo unitario anual de operación de 520.00 por luminaria. El porcentaje de satisfacción ciudadana solo fue de 72.8% debido a problemas recurrentes en el mantenimiento de los equipos lo que deja en penumbra calles que se tornan peligrosas. Así, se requiere de un programa integral de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público, mejorando con ello las condiciones de visibilidad y seguridad.

### PANTEONES

La Administración Municipal opera siete panteones 1.-La Leona, 2.-Antonio Barona, 3.-Acapantzingo, 4.- Tlaltenango, 5.-Teopanzolco, 6.-Chapultepec y 7.-Margaritas, en éstos solo se prestan servicios de inhumación y exhumación ya que no cuentan con instalaciones para velación, cremación, carrozas o columbarios. En todos los casos se encuentran saturados por lo que solo se encuentran lotes disponibles cuando son puestos a la venta por particulares. En respuesta a esta situación se considera conveniente construir columbarios en La Leona y Margaritas ya que ambos cuentan con las condiciones requeridas. El porcentaje de satisfacción ciudadana por la prestación de estos servicios es de 78.03, lo que da muestra clara de la necesidad de emprender acciones para atender los problemas de operación y saturación prevalecientes.

Mención aparte merece el Organismo Público Desconcentrado “Inhumaciones Jardines de la Paz de Cuernavaca”; los servicios que presta a la ciudadanía son: velación, cementerio, rescate de cadáveres y órganos humanos áridos o prematuros y todos los servicios inherentes a la materia de defunción, apegándose a las disposiciones Federales, Estatales y Municipales, incluso a las de Sanidad Internacional.

Dispone de una superficie total de 15.6 hectáreas en donde se ubican 20,159 fosas las cuales en su totalidad fueron ya adquiridas por particulares, por lo que la institución no tiene disponibles para venta.

### **RASTRO MUNICIPAL**

En las instalaciones del rastro municipal se ofrecen el servicio, de sacrificio y labores derivadas, para ganado, porcino, ovinocaprino y bovino. Anualmente se procesan aproximadamente 6,250 animales, dando cumplimiento a la regulación sanitaria establecida para los rastros TIF, asegurando así la calidad e higiene requerida para efectuar la entrega de canales aptas para consumo humano.

### **AGUA Y SANEAMIENTO**

De acuerdo a datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), del consumo total de agua se destina al riego casi el 83%, al uso doméstico 12%, para uso industrial 3% y para acuicultura 2%.

Cuernavaca tiene agua potable en abundancia y su calidad es buena. La cobertura de agua entubada alcanza al 90.17% de la población y para el sistema de drenaje es del 70.0%. No obstante, las continuas fallas en el abasto son motivo cotidiano de reclamo de los usuarios en prácticamente la totalidad de las colonias y poblados del municipio; Los problemas de abastecimiento se derivan de fallas operativas y administrativas que tuvieron origen entre otras causas, en deudas provenientes de administraciones anteriores con Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado de Morelos y proveedores particulares, lo que produjo en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), una situación de debilidad institucional que se ha venido agudizando hasta colocar al organismo operador en

situación crítica; no se han realizado inversiones en equipos tecnológicamente avanzados, modernización y ampliación de las redes de agua potable y drenaje y para el tratamiento de aguas residuales, que permitan el suministro de estos servicios con la calidad y oportunidad que requieren los usuarios.

Dentro de los desajustes administrativos destaca el de cartera vencida, pues da origen a problemas crónicos por falta de liquidez, así como el de los precios de las tarifas de consumo pues éstas están por debajo de los costos de operación; complicando aún más la situación por la que atraviesa el sistema.

El sistema de agua potable de Cuernavaca se encuentra dividida en seis macro sectores hidráulicos, para su abastecimiento opera 84 pozos y 9 equipos de extracción en manantiales; existen 12 estaciones de rebombeo que surten tanto a tanques como directamente a la red. El agua que se extrae alcanza un caudal de aproximadamente 2.366 m<sup>3</sup>/s. Así mismo, se dispone de 123 tanques de regularización con capacidad 45,360 metros cúbicos.

La operación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), está sujeta a múltiples dificultades en la distribución y aprovechamiento del agua potable, la red opera bajo el método de tandeo y son constantes los cortes por fallas en los equipos de bombeo, válvulas, tuberías, etc., aunados a suspensiones del suministro de energía que efectúa la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como medida de presión para obligar el pago de la energía que se usa para la operación de los pozos. Las fugas que se presentan en la red rebasan el 50% del líquido extraído y por su mal estado genera un costo extra en la operación de los equipos.

En la época de estiaje, de manera natural, los niveles de los mantos acuíferos disminuyen, situación que se refleja en la prestación del servicio en algunos puntos del Municipio. Resulta necesario establecer una curva de demandas específica para la ciudad, tomando en cuenta las épocas de estiaje y de lluvias, además de redistribuir las demandas de agua considerando la densidad de población de la ciudad.

La operación del sistema de distribución provoca la existencia de zonas que no cuentan



con suministro adecuado, esta problemática se presenta particularmente en el norte de la ciudad dada su orografía, ya que se tiene que operar a contra presión, lo que ocasiona la disminución de disponibilidad en las partes más altas.

Derramar aguas residuales sin tratamiento en ríos y barrancas genera daños al medio ambiente, tanto en el aire como en el suelo y subsuelo, pues contamina los mantos acuíferos. El tratamiento de aguas residuales en Cuernavaca se efectúa mediante 7 Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (**PTAR**) que presentan la siguiente con problemática diversa:

**PTAR LOMAS DE AHUATLAN:** Tratamiento por lodos activados, la tubería de la red sanitaria es de 6096.41 M. L. en diferentes diámetros, el volumen anual es de 699,063.40 m<sup>3</sup> tratados, esta planta de tratamiento se encuentra fuera de operación debido a que los equipos están fuera de servicio. Su punto de descarga es en la barranca de Ahuatlán.

**PTAR LÁZARO CÁRDENAS:** Tratamiento por lodos activados, tiene 10,081.01 M. L. en tubería de drenaje sanitario en diferentes diámetros, el volumen anual tratado es de 554,428.80 m<sup>3</sup>, la planta en mención no está en funcionamiento desde hace dos años y medio por equipos pendientes de reparación. Punto de descarga es río Apatlaco.

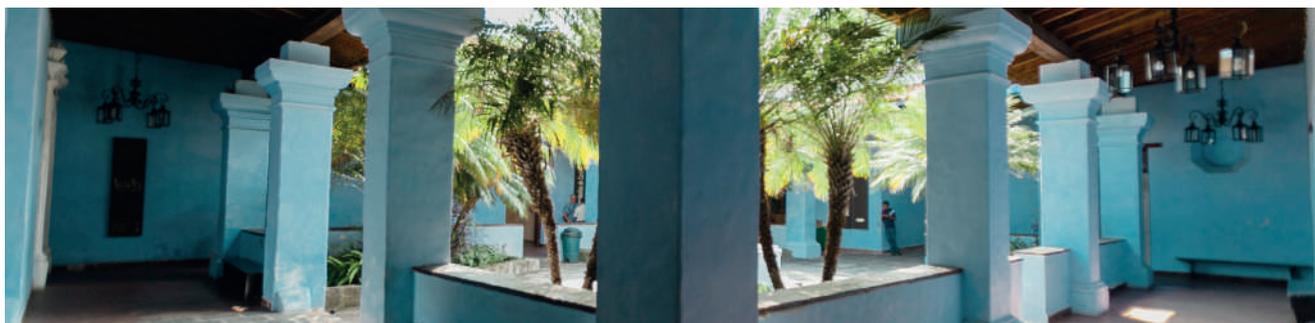
**PTAR, ARBOLEDAS CHIPITLAN:** Tratamiento por lodos activados, tiene 2,256.00 M. L. en tubería de drenaje sanitario en diferentes diámetros, el volumen anual tratado es de 104,457.60 m<sup>3</sup> anuales, se encuentra funcionando al 100 %, sin embargo, necesita mantenimiento general de todos sus equipos y sistemas. Su punto de descarga es hacia la Barranca Leyva.

**PTAR, BUENA VISTA DEL MONTE:** Tratamiento por Reactor Anaerobio de Flujo Ascendente (R.A.F.A.), cuenta con 3,857 M. L. de tubería de drenaje sanitario en diferentes diámetros, el volumen anual tratado es de 32,140.80 m<sup>3</sup>, en operación a un 80 % ya que necesita modificaciones en el tanque de sedimentación. Su punto de descarga es hacia una barranca innominada afluente del Río Apatlaco.

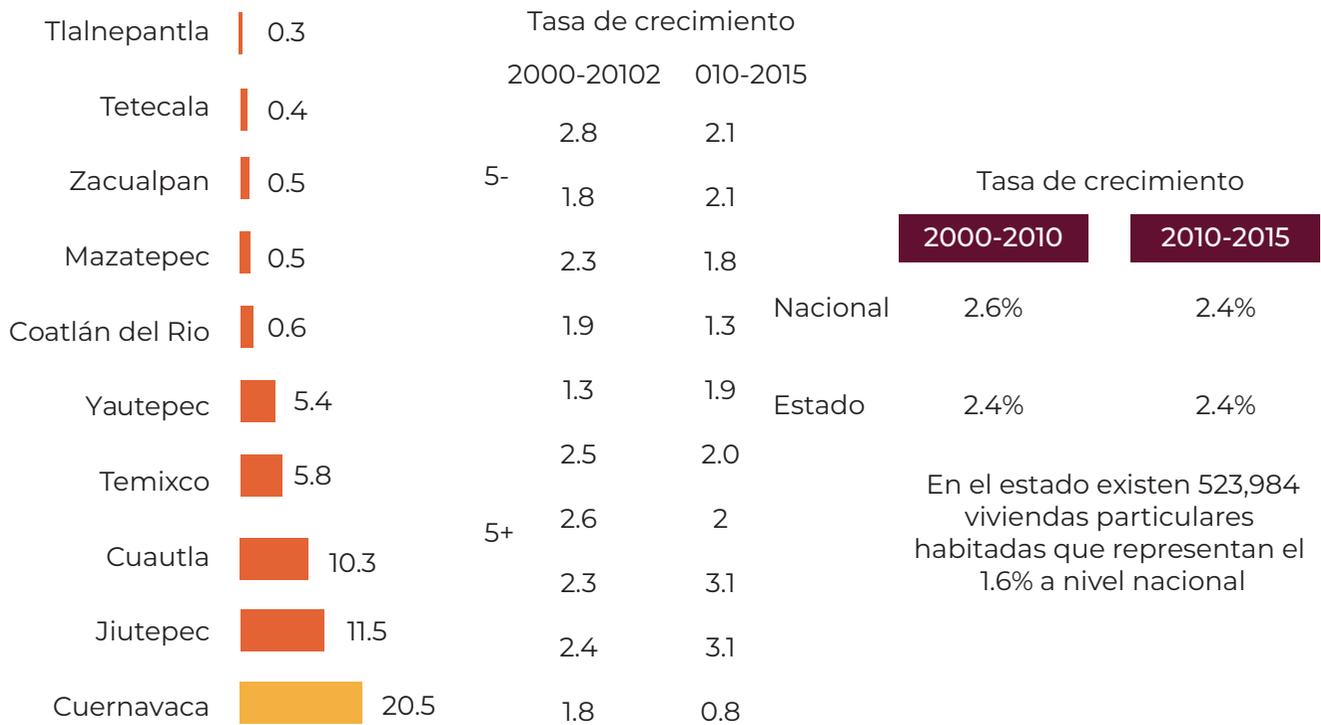
**PTAR, SACATIERRA:** Tratamiento por lodos activados, tiene 2,322.00 M. L. En red sanitaria con diferentes diámetros, el volumen anual tratado es de 64,281.60 m<sup>3</sup>, no está funcionando debido a que ha sufrido en diversas ocasiones actos vandálicos (de saqueos, de equipos, material eléctrico, herrería, plomería, etc. dejándola prácticamente como obra civil), se encuentra ubicada en una zona de mucha inseguridad, sin embargo está contemplada en el presupuesto (R.A.F.A.), económico para el rediseño por parte de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA). Su punto de descarga se encuentra en la barranca "El Salto".

**PTAR, LOMAS DE CORTES:** Tratamiento por lodos activados, cuenta con 9,197.00 M. L. en red sanitaria en diferentes diámetros, el volumen anual tratado es de 40,176.00 m<sup>3</sup>, no se encuentra en funcionamiento debido a que se requiere que se rehabilite en su totalidad debido a fallas eléctricas, mecánicas y fisuras en los módulos. Su punto de descarga es hacia el drenaje de la avenida Teopanzolco.

**PTAR, LOMA DORADA:** Tratamiento por Reactor Anaerobio de Flujo Ascendente (R.A.F.A.), el volumen anual tratado es de 108,475.00 m<sup>3</sup>, esta planta de tratamiento esta al interior del conjunto habitacional Loma Dorada que es privado y los habitantes no permiten el acceso a ninguna autoridad. Su punto de descarga es hacia la barranca de Amanalco.



### Participación Porcentual de viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento 2015



Nota: La participación porcentual presentada es sobre el total de viviendas particulares habitadas en el estado.  
Fuente: INEGI Encuesta intercensal 2015. Consulta Interactiva.





## EJE 4. PAZ Y SEGURIDAD

### SEGURIDAD PÚBLICA

Desde hace años la criminalidad y la falta de seguridad pública han sido preocupación central para la población del País, el Estado y el Municipio, el fenómeno ha venido creciendo y es hoy día uno de los principales problemas en Cuernavaca. El malestar y la preocupación ciudadana por la inseguridad son similares a los que se presentan por la falta de desarrollo económico y carencia de oportunidades, sin importar el estrato de la población de que se trate.

Garantizar la seguridad pública es una obligación de Estado en sus distintos órdenes de gobierno. Lo anterior, se encuentra sancionado en el artículo 21 constitucional que establece que: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas”.

Por otra parte, el artículo 115 de nuestra Carta Magna define que “los Municipios tendrán a su cargo la función de la seguridad pública por medio de la policía preventiva municipal y de tránsito”. Es de insistir que las labores de vigilancia y prevención implican la realización de acciones en coordinación con los otros niveles de gobierno para atender las necesidades de la población, teniendo un objetivo común, disminuir los índices delictivos y regresar a nuestra ciudad el ambiente de paz, orden y cohesión social que hace muchos años perdimos.

La seguridad pública es tema central en la estratégica para la promoción del desarrollo de la ciudad y fundamento de la convivencia social, El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señala que Cuernavaca tiene un muy bajo índice en lo referente al Sistema de Derecho Confiable y Objetivo. Este índice mide la confiabilidad y objetividad del sistema de

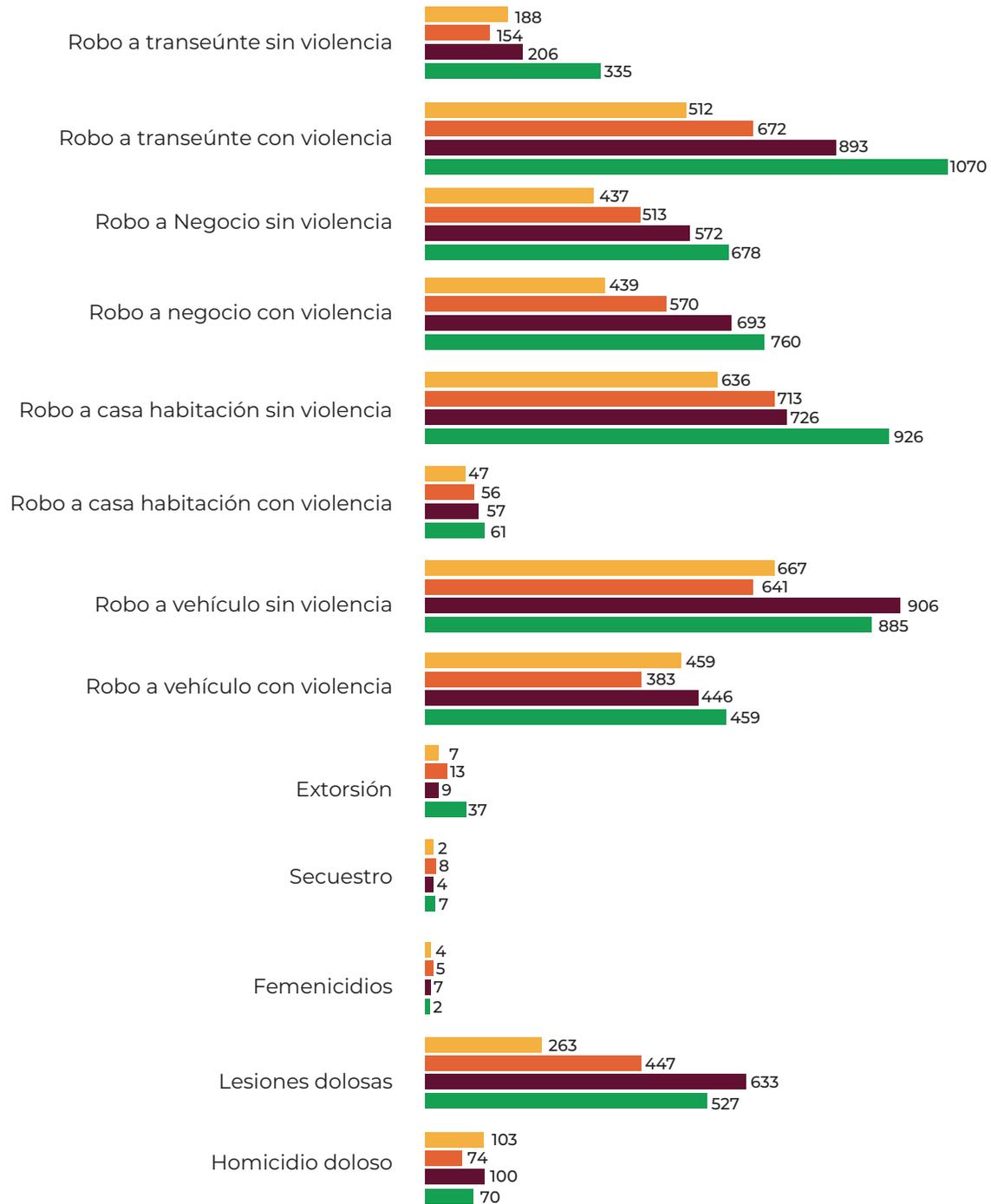
derecho como base para la convivencia y armonía social y para la confianza y certidumbre de los inversionistas. De conformidad con este Instituto, la baja calificación de Cuernavaca en cuanto al Sistema de Derecho Confiable y Objetivo, es producto de que su tasa de incidencia delictiva es de la más alta del país.

La seguridad como reclamo y demanda central para la convivencia ciudadana quedó claramente expresado en los Foros de Consulta Ciudadana que tuvieron verificativo durante los meses de febrero y marzo de este año, cabe agregar que de ninguna manera se trata de opiniones aisladas o impresiones personales resultado de hechos esporádicos o fortuitos, los datos y cifras obtenidos a través de métodos estadísticos rigurosos avalan el sentir de la población. En las encuestas efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el Municipio de Cuernavaca alcanza los siguientes resultados: Tasa de incidencia delictiva; es la más alta de los Municipios del país, pues registra más de 3 mil delitos por cada 100 mil habitantes y más grave aún, presenta tasa de crecimiento positiva.

Tasa de robos por cada 100 mil habitantes, es de 1,567.3 sucesos por cada 100 mil habitantes.

1. Robo de vehículo, se encuentra entre los 25 municipios que mayor tasa de incidencia presentan al ser mayor al doble que la media nacional.
2. Homicidio doloso Cuernavaca se sitúa en la posición número 40 a nivel nacional por número de eventos ocurridos por cada 100 mil habitantes, con una tasa por encima de la media nacional.
3. Secuestro, Cuernavaca ocupa la posición 34 en el país, con 1 evento por cada 100 mil habitantes, 100% mayor que la media nacional. Sin embargo, presenta una variación a la baja de 59.3%.
4. Extorsión, la tasa por cada 100 mil habitantes de este delito, es 6 veces mayor que la media nacional, lo cual nos ubica en la posición 14 de los municipios que registran mayor incidencia en este delito.

### Indice delictivo Cuernavaca

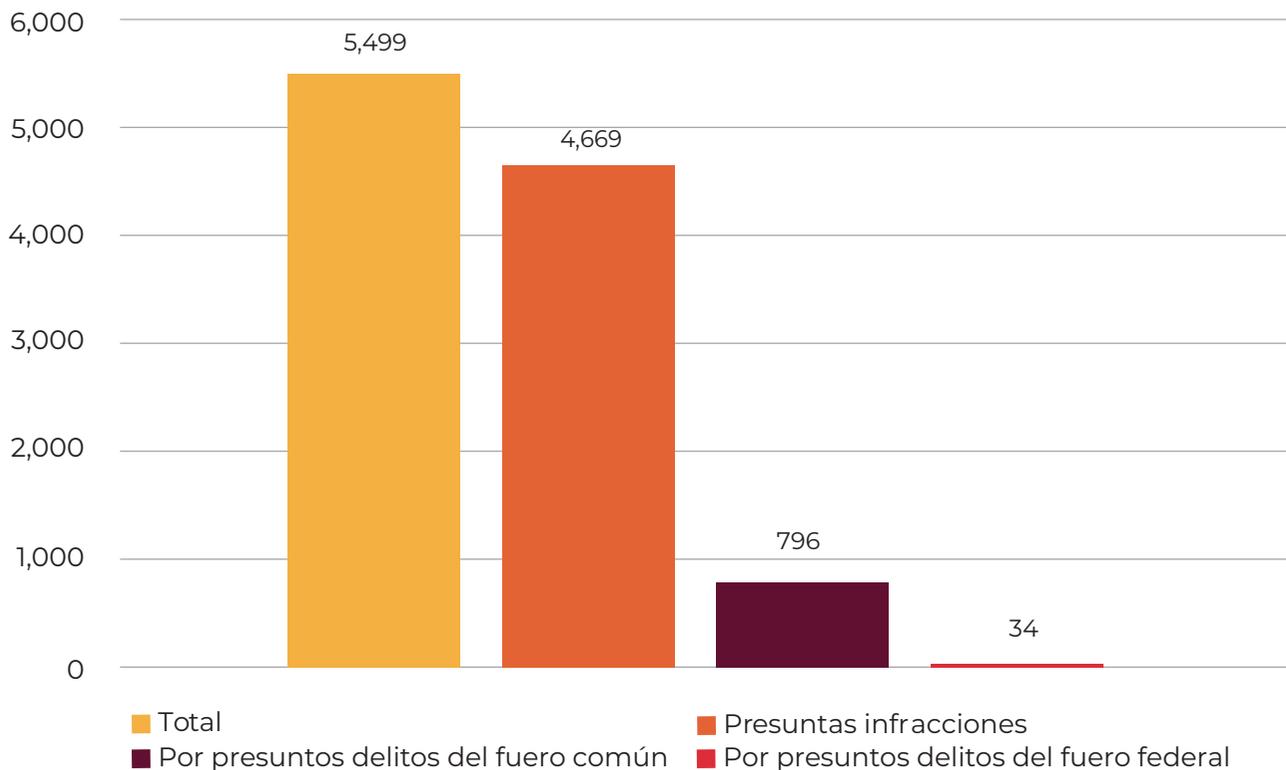


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) Consulta Interactiva.



## Intervenciones de la Policía por Municipio según tipo de presuntas Infracciones y delitos

### Cuernavaca



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) Consulta Interactiva.

En cuanto al desempeño de la Policía Preventiva Municipal y de Tránsito el nivel de confianza ciudadana es el más bajo en comparación con el resto de las agencias de seguridad, estatales y federales, y se ubica en un nivel todavía más bajo de la media nacional. Únicamente el 26.7 % de los encuestados declara tener confianza en la Policía Preventiva Municipal; mientras que solamente el 25.2%, declara lo mismos respecto a la Policía de Tránsito.

La impunidad y los escasos resultados en materia de seguridad prohíjan comportamientos antisociales y generen base social. Así, resulta impostergable implementar un programa integral para reconstruir el tejido social promoviendo la cultura de la prevención del delito y el respeto a la familia, a los conciudadanos y a las instituciones, para lo cual se requiere conjuntar esfuerzos y sumar apoyos de todos los ámbitos e instituciones y en particular de la ciudadanía

mediante acciones coordinadas y colaboración en programas de seguridad, denuncias y quejas. En el año 2018 el Ayuntamiento, atendió 6200 llamadas de emergencia; así como 288 eventos masivos; llevó a cabo 683 operativo en coordinación con corporaciones de seguridad estatal y federal.

En materia de atención y auxilio turístico se proporcionaros 400 orientaciones. En cuanto a Cultura de prevención, en el año pasado se llevaron a cabo 791 pláticas de prevención del delito y adicciones en instituciones educativas de todos los niveles, utilizando diversas técnicas de enseñanza-aprendizaje. Por lo que se refiere a seguridad y prevención vial, se atendieron 1092 accidentes viales y se aplicaron 5782 infracciones, que generaron un ingreso por \$28,254,160.29 y se impartió capacitación a 131 efectivos policiales en estos tópicos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con 666 elementos divididos en dos turnos, de estos, 502 están adscritos al cuerpo de Policía Preventiva y 164 a la Policía Vial.

Del análisis de las cifras antes mencionadas se desprende que Cuernavaca tiene únicamente

01 policía preventivo por cada 893 habitantes, siendo que debería ser de 3 por cada 1000, siguiendo las recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito lo que la coloca 70% por debajo de los estándares internacionales.

### Número de habitantes por policía en municipios seleccionados 2016.

			Población total	Policía preventiva
Tlalnepantla	167		7,168	43
Jonacatepec	266		15,690	59
Mazatepec	271	-5	9,708	36
Zacualpan	293		9,370	32
Temoac	293		15,844	54
Cuernavaca	803		366,321	456
Puente de Ixtla	1,145		68,435	58
Zacatepec	1,205	5+	38,159	30
Tlaltizapán	1,254		52,851	42
Tepoztlán	1,304		46,946	36
Jiutepec	1,409		214,137	152

Nota: El número de habitantes por policía preventivo se obtuvo de dividir el total del municipio (Encuesta intercensal 2015) entre el número de policías preventivos del municipio correspondiente al 31 de Diciembre de 2016.

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017. Consulta interactiva. Encuesta Intercensal 2015.



Del equipamiento que dispone la Secretaría es de destacar que únicamente cuenta con 84 patrullas, de las cuales 51 están en estado operativo mientras que las restantes presentan diversos grados de deterioro y 97 motocicletas de las cuales 74 están operables y 23 se encuentran en malas condiciones. Con relación al armamento, únicamente se cuenta con 107 armas largas y 397 cortas.

El equipo de cómputo de que se dispone es insuficiente y los programas instalados son obsoletos y no cumplen con las características requeridas para trabajos de inteligencias, se requiere más y mejor equipo por la toma de huellas dactilares.

Estos datos dan cuenta del rezago estructural, operativo y económico de que adolece la corporación, circunstancia que han aprovechado los grupos delincuenciales, que a la vez han incrementado su capacidad de organización y han desarrollado nuevas y más agresivas formas de operar, lo que dificulta en mayor medida la labor policial, por lo cual se requiere actualizar procedimientos y desarrollar nuevas estrategias operativas, incluyendo la actualización de los mapas criminógenos, así como operar de manera más estrecha con los homólogos de los municipios de la zona conurbada y aplicar un programa de capacitación y profesionalización que eleve la capacidad de respuesta de los efectivos de la corporación. Es de insistir que los recursos con que cuenta la autoridad Municipal son insuficientes para enfrentar el fenómeno delincriminal que estamos viviendo en Cuernavaca.

### **LABORES DE VIGILANCIA**

Las labores de vigilancia y prevención implican la realización de acciones en coordinación con los otros ámbitos de gobierno para atender de manera cercana, confiable y oportuna, las necesidades de la población, teniendo un objetivo común, disminuir los índices delictivos y regresar a nuestra ciudad el ambiente de paz,

orden y cohesión social que hace muchos años perdimos:

### **PROTECCIÓN CIVIL**

Los efectos del cambio climático tendrán un impacto creciente en la recurrencia y magnitud de los eventos generadores de riesgos para la población. Los eventos producto de contingencias originadas por la Naturaleza o por actividades humanas están cada vez más presentes en nuestras vidas; existen numerosas causas de riesgo, temblores, inundaciones, tormentas eléctricas, daños por aire y derrumbes, así como incendios, accidentes laborales, contingencias médicas, fugas de gases y líquidos, daños en las líneas de transmisión de energía, accidentes viales, etc. que ponen en peligro la salud y la integridad física de los habitantes de la Ciudad.

Se requiere actualizar el atlas de riesgos a efecto de diseñar estrategias operativas para reducir tiempos de respuestas y hacer uso óptimo de los recursos materiales de que se dispone para actuar en una contingencia mediante cuidadosas labores de planeación, prevención y organización con la participación activa de la sociedad civil.

### **SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

En el año 2018 la Secretaría de Seguridad Pública recibió 120 quejas de la ciudadanía en contra de elementos de las áreas operativas de la corporación. Se llevaron a cabo 100 investigaciones para establecer la existencia de actos y/o omisiones cometidas por elementos policiales. Estas cifras dejan constancia de la necesidad de impulsar la promoción de la cultura de respecto a la legalidad y protección de los derechos humanos por parte del personal operativo de la dependencia. Cabe agregar que el área de Asuntos Jurídico atendió a 120 quejas relativas a presuntas violaciones de Derechos Humanos y que la Comisión de Derechos Humanos emitió en 2 recomendaciones en contra del personal operativo y mandos de la policía del Ayuntamiento de Cuernavaca.

## EJE 5 GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

La Administración Municipal debe evolucionar hacia un concepto de integralidad y uso eficiente de los recursos para atender de manera expedita peticiones y trámites que se comunique con la población a partir del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

### POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN

La innovación es una característica necesaria para el buen desempeño de las ciudades y ésta debe darse en todas las áreas de la Administración Municipal.

La población cada vez en mayor medida demanda eficacia y eficiencia en el ejercicio de la función de gobierno y en particular en la atención de sus gestiones personales y empresariales; demanda que nuestra administración atenderá sin dilación alguna optimizando los tiempos de respuesta y disminuyendo requisitos y trámites, mediante la interacción remota que permita reducir e incluso eliminar que la ciudadanía tenga que trasladarse para realizar los trámites que requiera. El propósito es impulsar una visión integral en la modernización de los procesos administrativos haciendo uso de la mejora de la

gestión y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante sistemas que beneficien a la sociedad.

Como resultado de los avances tecnológicos hoy tenemos condiciones que facilitan a la ciudadanía realizar trámites y recibir información vía remota. Así, cuatro de cada diez viviendas en Cuernavaca tiene servicio de internet y una computadora y en nueve de cada diez hogares se cuenta con teléfono celular (INEGI 2017). Adicionalmente, más de la mitad de la población es menor a 25 años, grupo ampliamente familiarizado con el uso de las Tecnologías de la Información Computacional (TICs), lo que abre una gran ventana para el uso y explotación de las herramientas producto de la informática.

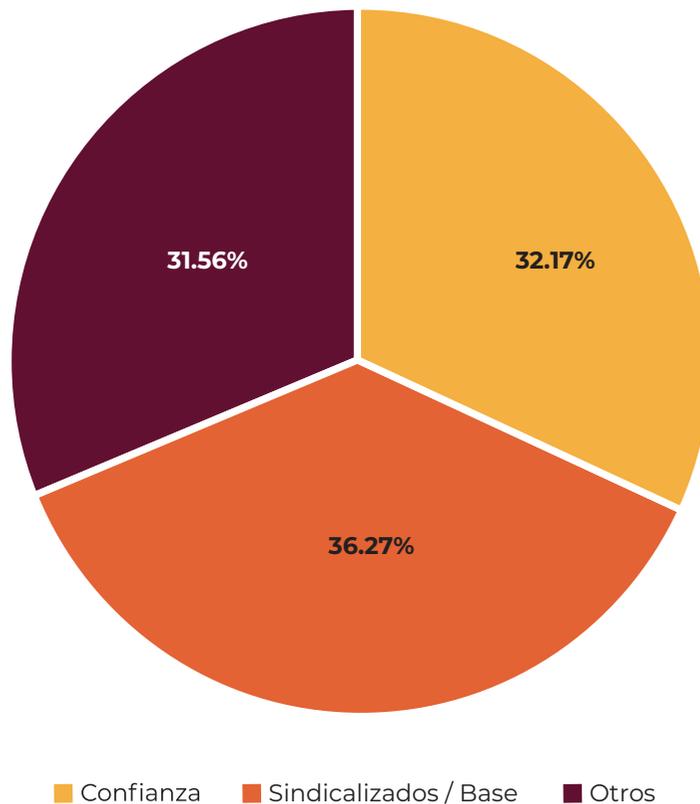
El personal con que contaba el Ayuntamiento de Cuernavaca en el año 2018 estaba integrado por tres categorías, personal de Confianza, Sindicalizado y por el contratado por otras modalidades como es el caso de honorarios. Cada grupo representa una tercera parte del total y laboraban en 14 dependencias e instituciones del Sector Central y Paramunicipal. Dato significativo es que las 3948 personas que integran la plantilla laboral del Ayuntamiento significan 20.7% del total empleado por el gobierno del estado.

Municipio	Total instituciones	Central	Paramunicipal	Personal
Nacional	41,952	39,196	2,756	1,012,348
Estado	862	818	44	19,068
<b>Cuernavaca</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>3,948</b>
Personal de Confianza				1,270
Personal Sindicalizado/Base				1,432
Otros				1,246

Fuente: INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017.



### Personal por Tipo de Contratación 2018 (Porcentaje)



Fuente: INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017.

Transparencia y acceso a la información son reclamos legítimos de la sociedad que obligan a las autoridades a mejorar su gestión en general y en particular en el uso de los recursos que la ciudadanía aporta a través del pago de sus impuestos públicos, siendo la rendición de cuentas elemento central de estos procesos. La transparencia obliga a que toda decisión de gasto o inversión que asuma la administración deberá realizarse en forma objetiva y hacerse del conocimiento del general. La información deberá ser proporcionada, deberá ser veraz, detallada y oportuna, para posibilitar su fácil conocimiento y análisis.

La transparencia es herramienta fundamental para combatir impunidad y corrupción. En el

Índice de la Percepción de la Corrupción (IPC) 2016, estudio realizado por la Organización de Transparencia Internacional (OTI), México obtiene 30 puntos, lo que lo ubica en la posición número 123 de 176 países calificados.

Morelos se ha mantenido como una de las entidades con mayor tasa de incidencia de corrupción pues ocupa el lugar 30 del total de entidades de nuestro país. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 (ENCIG), captó información sobre las experiencias de la ciudadanía ante un acto de corrupción, entendida ésta como la que se produce al realizar la tramitación, de servicios u otros procedimientos en cualquier oficina pública.

### Tasa de prevalencia de corrupción

Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos unos de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes.

Entidad	Víctimas de corrupción por cada 100 000 hab.			Entidad	Víctimas de corrupción por cada 100 000 hab.		
	2015	2017	Cambio (%)		2015	2017	Cambio (%)
Nacional	12 590	14 635	16.2				
Aguascalientes	8 302	14 556	75.3	Morelos	20 092	17 229	-14.2 <sup>a</sup>
Baja California	14 127	13 757	-2.6 <sup>a</sup>	Nayarit	7 084	11 042	55.9
Baja California Sur	11 210	11 904	6.2 <sup>a</sup>	Nuevo León	7 891	13 690	73.5
Campeche	9 791	12 708	29.8	Oaxaca	12 418	11 192	-9.9 <sup>a</sup>
Coahuila	11 097	11 272	1.6 <sup>a</sup>	Pueblo	12 266	9 577	-21.9 <sup>a</sup>
Colima	7 551	10 646	41.0	Querétaro	13 074	11 829	-9.5 <sup>a</sup>
Chiapas	8 736	16 184	85.3	Quintana Roo	13 085	17 618	34.6
Chihuahua	17 621	15 633	-11.3 <sup>a</sup>	San Luis Potosí	10 909	16 729	53.4
Ciudad de México	16 167	20 093	24.3	Sinaloa	18 144	13 963	-23.0
Durango	14 292	16 010	12.0 <sup>a</sup>	Sonora	14 097	15 158	7.5 <sup>a</sup>
Guanajuato	7 253	8 968	23.6 <sup>a</sup>	Tabasco	12 048	14 686	21.9 <sup>a</sup>
Guerrero	10 352	14 308	38.2	Tamaulipas	8 152	11 325	38.9
Hidalgo	14 728	13 095	-11.1 <sup>a</sup>	Tlaxcala	13 174	12 568	-4.6 <sup>a</sup>
Jalisco	14 351	13 921	-3.0 <sup>a</sup>	Veracruz	6 952	10 592	52.4
Estado de México	12 278	15 901	29.5	Yucatán	13 630	12 344	-9.4 <sup>a</sup>
Michoacán	16 321	14 847	-9.0 <sup>a</sup>	Zacatecas	6 810	11 109	63.1

De acuerdo con las pruebas de hipótesis correspondientes, en estos casos No existe diferencia estadística significativa con respecto del nivel estimado para el ejercicio anterior.

Los márgenes de error de las estimaciones por Entidad Federativa para el año de referencia 2017 en promedio son 16.3% con un máximo de error de hasta el 23% para un caso y un mínimo margen de error del 7% para una caso. Para mayor detalle, ver tabulados básicos ENCIG 2017.

Entidades Federativas	
A la baja	1
A la alza	14
Sin Cambio	17



## POLÍTICA FINANCIERA

EL análisis del comportamiento de los ingresos y gastos de la administración municipal indica que no obstante haber registrado un continuo y sustancial incremento de los ingresos, éstos invariablemente fueron menores a los egresos, dando así lugar al crecimiento de las cuentas del pasivo, agravando en consecuencia la frágil situación de las finanzas públicas de Cuernavaca, lo que impacta de manera directa en la capacidad municipal para atender a los requerimientos de la población. A mayor detalle, el total de la deuda pública con las instituciones bancarias BanBajío, Banorte y Mifel, al 31 de diciembre de 2018 era de

\$437,393,929.00, cifra a la que debemos adicionar \$814,027,685.00 de deuda por pagos pendientes a proveedores y acreedores, por lo que el pasivo ascendió a \$1,251,421,614.00.

Es importante destacar que el pasivo mencionado proveniente de administraciones anteriores y nos impone condiciones que habremos de superar mediante procesos de reingeniería operativa y financiera, que permitan mejorar tiempos de respuesta, calidad, eficiencia y eficacia en la consecución y aplicación de los recursos financieros, junto con una estricta política de austeridad en todas las áreas de la administración municipal.

### Pasivo

Año	Ingresos	Egresos	Pasivo	Porcentaje Pasivos sobre el ingreso
2013	1,113,225,027	1,135,305,385	1,378,894,706	123.86
2014	1,421,679,800	1,477,993,744	1,400,917,594	98.53
2015	1,472,479,516	1,183,800,020	1,270,860,407	86.30
2016	1,334,464,287	1,177,389,594	1,373,691,969	102.93
2017	1,414,433,855	1,319,574,809	1,441,190,021	101.89
2018	1,576,376,454	1,335,523,784	1,251,421,614	79.38

Fuente: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, Ayuntamiento de Cuernavaca.

Por lo que al ingreso se refiere, en 2013 se recibieron \$1,113 millones de pesos mientras que en 2018 esta cifra ascendió a \$1,576 millones de pesos, lo que significó un incremento del 41.6%, sin embargo, la variación anual registrada en

ambos trienios da cuenta de una tendencia errática, originada en la captación de ingresos propios, ya que las aportaciones federales en este período muestran una tendencia creciente de diversa magnitud.

### Deuda Pública

Año	Ingresos	Deuda	Porcentaje deuda sobre el ingreso
2013	1,113,225,027	614,879,399.00	55.23
2014	1,421,679,800	693,650,195.00	48.79
2015	1,472,479,516	632,539,330.00	42.95
2016	1,334,464,287	572,705,529.00	42.91
2017	1,414,433,855	507,846,823.00	35.90
2018	1,576,376,454	437,393,929.00	27.74

Fuente: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, Ayuntamiento de Cuernavaca.

Los recursos presupuestales que recibe el Ayuntamiento de Cuernavaca provienen de aportaciones y participaciones federales y estatales, en los últimos dos trienios rebasaron en 60% el total del presupuesto asignado, lo que da cuenta de él alto grado de dependencia financiera

del presupuesto municipal y en consecuencia de su alto grado de fragilidad al pasar de \$558,530,591.00 en 2013 a \$648,172,264.00 en 2018. Con relación al presupuesto asignado se pasó de \$1,050,105,948.00 en 2013 a \$1,466,941,422.00 en 2018.

### Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales

Año	Presupuesto Asignado	Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales	Porcentaje
2013	1,050,105,948.00	558,530,591.00	53.19
2014	1,232,037,446.00	722,014,616.00	58.60
2015	1,133,434,784.00	789,115,004.00	69.62
2016	1,133,434,797.00	542,356,910.04	47.85
2017	1,204,285,969.00	595,368,013.00	49.44
2018	1,466,941,422.00	648,172,264.00	44.19

Fuente: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, Ayuntamiento de Cuernavaca.

Esta fragilidad, producto de la dependencia, establece un techo a la capacidad financiera y operativa por lo mismo a la de prestación de servicios que demanda la ciudadanía. El alto nivel de endeudamiento ha reducido la capacidad de respuesta a las necesidades financieras del Ayuntamiento, haciendo impostergable poner en operación un programa para reducirla en proporción de los ingresos, incrementando las fuentes de ingreso propio para alcanzar autonomía financiera.

### Principales conceptos de ingreso:

- Impuestos: predial, sobre adquisición de bienes inmuebles y el adicional.
- Derechos: trámites ante el registro civil, por servicios de alumbrado público y por los servicios que proporciona el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).
- Aprovechamientos: multas, rezagos y recargos, gastos de notificación, de ejecución y de inspección fiscal.
- Contribuciones o aportaciones de mejora.

### Ingresos Municipales (Propios)

Año	Presupuesto Asignado	Ingresos Propios	Porcentaje
2013	1,050,105,948.00	222,964,398.00	21.23
2014	1,232,037,446.00	706,768,613.00	57.37
2015	1,133,434,784.00	687,126,360.00	60.62
2016	1,133,434,797.00	588,077,887.30	51.80
2017	1,204,285,969.00	608,917,956.00	50.56
2018	1,466,941,422.00	788,318,600.00	53.74

Fuente: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, Ayuntamiento de Cuernavaca.



El impuesto predial es la mayor fuente de ingresos que tienen los municipios por este concepto pero, la situación económica obliga a considerar con sentido social las acciones que se proponga realizar para incrementar la recaudación. El padrón de contribuyentes

registra 113,721 predios, mismos que se ubican en 38 regiones. Este instrumento adolece de rezago en su actualización para captar predios ocultos a la acción fiscal, ya sea por no contar con clave catastral o por diferencias en superficie de terreno o construcción.

### Ingresos Municipales (por concepto)

CONCEPTO	PREVISIÓN DE INGRESOS (PESOS)		
	2016	2017	2018
Impuestos	334,005,776	352,836,662	493,002,765
Derechos	210,622,266	215,313,927	233,401,336
Productos	1,099,999	842,981	3,116,958
Aprovechamientos	42,349,847	39,924,386	58,797,540
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>588,077,887</b>	<b>608,917,956</b>	<b>788,318,600</b>
Fondo General	197,059,403	232,659,403	350,060,567
Fondo de Fomento Municipal	72,272,617	90,080,617	0
Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS)	4,193,818	5,693,818	0
Uso y/o Tenencia de Automóviles	236,141	236,141	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,140,021	4,350,021	0
Fondo de Fiscalización Estatal (FOFIE)	10,386,000	11,048,000	12,188,924
Fondo Impuesto sobre la Renta	0	0	19,063,559
Cuota a la Venta Final de Combustible (CVFC)	10,871,000	13,985,000	14,721,759
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>298,159,000</b>	<b>358,053,000</b>	<b>396,034,809</b>
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	3,017,000	3,319,000	3,620,992
Subsidio para la Policía Acreditada (SPA)	0	0	0
<b>Total Aportaciones Estatales</b>	<b>3,017,000</b>	<b>3,319,000</b>	<b>3,620,992</b>
Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Municipal	26,753,490	33,227,248	42,516,466
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	189,225,420	200,768,765	206,000,000
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	14,252,000	0	0
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>230,230,910</b>	<b>233,996,013</b>	<b>248,516,466</b>
Programa HABITAT	0	0	0
Programa Rescate de Espacios Públicos	0	0	0
Fondo de Pavimentación	10,450,000	0	0
FORTASEG	0	0	6,000,000
Fortalecimiento Financiero para la Inversión	0	0	24,450,555
<b>Total Programas Federales</b>	<b>10,450,000</b>	<b>0</b>	<b>30,450,555</b>

Convenios	500,000	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	3,000,000	0	0
<b>Total de Ingresos de la Administración Central</b>	<b>1,133,434,797</b>	<b>1,204,285,969</b>	<b>1,466,941,422</b>
Contribuciones especiales del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)			
Derechos del SAPAC			
Productos del SAPAC			
Aprovechamientos del SAPAC			
Aportación Federal del SAPAC			
<b>Total Ingresos</b>			

Fuente: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, Ayuntamiento de Cuernavaca.

### Egresos Municipales (por Dependencia)

CONCEPTO	PREVISIÓN DE GASTO PÚBLICO (PESOS)		
	2016	2017	2018
<b>Administración Central</b>	<b>1,112,434,784</b>	<b>1,182,445,969</b>	<b>1,442,979,918</b>
Presidencia Municipal	25,945,480	26,851,146	28,443,552
Sindicatura Municipal	13,020,760	13,541,590	13,145,634
Regidores del Ayuntamiento	35,630,516	36,142,855	37,239,911
Secretaría del Ayuntamiento	31,138,000	32,383,520	35,763,944
Tesorería Municipal	352,968,396	399,212,680	557,122,245
Contraloría Municipal	7,746,788	8,056,660	11,631,700
Secretaría de Seguridad Ciudadana	240,866,741	241,785,836	241,785,836
Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos	276,286,265	287,337,716	353,073,744
Secretaría de Desarrollo Sustentable	34,066,949	35,429,627	35,429,627
Secretaría de Desarrollo Económico	40,903,000	42,539,120	51,040,170
Secretaría de Desarrollo Social	33,312,000	34,644,480	43,625,036
Secretaría de Asuntos Jurídicos	7,463,369	7,761,904	9,044,709
Coordinación General de Comunicación Social	13,086,520	13,609,981	22,908,214
Secretaría Técnica de la Presidencia	-	3,148,854	2,725,595
<b>Organismos Descentralizados</b>	<b>308,872,927</b>	<b>309,712,927</b>	<b>311,834,431</b>
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Cuernavaca)	21,000,000	21,840,000	23,961,504
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)	287,872,927	287,872,927	287,872,927
<b>Total Egresos</b>	<b>1,421,307,711</b>	<b>1,492,158,896</b>	<b>1,754,814,349</b>

Fuente: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, Ayuntamiento de Cuernavaca.



En el año de 2017 el municipio de Cuernavaca ejerció casi 326 millones de pesos de los cuales el 90.45% lo destino a Desarrollo Social, 7.86% a actividades de gobierno y 1.69% para Desarrollo Económico, monto éste último muy por debajo de los requerimientos de los tres sectores y en particular de la actividad turística, pues se requiere invertir para el desarrollo de puntos de atracción que incremente la oferta y mejorar los

ya existentes, así como realizar, en coordinación con los empresarios del ramo, campañas publicitarias tanto en las entidades vecinas como en el resto del país y el extranjero. Cabe destacar que el valor de la inversión realizada por Cuernavaca es dos terceras partes de la ejercida por Cuautla, Yautepec, Xochitepec y Jiutepec juntos.

INVERSION PÚBLICA EJERCIDA POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS SEGÚN FINALIDAD 2017				
Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico
<b>Estado</b>	<b>3,102,747</b>	<b>439,567</b>	<b>2,193,131</b>	<b>470,048</b>
<b>Municipios con mayor inversión pública ejercida</b>				
Cuernavaca	<b>325920</b>	<b>25412</b>	<b>295499</b>	<b>5009</b>
Cuautla	154980	21426	131790	1765
Yautepec	136333	12958	121985	1390
Xochitepec	107193	57852	44005	5335
Jiutepec	91509	12717	69751	9041
<b>Municipios con menor inversión pública ejercida</b>				
Coatlán del Rio	11599	0	11599	0
Tlalnepantla	8674	0	8674	0
Zacualpan de Amilpas	7351	0	7142	210
Jonacatepec de Leandro Valle	5887	0	4295	1592
Totolapan	2313	0	2313	0

Fuente: INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017

## POLÍTICA DE GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA

Respeto al marco legal para impulsar el desarrollo; reglas claras, normas precisas y esquemas legales que incentiven y faciliten el cumplimiento de las mismas, generen certidumbre y confianza en la ciudadanía y permitan la relación armónica de ésta con la autoridad municipal son principios rectores de esta Administración Municipal. Por ello, desde el primer día nos dimos a la tarea de modernizar el marco jurídico municipal, lo que nos llevó a publicar un nuevo Reglamento de la Ley Orgánica Municipal, así como los reglamentos interiores de todas las dependencias que integran la administración municipal y para municipal.

El marco legal del Ayuntamiento incluye 70 reglamentos que habremos de intervenir, pues adolecen de obsolescencia, precisión y cobertura, dando origen a su deficiente cumplimiento lo que se manifiesta de muy diversas maneras, así, la imagen urbana de nuestra ciudad presenta un grave deterioro, producto de la enorme cantidad de anuncios de todo tipo que en forma de espectaculares, adosados a muro, rótulos en fachadas, pendones en postes y mobiliario urbano, vendedores ambulantes que hacen uso de la vía pública, comercio establecido que invade las banquetas y frentes de negocio por solo mencionar uno de los aspectos reglamentarios. Los procesos de revisión y actualización del marco legal que rige la vida de la administración municipal deberán realizarse en estrecha colaboración del cuerpo edilicio e incorporar la

voz de la ciudadanía y la de las personas expertas para que el consenso caracterice a estas labores. La regularización del comercio en vía pública será tarea permanente y la efectuaremos aplicando el marco legal de manera estricta, evitando que atente contra la ciudadanía al ocupar vía pública que es de uso general, no puede haber una sana convivencia social en donde no haya respeto del estado de derecho. El padrón de ambulantes y comerciantes en vía pública, no se encuentra actualizado, impidiendo realizar acciones efectivas para el control de éstos aplicando el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca.

Los giros comerciales que la normatividad indica están obligados a obtener una licencia de funcionamiento para operar, deben ser estrechamente inspeccionados para verificar que cumplan con la normatividad y en particular que los bienes, servicios y horarios de operación están dentro de lo autorizado en el marco legal. Particulares atenciones merecen los comercios de giro rojo en razón de la problemática social y de seguridad pública que su operación trae aparejada que a la vez se agudiza al haberse tolerado el surgimiento de negocios que operan de manera pública, pero sin contar con licencia de funcionamiento.





## METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

La metodología del Marco Lógico es la base para la "conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación". Esta metodología permite identificar las causas y los efectos que se relacionan con los problemas que se atienden a partir de la elaboración del llamado árbol del problema. Una vez hecho esto, el análisis sugiere convertir las causas identificadas en medios y los efectos en fines, los cuales se traducirán en acciones específicas que darán forma a los Programas y las Acciones de la entidad que los lleve a cabo. Con esta información se diseña la estructura analítica del programa y la matriz de indicadores por resultados o MIR, que da cuerpo sintético del origen de un problema hasta sus soluciones medibles y cuantificables.

Adicionalmente, la Metodología del Marco Lógico permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa Presupuestario y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. Estos Programas deberán contener los objetivos, sus indicadores de desempeño y metas que se pretendan alcanzar, así, los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su Lineamiento para Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología del Marco Lógico (NORMA\_01\_15\_002), establece que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos". En su capítulo tercero determina que "para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, éstos deberán considerar la Metodología del Marco Lógico (MML) a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y podrán hacer uso de las Guías de indicadores que se encuentran disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



## DEFINICIÓN DE LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

### EJE 1. UNA CIUDAD PARA TODOS

Privilegiar a las personas y grupos en situación vulnerable mediante acciones afirmativas para reducir las brechas de pobreza y exclusión.

Impulsar el Desarrollo Humano será el resultado de promover la inclusión de todas las personas en las diversas ramas de la dinámica social. El propósito es recuperar el tejido social y propiciar mejoras en la calidad de vida de los Cuernavacenses a fin de que se materialicen las aspiraciones de todos a vivir en una ciudad que facilite nuestro desarrollo integral, haciendo efectivo el derecho a la ciudad que todos tenemos.

Este eje articula a los otros cuatro, pues coloca al ser humano en el centro de las estrategias y programas a llevar a cabo durante los próximos tres años, a partir del enfoque de transversalidad de la acción gubernamental y respeto a los Derechos Humanos en acatamiento al Estado de Derecho.

#### POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

La atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad no ha tenido impacto significativo en cuanto a la reducción de la pobreza, aunque sí se han logrado avances en materia de pobreza extrema, así, es necesario conocer los requerimientos específicos de los diferentes conglomerados para determinar las acciones a realizar y establecer metas e indicadores que permitan evaluar los avances alcanzados. Serán rectores de los programas a desarrollar la

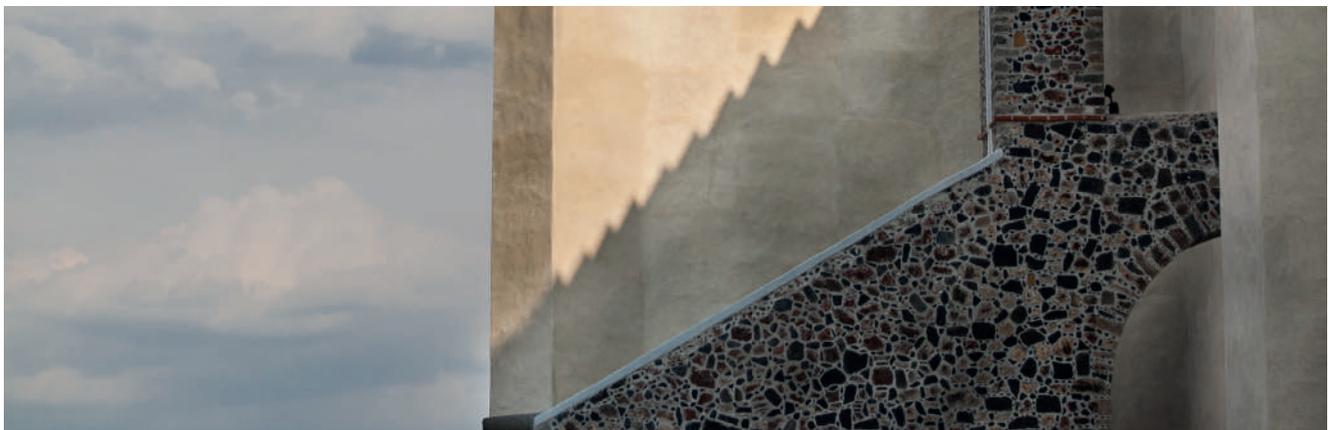
inclusión, el respeto a los derechos y la dignidad humana y la cultura de la legalidad.

#### POLÍTICA DE BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros para atender a un mayor número de personas y familias proporcionándoles servicios de asistencia social, asistencia médica y orientación jurídica, en beneficio grupos vulnerables, personas de la tercera edad, mujeres y personas con capacidades diferentes y en particular impulsar del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, estableciendo programas para evitar, prevenir y atender el maltrato de los menores.

#### POLÍTICA PARA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Es en el espacio público en donde de manera objetiva se manifiestan las acciones del Gobierno Municipal, lugar para la convivencia social, recreación, cultura y deporte; punto de convergencia de las políticas sociales y urbanas contenidas en este Plan. Para atender a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad, como son las personas con alguna discapacidad y las de la tercera edad que han sido relegadas de los espacios públicos por la falta de infraestructura, es necesario diseñar acciones para que la ciudadanía se vuelva a apropiarse del espacio público y en especial de aquellos que se han perdido en colonias con alto índice de inseguridad.





## EJE 2. DESARROLLO MOTOR DEL CAMBIO

**OBJETIVO:** Crear condiciones propicias en los aspectos económicos y urbanos para convertir a Cuernavaca en un polo de desarrollo.

El Desarrollo Económico equitativo, vigoroso e incluyente es una deuda pendiente con los habitantes del Municipio. El reto que alcanzaremos es una diversificación innovadora y sostenible de la economía local, que sea capaz de generar empleos formales y bien remunerados, que permitan obtener el sustento personal y familiar de forma honesta. Impulsaremos la llegada de empresas que promuevan la economía del conocimiento y nos vinculen con las grandes corrientes del comercio internacional, daremos nuevo auge a la actividad turística mediante proyectos innovadores que impulsen segmentos turísticos como el recreativo, de descanso, de salud, cultural, educativo, medicinal, de placer y el de negocios.

La obra pública es catalizadora del desarrollo, mayor y mejor infraestructura activan la economía y atraen nuevas inversiones, utilizaremos la política de inversión en obras junto con la adecuación y modernización de los instrumentos de planeación urbana como herramientas para sentar las bases del Nuevo Cuernavaca.

### POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar el desarrollo económico creando condiciones propicias para fomentar la modernización y crecimiento de las empresas existentes y la instalación de nuevas unidades

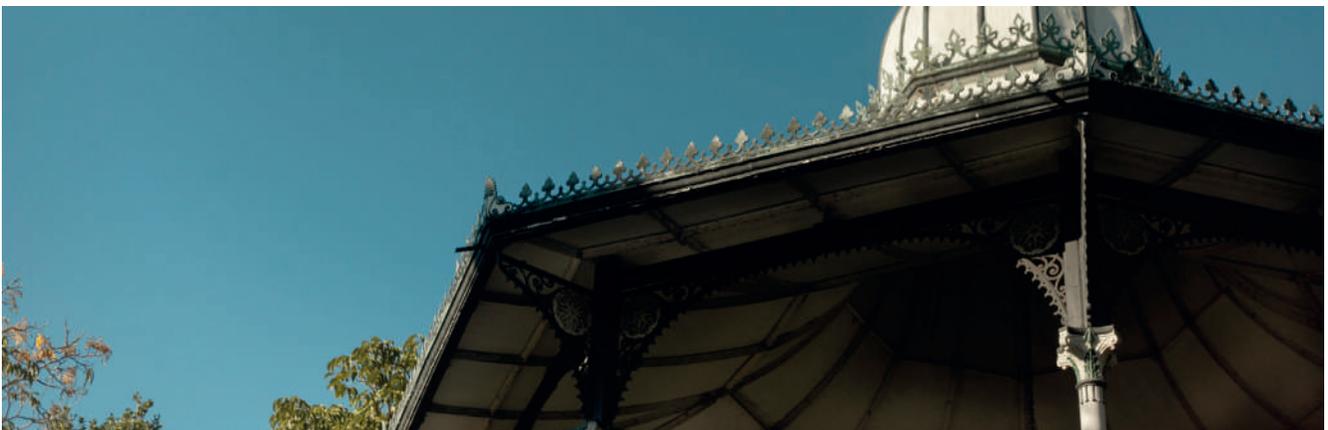
de negocios, en especial las vinculadas con la economía del conocimiento y la prestación de servicios de alto valor agregado, permitirá incrementar la oferta de empleos bien remunerados, único camino cierto para disminuir la pobreza y brindar la posibilidad de una vida digna a la población

### POLÍTICA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Que la ciudad evolucione hasta convertirse en el hogar común y motivo de orgullo para todos. Será la obra pública manifestación concreta de la voluntad de esta administración municipal para atender las necesidades de la población, planteando nuevas soluciones a las necesidades de movilidad e infraestructura, así como mejorar el entorno y el espacio en concordancia con las nuevas necesidades de la población, mediante propuestas creativas con visión de largo plazo.

### POLÍTICA URBANA

El crecimiento urbano de Cuernavaca se ha dado en ausencia de un plan rector de largo plazo y con débiles mecanismos administrativos de control. Para construir la ciudad que mereceremos los Cuernavacenses. Habremos de impulsar con visión de largo plazo la elaboración de los instrumentos de planeación que requiere el municipio, dando sentido y orden, el desarrollo urbano, determinar nuevos polos de desarrollo, cambios en el uso del suelo urbano y rural, mejoramiento de la infraestructura urbana y la construcción de nuevas vialidades priorizando el beneficio social.



### **EJE 3. ORDEN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

Hacer del espacio urbano el mejor sitio para el encuentro y convivencia de la ciudadanía.

Una ciudad ordenada es aquella que es capaz de decidir su rumbo, construir sus caminos y cumplir sus propósitos. El orden supone una planeación integral del entorno físico, ambiental y, por ende, urbano.

El cuidado del medio ambiente es base para potenciar las vocaciones, las aptitudes y el uso inteligente de nuestro territorio. Lograr el Desarrollo Sustentable de los asentamientos humanos y de las actividades productivas del Municipio es la meta.

La administración eficiente de los sistemas de suministro de agua potable y de drenaje es prioritaria, se requiere hacer las cosas de manera diferente para obtener resultados satisfactorios para la ciudadanía. La disponibilidad de agua es requisito indispensable para detonar el desarrollo económico. Hacer del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) un organismo capaz de resolver las necesidades de la población, sacarlo de los números rojos y pagar sus deudas con instituciones gubernamentales y sobre todo con la comunidad.

### **POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

La calidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos es uno de los parámetros con que la ciudadanía evalúa a la administración municipal, para mejorar en todos los rubros se requiere alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en el uso de todos los recursos, así impulsaremos el uso de nuevas tecnologías y procesos que permitan sentar las bases de una nueva y mejor manera de hacer las cosas.

#### **POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD**

Garantizar que el desarrollo de la ciudad sea armónico con el medio ambiente es prioridad de nuestra administración, así, las actividades que se desarrollan deben apegarse a las normas en materia de sustentabilidad y regulación ambiental, lo que habrá de ser verificado de manera permanente mediante la rigurosa aplicación de la normatividad.

#### **POLÍTICA DE OPERACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA**

Modernizar las redes de agua potable y drenaje aplicando la estrategia de gestión integrada y sustentable de ambos sistemas, a través de acciones encaminadas a incrementar la eficiencia y reducir los costos operativos, tanto de los equipos de extracción, como de las redes, lo cual permitirá recuperar la estabilidad financiera y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.





#### **EJE 4. PAZ Y SEGURIDAD**

Restablecer en Cuernavaca la Seguridad y Paz que demanda la ciudadanía.

Asumimos el reto de disminuir la inseguridad y los comportamientos antisociales que en los últimos años han apremiado al Municipio. La meta es construir un entorno que garantice vivir con mayor seguridad. La prevención del delito se atenderá con un enfoque integral, policía de proximidad mejor capacitada y equipada, uso exhaustivo de herramientas tecnológicas y política de cero tolerancias a la corrupción. Los cuerpos policiacos estarán más cerca de la población y sus necesidades y darán más oportuna y mejor respuesta a las necesidades de la población, cumpliendo así eficazmente con su principal labor que es la prevención del delito.

#### **POLÍTICA DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Brindar seguridad pública es responsabilidad constitucional de los tres órdenes de gobierno, sobre el municipal recaen primordialmente las labores de prevención lo que demanda el mayor de los compromisos del gobierno municipal. Cuernavaca enfrenta una muy compleja situación que no ha sido debidamente atendida por más de diez años, afectando gravemente a la población. Para alcanzar mejoras significativas y atenuar los índices de todos los delitos mejoraremos el equipamiento, haremos uso de nuevas estrategias y brindaremos mayor y mejor capacitación al personal, tanto en la correcta realización de sus funciones, como en materia de Derechos Humanos y en el uso de nuevas tecnologías de la información.

#### **POLÍTICA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**

Los efectos del cambio climático se presentan cada vez con más frecuencia y en mayor magnitud. Así, habremos de actualizar las políticas de prevención y operación de los mecanismos para la prevención y mitigación de contingencias; Involucrar a los grupos sociales organizados en los programas de protección

civil para la atención de eventos naturales que puedan poner en peligro la comunidad, para la salvaguarda de la vida y propiedades de las personas afectadas por estos fenómenos.

#### **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la actualidad la política, al igual que la sociedad y la economía, ha sufrido cambios y se ha vuelto cada día más compleja y cambiante. La vida política municipal no está excluida de los impactos de este nuevo contexto político, social y económico.

El Ayuntamiento de Cuernavaca concibe la política como el ejercicio de la autoridad municipal al servicio del bienestar de la comunidad.

En las reuniones sobre la consulta ciudadana y al interior del COPLADEMUN, el Ayuntamiento recogió las propuestas, demandas y expectativas de la ciudadanía que forma parte de nuestra agenda de gobierno municipal, para instrumentar acciones conjuntamente con otros ámbitos de gobierno y la comunidad, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Hacemos nuestra la propuesta por el Gobierno del Estado de Morelos a las autoridades municipales, pues nos permite lograr el progreso económico de bienestar social impulsando a la vez la participación social en esta responsabilidad en un amplio ejercicio de democracia, modernidad, seguridad pública y paz social.

Para asegurar la participación amplia y responsable de la sociedad, será necesario fortalecer en ella la solidaridad y crear mecanismos para el desarrollo de sus iniciativas. En este sentido, se reafirma la búsqueda permanente de la unidad de voluntades y esfuerzos para la realización de las aspiraciones colectivas, lo cual expresa una exigencia moral y política de participación concertada para establecer objetivos y acciones y asegurar que éstos vayan de acuerdo a la satisfacción de las principales prioridades de la sociedad de Cuernavaca.

## **EJE 5. GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Hacer uso eficiente de los recursos del Ayuntamiento para brindar más y mejores servicios a la población.

Nuestro Gobierno será dinámico y capaz de adaptarse a las necesidades de los ciudadanos, un gobierno eficaz, que escuche a todos los actores de nuestra sociedad y comprometido con la Transparencia y la Rendición de Cuentas. Un gobierno abierto es eficiente en el uso de sus finanzas y propicia la instrumentación de normas que beneficien la austeridad, la eficiencia y faciliten su aplicación a todos sin distinción.

### **POLÍTICA FINANCIERA**

El ejercicio del gasto público debe estar condicionado a proporcionar los bienes y servicios que requiere la población para su vida en comunidad, a partir de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera, haciendo uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone para ofrecer servicios de calidad a la sociedad.

### **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN:**

Hacer mejor uso de los recursos que dispone el Municipio de Cuernavaca es imperativo, la administración del municipio debe evolucionar incorporando novedosos procedimientos administrativos basados tanto en las tecnologías de la información y comunicación, como en la mejora de procesos para reducir trámites, requisitos y tiempos de respuesta. En esa medida se podrán alcanzar mayores niveles de eficiencia y menores costos para la población en la gestión de su interacción con la autoridad municipal.

### **POLÍTICA DE GOBIERNO Y NORMATIVIDAD:**

Para que las Políticas enlistadas en este Plan se puedan llevar a efecto, es preciso Modernizar el marco jurídico municipal, que las reglas sean claras y se hagan cumplir, que la normatividad sea precisa y se aplique, y que al mismo tiempo incentive las actividades económicas, que regule la interacción de los ciudadanos y permita la recuperación de la imagen urbana, la recuperación de nuestros espacios, la sana

convivencia y el desarrollo armónico. Por ello, modernizar el marco jurídico municipal es una tarea que emprendimos desde el primer día de nuestra administración y que continuaremos hasta lograr que la normatividad municipal evolucione y atienda las necesidades de la población.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021**

El Plan se encuentra estructurado en 5 Ejes y 15 Políticas Públicas, trabajos que se realizaron a partir de la información provenientes de los diagnósticos elaborados por los titulares de todas las dependencias que integran la administración municipal y de la participación ciudadana durante los Foros de Consulta organizados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como de las propuestas aportadas por quienes fueron candidatos en la pasada contienda electoral para presidir la alcaldía de nuestro Municipio,

De cada Política se derivan los Programas, Acciones y Metas que serán puestas en operación durante el trienio 2019-2021 a través de las dependencias y entidades públicas que integran esta nueva administración.

La estructura que proponemos atiende a las demandas y necesidades más importantes de Cuernavaca y sus habitantes. El primer eje, "Una Ciudad Para Todos", se integró para atender en particular a los grupos de población que presentan mayor rezago y vulnerabilidad, así como abonar a mejorar las condiciones en favor de una mayor cohesión social y la recuperación del tejido social mediante esquemas de desarrollo social incluyentes, dando impulso a la salud, la cultura, el deporte y la apropiación del espacio público como centro articulador del quehacer municipal.

En atención a lo anterior, durante la realización de los foros de consulta ciudadana realizados en los 12 poblados de nuestro Municipio, en el Primer Eje, se recibieron más de 70 propuestas dentro de las que se destacan de manera general las siguientes:

- Apoyo en construcción de viviendas afectadas por los sismos del 19 de septiembre de 2017.



- Continuar con jornadas de salud, ginecológicas, pediátricas y odontológicas.
- Rescatar los espacios públicos dotándolos de material deportivo.
- Mejorar las instalaciones deportivas.
- Otorgar talleres de lectura, danza y pintura en los Centros Comunitarios.
- Apoyo a personas con discapacidad.
- Mejorar la infraestructura urbana para grupos vulnerables.
- Atender a las personas de la tercera edad de manera integral.
- Brindar apoyo a las mujeres.
- Otorgar talleres de lectura y para Padres de Familia.

El segundo eje, denominado "Desarrollo Motor del Cambio", plantea políticas diseñadas para impulsar el desarrollo económico y urbano de nuestro municipio utilizando a la inversión y gasto público como palanca para incentivar a la inversión privada, al combinarlos con nuevas propuestas para el desarrollo de zonas habitacionales y comerciales combinadas con proyectos innovadores para impulsar a la industria turística, convirtiendo así al espacio público en el terreno físico en donde se articula el desarrollo integral de la comunidad. Así mismo, en este segundo eje se propone la implementación largamente postpuestas de planes parciales de desarrollo urbano que contribuirán a la construcción de una mejor ciudad.

En materia de desarrollo económico, dentro de los foros de consulta ciudadana se recibieron más de 40 propuestas que deberán ser tomadas en cuenta pues servirán para detonar el crecimiento económico de nuestra ciudad tales como:

- Crear programas de apoyo al comercio en pequeño.
- Realizar campañas que incentiven el turismo tanto nacional como internacional y temático.
- Fomentar el comercio interno, consumiendo preferentemente los productos y servicios que se realizan en nuestro Municipio.
- Dotar al campo de fertilizantes que fortalezcan la producción agrícola.
- Realizar la construcción de ollas de agua para parcelas.
- Regular la actividad de centros nocturnos y discotecas.

El tercer eje, "Orden y Cuidado del Medio Ambiente", los Programas instrumentados en este eje proponen mejorar sustancialmente la calidad de los servicios públicos que provee el Ayuntamiento, especial atención requieren los relativos a la operación del sistema hidráulico de la ciudad, para lo cual se pondrán en operación sistemas inteligentes aprovechando el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Nuestro municipio requiere de una intervención mayor en términos del orden urbano, la movilidad y la sustentabilidad. Estos aspectos se han visto impactados por el crecimiento acelerado y desordenado de la mancha urbana, sus vialidades, áreas verdes y de esparcimiento, así como del mobiliario urbano, lo que obliga a poner en marcha acciones que, de manera coordinada con la ciudadanía, permitan remediar los daños que ha sufrido tanto el espacio público como el medio ambiente y evitar nuevas afectaciones.

Así pues, en el tercer eje las principales demandas recogidas dentro de los foros de consulta ciudadana se encuentran:

- La introducción de redes de agua potable en las Colonias de reciente creación como la construcción de tanques elevados de almacenaje.
- La introducción de drenaje y renovación de tuberías de drenaje.
- Reparación de luminarias.
- Poda de árboles.
- Solucionar el problema de descarga de drenajes en barrancas.
- Limpieza de espacios públicos.
- Mejorar la recolección de desechos sólidos en la Ciudad.

En el cuarto eje, "Paz y Seguridad", se plasman los planes y acciones para atender el problema que más nos aqueja a los Cuernavacenses, pues nuestro municipio se encuentra desde hace mucho tiempo en situación crítica y se requiere dar respuesta a las apremiantes necesidades de proveer de una mejor seguridad a la población.

En materia de prevención del delito, en el Cuarto Eje, Paz y Seguridad para Cuernavaca, esencialmente la ciudadanía se manifestó proponiendo lo siguiente:

- Crear programas de prevención del delito dirigidos a la población escolar para que los niños y niñas conozcan el tema y sea parte de su formación cívica.
- Colocar mayor cantidad de cámaras de seguridad en el Municipio.
- Coordinarse de mejor manera con los diversos cuerpos de seguridad para una mejor atención a la ciudadanía.
- Atender en menor tiempo las llamadas de auxilio.
- Mejorar los servicios de protección civil.

Las Políticas del quinto eje, "Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente", están orientadas a hacer un gobierno más eficaz y eficiente al actualizar su marco normativo a fin de que permita que los actos de la autoridad se realicen de manera oportuna y con apego al Estado de Derecho, así como ser efectivo en la aplicación de los recursos públicos, transparente y abierto.

Debe, por tanto, poner a disposición de la población en medios que faciliten su consulta, toda la información que requiere la normatividad en la materia, así como toda aquella que sea de utilidad para la toma de decisiones en materia de inversión, desarrollo urbano, oferta turística, etc.

Durante los foros de consulta ciudadana, en este Eje se tuvieron las siguientes propuestas

- Erradicar la tramitología y modernizar los trámites administrativos para crear empresas y negocios.
- Facilitar el pago de impuestos y derechos vía electrónica.
- Implementar mayores campañas de descuento en el pago del Impuesto Predial y de los Servicios Públicos Municipales.
- Publicar de manera periódica, en la página de internet cuánto ingresa y donde se gastan los recursos públicos.
- Transparentar la información y agilizar la entrega de la misma.

### Estructura del Plan Municipal 2019-2021

Ejes	Ciudad para todos	Desarrollo motor del cambio	Orden y ciudadano del medio ambiente	Paz y seguridad	Gobierno moderno eficiente y transparente
Políticas	Desarrollo social	Desarrollo Económico	Prestación de servicios públicos	Prevención para la seguridad ciudadana	Administración y modernización
	Bienestar de la infancia y la familia	Inversión en infraestructura y equipamiento	Sustentabilidad	Protección ciudadana	Financiera
	Ocupación del espacio público	Desarrollo urbano	Operación de red hidráulica	Participación ciudadana	Gobierno y normatividad



PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2019-2021



## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

Es una administración municipal eficiente y cercana a la gente, que propicia mejoras en la calidad de vida de la población, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca.

### VISIÓN

Ofrecer la mejor experiencia del municipio en el que sus habitantes, unidos con la administración pública para recuperar la seguridad y justicia de los Cuernavacenses con un trabajo constante por reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario y la relación familiar; incrementar el equipamiento, cobertura de Salud, educación, cultura y deporte; ampliar su infraestructura para diversificar, fortalecer y mejorar sus sectores productivos; potencializar la vocación y aptitud de los habitantes y obtener un equilibrio con el medio ambiente y la biodiversidad en su terreno y contexto.



## VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que distinguen a la Administración Municipal 2019-2021, imprimen un sello a todas nuestras acciones institucionales, aspiramos a merecer la aprobación de la ciudadanía por el fiel apego que tendremos a ellos.

**HONESTIDAD Y COMPROMISO:** Para el servidor público de la Administración Municipal es obligación el trabajo honrado y ético en cada una de las acciones que desempeña, es el eje fundamental con el que nos conduciremos. La responsabilidad asumida, es redoblar esfuerzos en el trabajo cotidiano, con el fin de lograr los resultados que la ciudadanía merece.

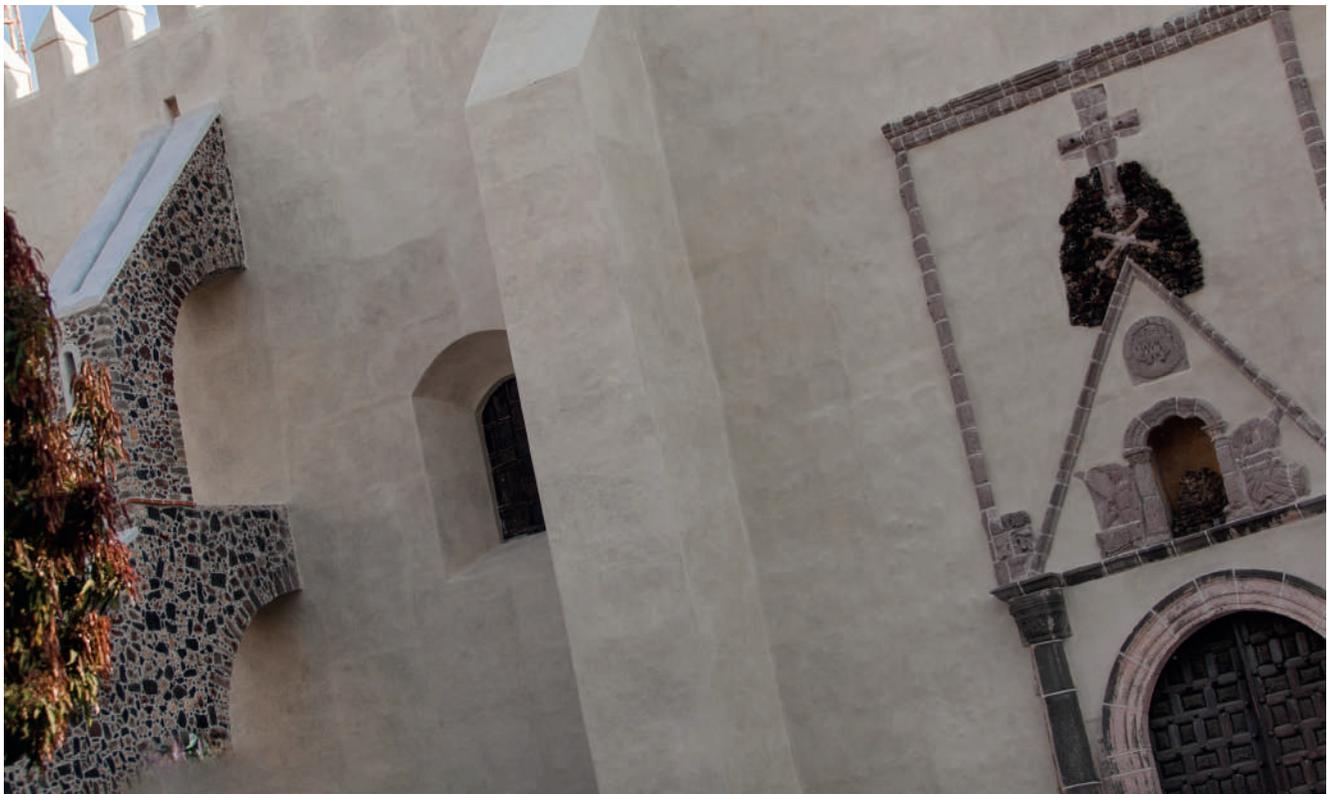
**INCLUSIÓN:** Existe la plena convicción que la participación ciudadana es la clave para el desarrollo del Municipio, somos un gobierno cercano que escucha y atiende a la gente; solamente unidos podemos generar un municipio próspero.

**EFICIENCIA Y DINAMISMO:** Para todas las dependencias y entidades de la administración pública es un deber el trabajo pertinente y

enfocado a las necesidades concisas de la ciudadanía. Cada vez es más preponderante ser una Administración Municipal capaz de adaptarse con velocidad a los cambios del mundo actual, existe la capacidad de respuesta a esta necesidad para brindar los resultados inmediatos.

**TRANSPARENCIA:** Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas estarán abiertos a la población de manera directa y/o remota, mostrando en todo momento la forma en que se utilizan sus recursos, sus aportaciones y sus impuestos.

**PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** Para la elaboración del Plan se utilizaron diversas herramientas informáticas lo que permitió establecer mecanismos y métricas para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las acciones programáticas comprometidas. Nuestra Administración pondrá especial énfasis en que las dependencias alcancen las metas trazadas. Es pertinente recordar que lo que no se mide no puede ser mejorado.





## EJES TRANSVERSALES

### PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Analizar alguna situación desde la perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está naturalmente determinada y ayuda a comprender las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres.

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla para mejorar la vida de las personas y de las sociedades enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

En el seno de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), los Estados participantes se comprometieron a favorecer la igualdad y no

discriminación hacia las mujeres y a impulsar políticas públicas que contribuyan a alcanzar ese propósito. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing), se acordó "Eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante la participación plena en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política".

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### OBJETIVO:

**5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

#### METAS:

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

**5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

**5.6.1** Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

**5.6.2** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

**5.6.3** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Está a fin de reducir la brecha de desigualdad y coadyuvar en la consecución de estas metas, nuestra administración aplicará la perspectiva de género como método de análisis y referencia para la toma de decisiones de política pública y promoverá el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres.

## COMBATE A LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN

La corrupción tiene muchas y diversas manifestaciones. Cuando hablamos de ella, las referencias son políticos que se ha aprovechado de su cargo para beneficio propio, así como de empresas que forman parte de los mismos circuitos. La otra cara de la moneda es la impunidad pues genera un ambiente propicio para la corrupción

La medición de la corrupción se hace mediante la percepción que se tiene de la misma tratando

de determinar su costo e impacto. En el caso de nuestro país existen diversos estudios y publicaciones sobre este fenómeno. El Índice de Competitividad Global 2015–2016 da una calificación de 4.3 sobre 7 a México y nos coloca en el lugar 57 de 144 países valorados. La Corporación Financiera Internacional, integrante del Banco Mundial, calcula que la corrupción en México alcanza el 9% del producto interno bruto. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado considera que la corrupción cuesta al país 1.5 billones de pesos; es decir, 10% del Producto Interno Bruto. El Informe sobre el Clima de Negocios en el Mundo 2017, del Departamento de Estado de Estados Unidos, califica a México como un país donde es muy común el pago de sobornos a funcionarios de gobierno. La Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala que las empresas pagaron 1,600 millones de pesos en actos de corrupción.

Impunidad es que no habrá consecuencia en los casos de corrupción y se define como “La inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones [o de crímenes], así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas”.

Corrupción e impunidad son preocupaciones principales de la ciudadanía. El compromiso es convertir su combate en eje de acción de la Administración Municipal, poniendo al interés ciudadano al centro de todas las decisiones.





## PROPUESTA CIUDADANA

La celebración de los Foros de Consulta Ciudadana permitió captar propuestas en la totalidad de tópicos de la Administración Municipal. A continuación se presentan algunas de las propuestas ciudadanas recibidas. Su análisis fue llevado a cabo por quienes encabezan las dependencias municipales a fin de estructurar y dar contenido a los Programas,

Acciones y Metas que forman parte de este Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

En materia de obras de infraestructura y equipamiento urbano en el listado que aparece a continuación se muestra una selección de las propuestas recibidas.

No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
1	46	30/01/2019	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE	BOSQUES DE CUERNAVACA	SAUL VILLALOBOS MEDINA PRESIDENTE DEL COMITÉ	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Parques, camellones y jardines
2	112	15/02/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PRIV. PEÑA	LAS GRANJAS	AMALIA FERNANDA CELIS BOLAÑOS AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC 7771408524 Y 7771285176	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
3	152	18/02/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTO HIDRÁULICO EN PRIV. PEÑA	LAS GRANJAS	AMALIA FERNANDA CELIS BOLAÑOS AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC 7771408524 Y 7771285176	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
4	266	04/03/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MIRADOR	AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO EJIDO DE SAN ANTÓN	MARÍA VICTORIA ORIHUELA CORTÉS 777- 417 57 49	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
5	67	11/02/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE LECHONES	AMPLIACIÓN CHIPITLÁN	MIGUEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ SECRETARIO DEL CÓMITE/7771611750	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
6	171	19/02/2019	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA	LAS GRANJAS	AMALIA FERNANDA CELIS BOLAÑOS AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC 7771408524 Y 7771285176	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
7	34	28/01/2019	AMPLIACIÓN Y RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA CALLE RUIZ CORTINES, PRIVADA ORQUÍDEAS, PRIVADA JAZMÍN, PRIVADA LAS ROSAS, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ABASOLO, MIGUEL ALEMÁN Y PRIVADA DALIA.	28 DE MARZO	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Alumbrado público

No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
8	9	18/01/2019	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LAS CALLES TULIPANES, GERANIOS, CLAVEL Y GARDENIAS	AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO BERNARDO DE LABRA MORALES 777-523-15-18	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Alumbrado público
9	265	04/03/2019	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MIRADOR ESQ. TEHUXTLES	AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	MARÍA VICTORIA ORIHUELA CORTÉS 7774175749	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Alumbrado público
10	180	25/01/2019	ASFALTO EN CAMINO AL MONTE, CEDRO, FABIAN FLORES Y ENCINO DE PARAJE LA TROJA	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
11	46	30/01/2019	ASFALTO DE TRAMO, GUARNACIONES Y BANQUETAS CALLE COLIMA	FLORES MAGÓN	PATRICIA SÁENZ GUEVARA REPRESENTANTE DE LOS COLONOS 3824683	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
12	46	30/01/2019	ASFALTO DE TRAMO, GUARNACIONES Y BANQUETAS	FLORES MAGÓN	J. MAGDALENO MEJÍA BELTRÁN 777 3678517 3159287	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
13	180	25/01/2019	CONCRETO HIDRÁULICO ENCALLE TEPUENTE PARAJE TEPUENTE	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS / ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura



No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
14	180	25/01/2019	CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA LIBERTAD PARAJE CUATEMATLA	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESU COMITÉ DE CALLE/3295589 PUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@ hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
15	241	25/01/2019	CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA LIBERTAD PARAJE CUATEMATLA	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS / ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@ hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
16	180	25/01/2019	CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TEZONCALCO PARAJE TEZONCALCO	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@ hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura

No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
17	180	25/01/2019	CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PINO PARAJE MADROÑO	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@ hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
18	180	25/01/2019	CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PINO COLONIA PARAÍSO	POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ ALBERTO RAMÍREZ CASTRO AYUDANTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN/3133269 ayudantia_santamaria@ hotmail.com	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
19	241	27/02/2019	CAMBIO DE TUBERÍA DE DE AGUA POTABLE EN CALLE ALFONSO NÁPOLES GÁNDARA Y REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE DE LA ESTACIÓN EN EL TRAMO DE AV. CUAUHTÉMOC A AV. PLAN DE AYALA	AMATITLAN	SERGIO ZAGAL FRANCO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COL AMATITLAN	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
20			CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE Y REPARACIÓN DE BANQUETA EN CALLE ALFONSO NÁPOLES GÁNDARA	AMATITLÁN	MARÍA ALICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Red de distribución de agua potable
21	205	25/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "VICENTE GUERRERO" EN CALLE MAGNOLIA ESQ. BEGONIA	SATÉLITE	PROFRA. MARTHA PATRICIA MORENO MARTÍNEZ DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS 777-285 2721 (FERNANDO ZAGAL DOMINGUEZ)	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales



No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
22	219	26/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO "17 DE ABRIL DE 1869" UBICADA EN CALLE LAS ROSAS 14	NUEVA SANTA MARÍA	MTRA. ANAYELI BECERRA PLIEGO DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO 1016026 Y 777-522 0504	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
23	301	12/03/2019	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIVADA EMILIANO ZAPATA	VECINOS UNIDOS	INÉS AGUIRRE JIMÉNEZ 4102340	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
24	185	21/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD	UNIVERSO	VIRGINIA DORANTES FLORES, ARMANDO ACUÑA ATÚNEZ, JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ Y TIRSO HEREDIA HEREDIA	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Equidad de género, salud y/o participación ciudadana.
25	46	30/01/2019	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD	PRIMERO DE MAYO	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL GERARDO MIRANDA CASTREJÓN	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Equidad de género, salud y/o participación ciudadana.
26	309	13/03/2019	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD	LA UNIÓN	PRESIDENTE BERTA HERNÁNDEZ MIRANDA 777-4928987	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Equidad de género, salud y/o participación ciudadana.
27	40	29/01/2019	BACHEO O PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JAZMÍN (ENTRE CALLES HELIOTROPO Y BUGAMBILIA)	SATÉLITE	LIC. ALFREDO IRVING MORALES ESCOBAR REGIDOR DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Bacheo y banquetas
28	88	14/02/2019	BACHEO EN LAS CALLES AHUETITLA, CAMINO ANTIGUO A AHUATEPEC, SAN SALVADOR, Y NUEVA SUECIA; CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS; RECONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO Y VIGILANCIA	VELADERO LOMÁS DE CORTÉS	ANDRÉS ARTEAGA SILVA 777 4423415	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Bacheo y banquetas
29	180	20/02/2018	BACHEO EN LAS CALLES CIRCUITO UNIVERSIDAD, DEFENSA NACIONAL, MARIANO MATAMOROS Y CHAMIZAL.	PUEBLO DE SAN LORENZO CHAMILPA	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. ASENCIÓN GRACÍA/JUAN RODRÍGUEZ	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Bacheo y banquetas

No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
30	81	13/02/2019	BACHEO , DESAZOLVE DE REJILLA Y CANAL, CANALIZACIÓN DE AGUAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LOMAS DE TZOMPANTLE	LOMAS DE TZOMPANTLE	ING. RODRIGO ARMANDO /HÉCOR ALFONSO CONDOMINIOS Y CONJUNTOS LOMAS DE TZOMPANTLE	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Bacheo y banquetas
31	34	28/01/2019	PUENTE VEHÍCULAR PARA LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y GUADALUPE VICTORIA	AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA CUERNAVACA.	S.S.P. Vialidad
32	34	28/01/2019	PUENTE VEHÍCULAR ENTRE BARRANCA COLORADA Y AJONJOLINAR	PRIMERO DE MAYO	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA CUERNAVACA.	S.S.P. Vialidad
33	34	28/01/2019	PUENTE VEHÍCULAR DE UN SOLO CARRIL QUE ATRAVIESA BARRANCA COLORADA Y PRIMERO DE MAYO	AJONJOLINAR	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA CUERNAVACA.	S.S.P. Vialidad
34	180	25/01/2019	ADOQUINADO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CHAMILPA, CALLES; MIGUEL HIDALGO, J. MUJICA, VICENTE GUERRERO Y MORELOS	POBLADO DE CHAMILPA	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ FRANCISCO FLORES LÓPEZ AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE SAN LORENZO CHAMILPA/3171984	MESA 3. INFRAESTRUCTURA Y ECONOMÍA PARA CUERNAVACA.	S.D.U. y O. P. Obras de infraestructura
35	30	25/01/2019	CONSTRUCCIÓN DE AULA, BANDA PERIMETRAL, Y REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA SECUNDARIA NO. 44 EN CALLE LOMAS DE AHUATLÁN 9	LOMAS DE AHUATLÁN	C. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y COMISIÓN DE TURISMO	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
36	206	25/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA DIRECCIÓN EN JARDÍN DE NIÑOS "VICENTE GUERRERO" EN CALLE MAGNOLIA ESQ. BEGONIA	SATÉLITE	PROFRA. MARTHA PATRICIA MORENO MARTÍNEZ DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS 777-285 2721 (FERNANDO ZAGAL DOMINGUEZ)	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales



No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
37	48	31/01/2019	DRENAJE SANITARIO EN CALLE POPOTLA	TETELA DEL MONTE	AYUDANTE DE TLALTENANGO ALFREDO SANSIPRIAN AYUDANTE DE SANTA MARÍA ALBERTO RAMÍREZ AYUDANTE DE TETELA DEL MONTE PEDRO AYÓN	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
38	39	25/01/2019	DESARROLLO DE UN PARQUECITO A LA ENTRADA DEL PUEBLO CON JUEGOS PARA NIÑOS Y EJERCITADORES PARA ADULTOS	POBLADO DE CHAMILPA	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ FRANCISCO FLORES LÓPEZ AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE SAN LORENZO CHAMILPA	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.D.S. y S.P. Parques, camellones y jardines
39	39	25/01/2019	DRENAJE SANITARIO DE LA AV. SAN JERÓNIMO	POBLADO DE TLALTENANGO	ING. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES REGIDOR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN/ M. EN C. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ SAN CIPRIÁN AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE TLALTENANGO	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
40	88	14/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA ANTONIO BARONA/ ANDADOR #8 DE LA CALLE OTILIO MONTAÑO CASA #4	ANTONIO BARONA	ARQ. JOAQUÍN ROMÁN SOLANO/7772158097	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
41	34	28/01/2019	DRENAJE PARA LAS CALLES TULIPÁN, GIRASOL, ORQUÍDEA, VIOLETA, AZUCENA, JACARANDAS, BUGAMBILIA Y ALCATRAZ	LAS FLORES	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje

No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
42	303	13/03/2019	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO DE GRADAS, CAMBIO DE LÁMPARAS E INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL OLÍMPICO	PLAN DE AYALA	ALEJANDRO VAZQUEZ ROSAS VECINO DE LA COLONIA PLAN DE AYALA / ULISES VARGAS ESTRADA REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y DERECHOS HUMANOS	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
43	34	28/01/2019	DRENAJE PARA LAS CALLES CRISANTEMO, SAN FRANCISCO, MOTOLINEA Y JOSÉ VASCONCELOS	MILPILLAS	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
44	48	31/01/2019	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CLUB DE LEONES" CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS 9	FLORES MAGÓN	AYUDANTE DE TLALTENANGO ALFREDO SANSIPRIAN AYUDANTE DE SANTA MARÍA ALBERTO RAMÍREZ AYUDANTE DE TETELA DEL MONTE PEDRO AYÓN	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
45	34	28/01/2019	DRENAJE PARA LAS CALLES ANTONIO RIVAS PALACIO, LOMAS DE MEJÍA, AJONJOLINARES, PIEDRAS AGUJERADAS, TAPILAPEÑA Y PALO ESCRITO	LA UNIÓN	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
46	34	28/01/2019	DRENAJE PARA LA CALLE DEL CAMPO DE FÚTBOL, CALLEJÓN JUNTO AL CAMPO Y CALLE PROGRESO	PATIOS DE LA ESTACIÓN	MOVIMIENTO ANTORCHISTA MORELOS REPRESENTANTE ESTATAL JUANA MORENO CERVANTES 735-1349485	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
47	220	26/02/2019	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO "17 DE ABRIL DE 1869" UBICADA EN CALLE LAS ROSAS 14	NUEVA SANTA MARÍA	MTRA. ANAYELI BECERRA PLIEGO DIRECTORA DEL PLANTEL 1016026 Y 777-522 0504	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
48	182	21/02/2019	DRENAJE EN LA PRIV. CENTENARIO, PAVIMENTACIÓN EN; PRIV, CENTENARIO, CALLE CUERNAVACA, CALLE TETECALA Y UN TRAMO DE LA CALLE JOJUTLA	LIENZO DEL CHARRO	MARÍA ISABEL ALDANA VARGAS PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL 777-445 3280	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje



No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
49	212	26/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "LOS PINOS" EN CALLE MAGNOLIA	SATÉLITE (1A SECCIÓN)	AMALIA FERNANDA CELIS BOLAÑOS AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC 777-128 5176 Y 777-140 8524	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
50	182	20/02/2019	DRENAJE EN LA PRIV. CENTENARIO, PAVIMENTACIÓN EN; PRIV. CENTENARIO, CALLE CUERNAVACA, CALLE TETECALA Y UN TRAMO DE LA CALLE JOJUTLA	LIENZO DEL CHARRO	MARÍA ISABEL ALDANA VARGAS PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL/7774453280	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
51	210	26/02/2019	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "EL CAMELLO" EN CALLE 5 DE MAYO	LAS GRANJAS	AMALIA FERNANDA CELIS BOLAÑOS AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC 777-128 5176 Y 777-140 8524 /	MESA 1. CUERNAVACA Y SU GENTE.	S.B.S. Apoyo a la infraestructura a escuelas, áreas deportivas, culturales y/o sociales
52	181	20/02/2019	DRENAJE EN LA CALLE TETECALA	LIENZO DEL CHARRO	MARÍA ISABEL ALDANA VARGAS PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL/7774453280	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
53	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE TURQUESA	TEPEYAC	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ DAVID MIRANDA VILLANUEVA 777 1276615	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
54	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE RUBÍ	TEPEYAC 2000	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ DAVID MIRANDA VILLANUEVA 777 1276615	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
55	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE PRIVADA DE LAS ROSAS	LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ IDALIA ROJO CARACHURE 777 4584851	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
56	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE PORFIRIO DÍAZ	28 DE MAYO	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ WENDY ISIDRO DELGADO 777 4236393	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje

No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
57	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE PASEO DE LAS ROSAS	LÁZARO CÁRDENAS	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ CARMELO ROJO DE ALMONTE 777 3519009	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
58	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE MANZANOS	LOS FRUTALES	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ OSCAR CÁRDENAS VALDEZ 777 1903816	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
59	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE MANGOS	LOS FRUTALES	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ SANTIAGO ORTÍZ GALICIA 777 5075349	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
60	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE JAZMINES	PRIMERO DE MAYO	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ MARIANA VAZQUEZ AYALA 777 3449033	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
61	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE JAZMÍN	PRIMAVERA 92	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ BALTAZAR MEDRANO GUIDO 777 1633815	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
62	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE DIANA	AJONJOLINAR	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ HERMILA CORTÉS CRUZ 7773257019	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
63	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE DE LOS NARANJOS	LOS FRUTALES	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ GLORIA VALADEZ SANTOS 777 1291619	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje



No.	FOLIO	FECHA	OBRA O ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	DATOS DEL SOLICITANTE	DEPENDENCIA	TRÁMITE
64	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE BUGAMBILIA	PRIMAVERA 92	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ BALTAZAR MEDRANO GUIDO Y JOSÉ ROSAS JARAMILLO 777 1633815 3255254	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
65	46	30/01/2019	DRENAJE EN CALLE 27 DE OCTUBRE	LÁZARO CÁRDENAS	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ CARMELO ROJO DE ALMONTE 777 3519009	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
66	46	30/01/2019	DRENAJE EN AVENIDA PRESIDENTE EJIDALES	TEPEYAC	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ DAVID MIRANDA VILLANUEVA 777 1276615	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
67	46	30/01/2019	DRENAJE EN AVENIDA FLAMINGOS	AJONJOLINAR	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ LILIA HURTADO 3257019	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
68	46	30/01/2019	DRENAJE EN AVENIDA ESTRADA CAJIGAL		ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ WENDY ISIDRO DELGADO 777 4236393	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
69	46	30/01/2019	DRENAJE EN AVENIDA DE LOS TULIPANES	PRIMAVERA 92	ROMUALDO SALGADO VALLE REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS/ BALTAZAR MEDRANO GUIDO 777 1633815	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje
70	329	15/03/2019	DRENAJE PLUVIAL EN CALLES LLUVIA, ESTRELLA, LOMAS DE CORTÉS Y PRIVADA SOL, LUNA, LUCERO Y MAR	BOSQUES DE CUERNAVACA	VICTORIA JACOBO MARTÍNEZ 777-1003249 77-5222379	MESA 5. CUERNAVACA ORDENADA Y SUSTENTABLE.	S.A.P.A.C. Drenaje

Fueron también recibidas propuestas en otras áreas de competencia del gobierno municipal, de las cuales se extrajo una muestra, misma que aparece a continuación.

FECHA	ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	SOLICITANTE	MESA	DEPENDENCIA
19/02/2019	Crear un programa cultural que imparta talleres, cursos de oficios, aporte material, y se active el museo comunitario de artes y oficios "casa de cultura" como lo son: tae kwon do, dibujo, guitarra, teatro, proyección de películas.	Ampl. Santa María	Alix Ramírez Mateos	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Bienestar Social y Valores.
19/02/2019	Implementar un reglamento para sancionar a las personas que tiran basura en la barranca, hacer rondines con seguridad pública para evitar la tala de árboles y proponer un proyecto para uso turístico de las barrancas.	Zompantle Sur	Ivonne Martínez Angulo	Mesa 5. Cuernavaca Ordenada y Sustentable.	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.
19/02/2019	Difusión para comercializar la venta de ornamentales, espacios para su venta y publicidad, que el gobierno de Cuernavaca consuma el producto de Tetela del Monte para embellecer la ciudad.	Tétela del Monte	Héctor Heredia Molina	Mesa 3. Infraestructura y Economía para Cuernavaca.	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
19/02/2019	Organizar una carrera anual denominada "Luces por la Paz" con el objeto de unir esfuerzos a través del deporte y llegar a zonas vulnerables y entregar necesidades básicas de acuerdo a la zona, así como políticas encausadas a la autoprotección y valores.	Lomas de Zompantle	Gabriela Varquet Rodríguez	Mesa 2. Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Secretaría de Bienestar Social y Valores.
19/02/2019	Que se solicite la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos, que los camiones estén limpios por fuera y no estén pestilentes, por lo que se propone la adquisición de equipos recolectores de vanguardia. Solicitud de que el camión recolector entre a todos los lugares y privadas.	Tepunte	Marco Antonio Urueta Ibarra	Mesa 5. Cuernavaca Ordenada y Sustentable.	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.
20/02/2019	Propuesta de generar un programa de acopio animal digno, que rescate y resguarde a los perritos de la zona, brindándoles la capacidad de ser adoptados.	Ampl. Chamilpa	Guillermina Martínez Delgado	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Bienestar Social y Valores.
20/02/2019	Crear bancos de medicamentos gratuitos o de bajo costo, para que la ciudadanía pueda acceder a medicamentos que en farmacia son muy caros, que se realicen estudios socio económicos para cobrar el medicamento de manera proporcional al estatus socioeconómico, este programa se puede sustentar con donaciones de medicamento vigente que pudieran hacer los particulares, empresas y/o asociaciones civiles.	Ampl. Ocotepc	Billi Hernández González	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Bienestar Social y Valores.
20/02/2019	Tener una reunión con el director de vialidad de Cuernavaca, para mejorar los puestos ambulantes y pintar algunos puntos para el paso del transeúnte y tener una mejora para la población.	Ocotepc	Octaviano Rangel Trejo	Mesa 2. Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
20/02/2019	Solicitud de pláticas y capacitación en educación vial a los alumnos, docentes y padres de familia. En la escuela primaria General Lázaro Cárdenas.	Ocotepc	Fernando Hernández Martínez	Mesa 2. Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
20/02/2019	Creación de un programa de actividades para la tercera edad, como taller en madera, emplomado, actividad física para la tercera edad, con este programa se está dando atención a la necesidad de todas las personas de poder seguir en actividades físicas, y recreativas.	Ampl. Ahuatepec	Blanca Hernández Reyes	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Bienestar Social y Valores, DIF Cuernavaca.



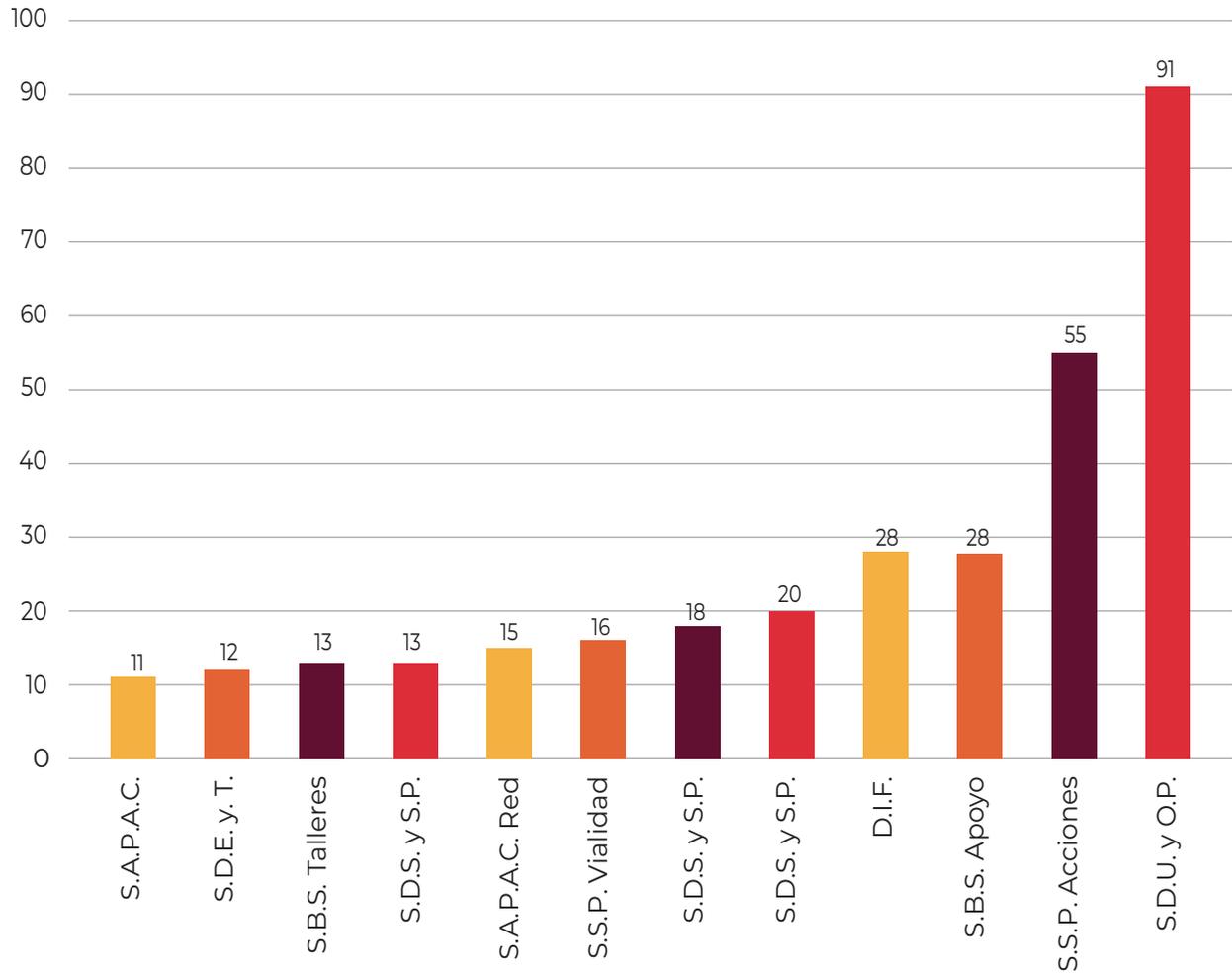
FECHA	ACCIÓN	COLONIA/ POBLADO	SOLICITANTE	MESA	DEPENDENCIA
20/02/2019	Pláticas de prevención del delito en las escuelas, hacer conciencia con los padres de familia. La problemática de bullying sea erradicado como problema.	Ahuatepec	Juana Adriana Calderón Pérez	Mesa 2. Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
21/02/2019	Aperturar becas para apoyos a mujeres madres solteras, menciona este grupo de mujeres que no tienen apoyo ni recursos para acceder a la universidad. Si se realiza este programa, más de 290 jóvenes que viven en la localidad de Buenavista del Monte serán beneficiados.	Buena Vista del Monte	Carolina Pedraza González	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Bienestar Social y Valores.
21/02/2019	Desarrollar un programa de acción que apoye a la construcción de cisternas y sistemas de riego para los cultivos, Cuernavaca es uno de los principales productores de aguacate a nivel nacional, y de limón a nivel estatal.	Buena Vista del Monte	Carolina González Pedraza	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
22/02/2019	Apoyo académico para las personas con capacidades diferentes.	Ejido de Acapantzingo	Anabel Lagunas Ocampo	Mesa 1. Cuernavaca y su Gente.	Secretaría de Bienestar Social y Valores.
22/02/2019	Solicita un sólo sentido de circulación en calle Galeana, ya que hace un cuello de botella y regular los permisos de las bases de taxis.	Acapantzingo	Luis Aguilar Dorantes	Mesa 2. Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
22/02/2019	Recolección de residuos orgánicos (basura de jardín como hojas de palmera, pasto, etc.), al menos una vez al mes puesto que el camión de la basura no suele recoger estos residuos.	Acapantzingo	Martha Patricia Leyva Ávalos	Mesa 5. Cuernavaca Ordenada y Sustentable.	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.
22/02/2019	Impartir talleres y capacitación en materia de Protección Civil para saber qué hacer en casos de siniestros, dirigidos hacia los niños y padres de familia del jardín de niños Hugo Arce Norato.	Satélite	Lidia Hernández Muñoz	Mesa 2. Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Si bien las propuestas antes presentadas son sólo una muestra del total recibido, es importante destacar la amplia participación social y la diversidad de las propuestas recibidas, así como

la gran heterogeneidad de los proponentes, tanto por edad, como por el lugar de residencia y áreas de interés, según se muestra en las gráficas que aparecen a continuación.

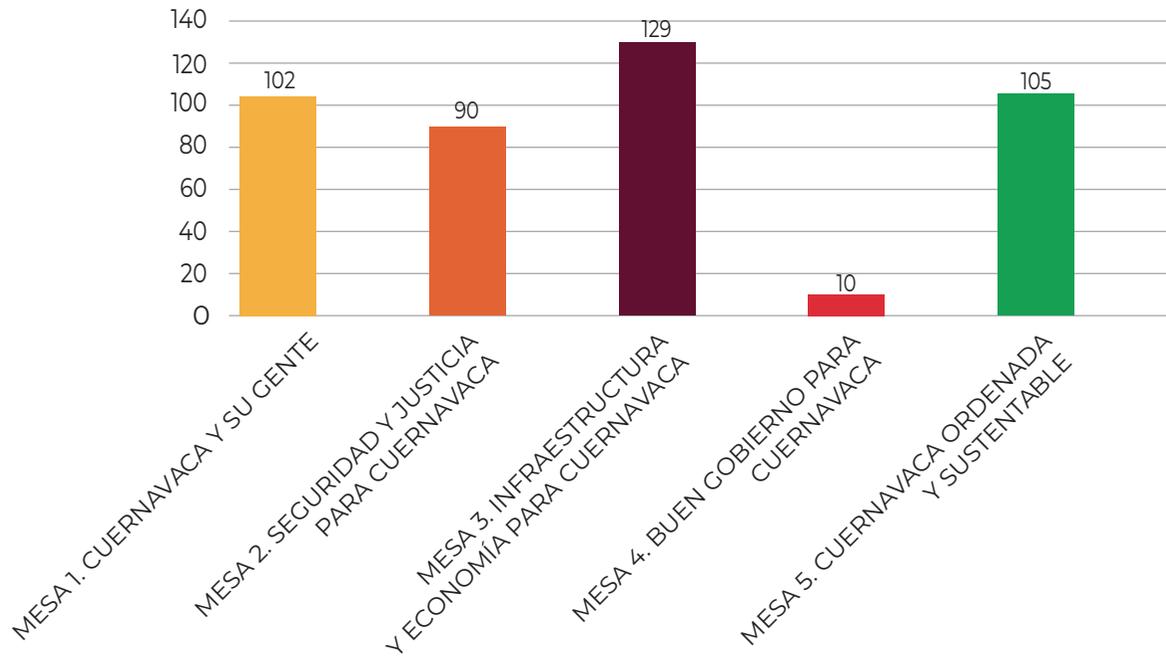


### Trámite con más propuestas

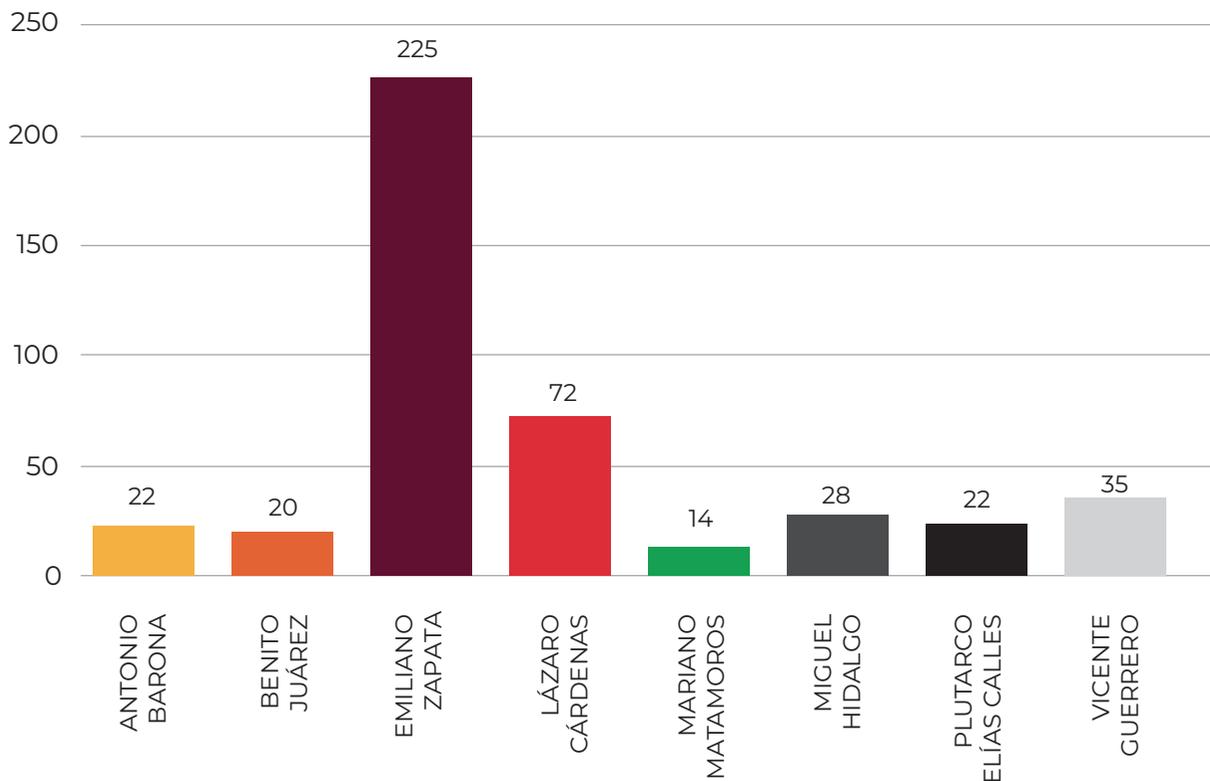




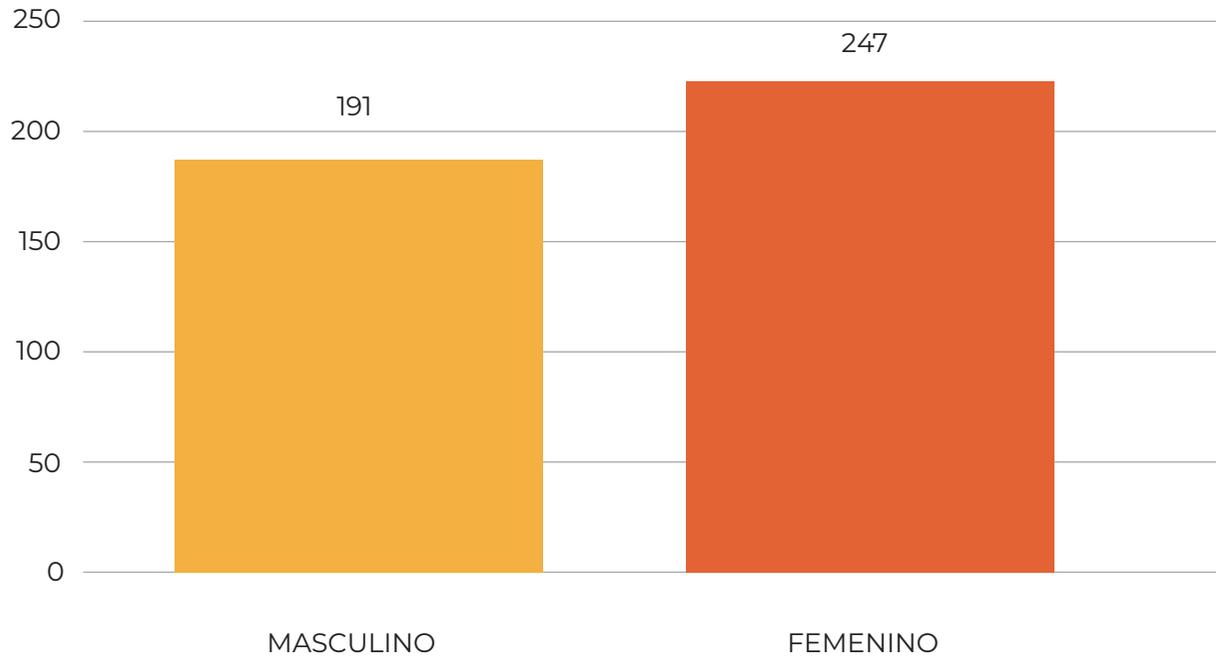
### Participantes por mesa temática en Foros de Consulta



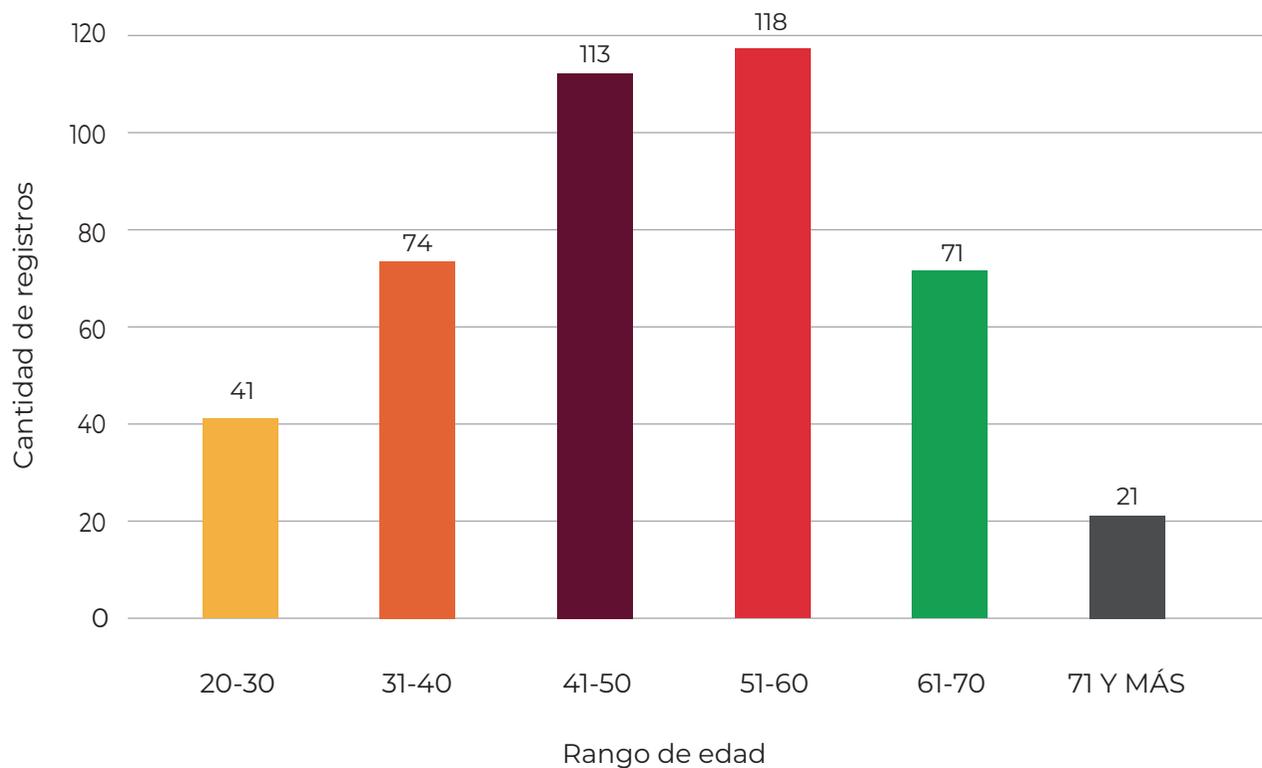
### Participantes por Delegación en Foros de Consulta



### Participantes por sexo en Foros de Consulta



### Participantes por edad en Foros de Consulta





## PROCESO DE EVALUACIÓN

La necesidad de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo tiene su justificación en preceptos legales que vinculan no sólo su elaboración, sino también su transparencia, orientación a resultados, gestión financiera, cumplimiento de metas, el sistema de evaluación del desempeño, la participación de instancias técnicas de evaluación y la programación presupuestal que atienda problemáticas detectadas con la metodología del marco lógico. Con ello se fortalecen las acciones de encauzar el gasto público a través de programas de atención a las necesidades ciudadanas.

Esta evaluación debe ser comunicada de forma transparente y oportuna; para ello, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (2015) en su artículo 79 establece que “los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño”. Si bien la evaluación total del Plan se podrá verificar hasta agotar su vigencia, cada seis meses se publicará en la página oficial del municipio el avance puntual por meta. Cada meta aquí presentada tiene un alcance en su duración para toda la administración municipal y será materia de las dependencias municipales llevar a cabo su programación para establecer las actividades y los logros intermedios de estas metas.

Su cumplimiento es obligatorio como lo señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2015) en el artículo 111 indica que “el sistema de evaluación del desempeño será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales”.

Lo anterior, sin menoscabo de los lineamientos específicos del Consejo Nacional de Armonización Contable, que establecen la obligatoriedad de entregar en la cuenta pública municipal un avance de los indicadores estratégicos y de gestión ubicados en el propio sistema de evaluación del desempeño. Una vez publicado el Plan, su evaluación iniciará de manera inmediata y se pondrá a la vista y disposición del público





en general a través de los portales virtuales y de manera presencial en las diversas dependencias municipales.

En materia de verificación del cumplimiento, la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2015) en su artículo 110 señala que “la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente: I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.”

La Dirección General de Planeación y Evaluación, en coordinación con el COPLADEMUN serán las instancias técnicas de evaluación a que se refiere el segundo párrafo del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrán como objetivo propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Finalmente, el Plan es un documento que, derivado de su evaluación, debe ser actualizado en sus planteamientos particulares y rectificado con base en el cumplimiento de sus metas. Esto debido a que situaciones fortuitas pudieran presentarse afectando los planteamientos aquí dispuestos. Sin embargo, la esencia de este documento prevalecerá durante la administración municipal y sus posibles actualizaciones y/o modificaciones serán notificadas a través de los mecanismos pertinentes.

A continuación se presenta la tabla que contiene la información sobre la manera en que los Ejes, Políticas, Programas y Acciones se van a medir, su indicador y meta.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Dignificación del Transporte Público	Impartir cursos de Educación Vial a Trabajadores del Servicio Público del Transporte.	Contar con trabajadores del servicio público del transporte capacitados en materia de educación vial.	Cursos
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Dignificación del Transporte Público	Realizar campañas de descuento en infracciones para Trabajadores del Servicio Público del Transporte en sus diversas modalidades	Realizar una campaña anual de descuento en infracciones a Trabajadores del Servicio Público del Transporte en sus diversas modalidades, con duración de tres meses, para condonar al cien por ciento el número de solicitudes que cuenten con los requisitos correspondientes.	Condonaciones efectuadas.
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Dignificación del Transporte Público	Impartir cursos de Capacitación Cultural Turística a Trabajadores del Servicio Público del Transporte Sin Itinerario Fijo (Taxi).	Realizar dos cursos al año, en materia cultural y turística, que beneficien cada uno a veinticinco trabajadores del Servicio Público del Transporte Sin Itinerario Fijo (Taxi).	Cursos efectuados.
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Dignificación del Transporte Público	Reestructurar bases y sitios del Servicio Público de Transporte en sus diversas modalidades.	Realizar reuniones con el Gobierno del Estado de Morelos con el objetivo de obtener información respecto a las bases y sitios del servicio público de transporte en sus diversas modalidades.	Reuniones efectuadas.
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Dignificación del Transporte Público	Realizar reuniones con transportistas.	Realizar una reunión por mes con transportistas, que permita llegar a acuerdos de reestructuración y reordenamiento vial en materia de Servicio de Transporte Público en sus diversas modalidades.	Reuniones efectuadas.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Atención al Migrante	Gestionar la realización de trámites de revalidación de estudios realizados en el extranjero.	Beneficiar a 200 personas a través de la gestión de revalidación de sus estudios realizados en el extranjero, garantizando la continuidad de los mismos en la educación básica	Personas beneficiadas
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Atención al Migrante	Apoyar a los repatriados para facilitar la reinserción social y económica.	Beneficiar a 150 repatriados e insertarlos en la sociedad de manera que participen en actividades productivas.	Personas beneficiadas
Secretaría del Ayuntamiento	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Atención al Migrante	Detección de posibles candidatos para pensión, seguro social norteamericano.	Beneficiar a 30 personas con la gestión de su acceso a pensión, seguro social norteamericano.	Personas beneficiadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca.	Realizar talleres enfocados al empoderamiento de las mujeres y niñas, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil, e Instituciones que impulsen los derechos humanos en las diferentes colonias, Instituciones públicas y privadas, priorizando las colonias citadas en la alerta de género, decretada en el Municipio de Cuernavaca.	36 Talleres al año llegando a un total de 80 mujeres por taller y en la cual en las administraciones pasadas hubo una mínima participación.	Talleres impartidos  Mujeres capacitadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca.	Realizar eventos en las diferentes fechas conmemorativas por el reconocimiento de la lucha de los derechos de las mujeres y niñas de Cuernavaca.	Llegando a un total de 100 personas como mínimo por evento.	Eventos realizados  Personas alcanzadas



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca.	Creación del Comité Vecinal denominado "Vecinos por ellas" de las colonias citadas en Alerta de Género decretada en el Municipio de Cuernavaca.	8 Comités en las Colonias más peligrosas; Antonio Barona, Chamilpa, Amatitlán, Revolución, AltaVista y La Carolina.	Comités constituidos
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca.	Investir en el empoderamiento económico de las mujeres de Cuernavaca, para contribuir directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo realizando talleres enfocados al auto empleo creación de microempresas para mujeres sobrevivientes de la violencia en el Municipio de Cuernavaca.	72 Talleres de Autoempleo y 72 de Microempresarias	Talleres impartidos  Empresarias capacitadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Cultura para todas y todos en Cuernavaca.	Realizar eventos en días festivos y conmemorativos tanto nacionales como internacionales, para preservar las tradiciones y el acervo cultural de las y los habitantes de Cuernavaca Morelos.	36 eventos anuales. 150 personas por evento, teniendo un avance considerable ya que no se tomaban en cuenta la preservación de nuestras tradiciones y el acervo cultural.	Eventos  Asistentes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Cultura para todas y todos en Cuernavaca.	Realizar los diferentes talleres teatrales, musicales, pinturas, lectura, ferias científicas y educativas, en las diferentes organizaciones e Instituciones públicas y privadas así como las diferentes colonias del Municipio de Cuernavaca.	36 talleres anuales. Lograr la captación con estos talleres a 50 entre niñas y niños 30 mujeres y hombres jóvenes y adultos.	Talleres impartidos  Personas capacitadas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Mejora de la salud.	Realizar operativos para capturar perros y gatos que no tengan dueño.	Se realizarán 12 operativos anuales.	Operativos realizados
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Mejora de la salud.	Aplicar vacunas antirrábicas para perros y gatos (desde los 2 meses de nacidos en adelante).	1500 vacunas antirrábicas para perros y 1500 vacunas antirrábicas para gatos.	Vacunas aplicadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Mejora de la salud.	Realizar cirugías de esterilización para perros y gatos (machos y hembras).	Se realizarán 1500 cirugías de esterilización para perros y gatos en general.	Cirugías realizadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Programa de Educación Ciudadana.	Dar pláticas de "Como ser un amo responsable con sus mascotas" en escuelas secundarias, Delegaciones Municipales, Ayudantías Municipales y representantes de las diferentes colonias.	86 pláticas con un mínimo de 20 participantes.	Pláticas impartidas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Programa de Educación Ciudadana.	Impartir clases semanales abiertas al público en general.	100 talleres con un mínimo de 20 participante.	Talleres impartidos  Personas asistentes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Programa de Educación Ciudadana.	Entrenar a perros callejeros aptos para ello por personal de la propia Dirección (10 perros divididos en grupos de 5) y así facilitar su adopción por personal civil, policía o sociedades de invidentes según la preparación de cada uno de los animales.	50 perros entrenados.	Perros entrenados
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Becas por Cuernavaca	Integrar el Comité de becas, representado por las autoridades.	Un Comité de Becas.	Comité integrado



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Becas por Cuernavaca	Entregar las becas a los distintos alumnos destacados y de extrema pobreza bajo un estudio socioeconómico y de aprovechamiento para los alumnos de escuelas oficiales de nivel básico y escuelas especiales del Municipio.	7,800 becas, de las cuales en administraciones anteriores se han otorgado en menor número.	Becas entregadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Cursos autosustentables para adultos mayores y personas con discapacidad	Organizar grupos en diferentes Colonias con carácter de vulnerabilidad (discapacidad, adultos mayores y grupos de diversidad sexual), generando con ello una mejor calidad de vida y se propicie el desarrollo autosustentable.	Total 7 cursos al año con un total de 165 participantes de los cuales en administraciones anteriores se ha dado en menor cantidad.	Cursos impartidos  Participantes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Ayuda y te ayudamos	Conseguir apoyos a diferentes Instancias internas y externas, DIF, CREE, así como a Fundaciones o Asociaciones Civiles. Realizar un estudio socioeconómico a las personas que soliciten estos aparatos.	La entrega de 3 prótesis de pierna.	Prótesis entregadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Ayuda y te ayudamos	Recolectar sillas que puedan ser reutilizadas con su debido mantenimiento para que estén en condiciones de volver a ser donadas a personas de bajos recursos.	50 sillas de ruedas, 10 bastones y 3 andaderas	Sillas entregadas  Bastones entregados  Andaderas entregadas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Construyendo Vivienda Digna en Cuernavaca	Se firmarán convenio con La Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial SEDATU, además de la firma de convenio con la Fundación Valle Beraca. Las techumbres se realizaran mediante el programa 3x1 migrante de la Secretaria de Bienestar Social y Valores.	Realización de 222 acciones de construcción	Techumbres construidas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Desarrollo Social	Estamos contigo	Realizar entrega de tinacos y huertos de traspatio a personas que viven en condición de pobreza extrema y así poder mejorar las condiciones de vida alimentaria y salud de las personas más vulnerables. Se capacitara en el manejo de los huertos de traspatio a cada beneficiario y logren ser autosustentables en productos básicos.	Entrega de 300 tinacos y 70 huertos de traspatio de los cuales se han realizado en administraciones anteriores.	Tinacos entregados  Huertos operando
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención integral de las y los jóvenes de Cuernavaca.	Hacer eventos especiales en días festivos y conmemorativos tanto nacionales como internacionales relacionados con la salud, educación, deporte y culturales, concientizando a la sociedad juvenil en la importancia de una vida sana y sin violencia de Cuernavaca Morelos.	36 eventos anuales. Con un mínimo de 50 participantes por evento.	Eventos realizados  Participantes



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención integral de las y los jóvenes de Cuernavaca.	Realizar los diferentes talleres culturales, deportivos y educativos en coordinación con las distintas organizaciones e Instituciones públicas y privadas así como las diferentes colonias del Municipio de Cuernavaca.	120 talleres anuales. Con un mínimo de 30 participantes y de las cuales no se han dado en administraciones anteriores.	Talleres impartidos  Participantes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Salud a tu Alcance	Realizar pláticas a las colonias de población de riesgo de salud visual, bucal, sexual, psicológica y viral, para que sociedad participe en el cuidado, para evitar un problema de salud mayor.	1,000 personas alcanzadas anualmente.	Platicas impartidas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Salud a tu Alcance	Realizar detecciones oportunas de enfermedades crónico-degenerativas; así como, de cáncer cérvico-uterino y mamario, en las unidades médicas móviles.	800 mujeres de cáncer cérvico-uterino y 800 mujeres de cáncer mamario.	Mujeres atendidas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Salud a tu Alcance	Hacer partícipe a la población para mejorar hábitos de salud a través de la difusión de técnicas de alimentación de higiene y de recreación.	1,000 personas anuales.	Personas capacitadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Salud a tu Alcance	Impartir conferencias, pláticas, cursos, talleres u otros para difundir el objetivo primordial que es mantener y mejorar la salud de la ciudadanía.	400 cursos, talleres, conferencias con un mínimo de 50 participantes.	Eventos realizados

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Salud a tu Alcance	Aprovechar los eventos organizados y programados en las diferentes colonias y poblados de Cuernavaca para hacer llegar la atención médica necesaria a las familias de escasos recursos.	20 Eventos con un mínimo de 20 atenciones.	Eventos realizados  Atenciones prestadas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Capacitaciones/ Talleres Institucionales	Implementar capacitaciones y pláticas enfocadas a las niñas, niños, adolescentes, madres, padres de familia y docentes, para la aplicación de ética y valores para el respeto de los derechos de las niñas y niños y garantizando escuelas e instituciones libre de violencia. (Bullyng y acoso sexual) del Municipio de Cuernavaca.	108 cursos, pláticas y reuniones. Con una participación mínima de 100.	Eventos realizados  Participantes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Capacitaciones Talleres Institucionales	Realizar, talleres que permitan construir una convivencia escolar pacífica de los y las niñas, jóvenes, padres y madres de familia y docentes que impulsen un espacio educativo en una cuna para el aprendizaje de Culturas de Paz que se realizaran en las diferentes colonias con alto índice de violencia.	40 talleres. Con una participación mínima de 50 personas.	Talleres impartidos  Participantes



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Disminuir gradualmente la situación de rezago social de la población vulnerable del municipio, incrementando el número de servicios que otorga el organismo en materia de medicina general, dental, psicología y terapia de lenguaje.	Aumentar el número de usuarios atendidos bimestralmente y así mismo prevenir el deterioro de la familia, partiendo de un promedio de 140 atenciones que se otorgan actualmente en dicho período.	Usuarios atendidos
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Incrementar los servicios que brinda el sistema municipal DIF Cuernavaca, acercando a las colonias con mayor marginación servicios tales como: medicina general, dental, ginecología, exámenes de vista y de oído, entre otros.	Realizar 32 brigadas comunitarias por bimestre estableciendo un itinerario que permita atender primordialmente a los grupos con mayor marginación. Actualmente se realizan 12 brigadas cada mes.	Brigadas realizadas
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Cambiar la ubicación de casa de día a efecto de que se pueda cubrir la demanda existente, ya que en el lugar en que se encuentra solamente se puede atender a 25 adultos mayores.	Incrementar el número de beneficiarios que actualmente es de 25 adultos mayores, hasta llegar a 100 personas.	Personas beneficiadas
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Realizar reuniones periódicamente con los patrocinadores del organismo a efecto de retroalimentarlos respecto del destino que se da a sus donativos y exponer los nuevos requerimientos de la ciudadanía.	Al menos una reunión cada mes para obtener mayor número de donativos y en consecuencia beneficiar a un mayor número de personas.	Reuniones realizadas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Dar solución a las consultas jurídicas de la población que acude a la procuraduría y de ser necesario llevar la defensa legal de los mismos en caso de que lo requieran.	Incrementar el índice de respuestas a usuarios atendidos partiendo de que actualmente se otorgan en promedio 30 asesorías cada mes.	Índice de respuestas
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Contribuir al fortalecimiento del núcleo familiar a través de la impartición de talleres que permitan prevenir el deterioro de la familia.	24 talleres cada bimestre	Talleres impartidos
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Ampliar el sistema de distribución del material promocional a través del cual se difunden los programas, actividades y acciones del sistema municipal DIF Cuernavaca, considerando nuevos medios masivos de información.	Obtener al menos un espacio gratuito al mes, ya sea en radio o televisión para difundir nuestros servicios.	Espacios obtenidos
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Crear una base de datos en la que se concentren los servicios y apoyos gratuitos que otorga el organismo, a efecto de verificar que se atienda a un mayor número de personas y que no se repita apoyos innecesarios a la misma persona.	Contar con una base de datos, que sea alimentada diariamente por todas las áreas administrativas del organismo que otorgan servicios y apoyos gratuitos.	Base constituida



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
DIF	Ciudad para Todos	Bienestar de la Infancia y la Familia	Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Evitar donaciones innecesarias por parte del DIF de aparatos funcionales tales como sillas de ruedas, a efecto de que se otorguen únicamente en comodato y así una vez que las personas dejen de requerirlas las devuelvan al organismo para que sean reutilizadas por otras personas; toda vez que hasta la fecha se han manejado como donaciones.	Reducir el índice de personas en situación de vulnerabilidad que requieren un aparato y no tienen acceso a él.	Índice de personas que requieren un aparato.
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Juntos por el deporte en Cuernavaca.	Realizar Eventos para involucrar a las Instituciones públicas y privadas así como las diferentes asociaciones y grupos sociales con el fin de fortalecer el deporte en Cuernavaca.	36 eventos anuales con un mínimo de 30 personas, fortaleciendo los eventos que se realizaron anteriormente en administraciones pasadas.	Eventos realizados  Personas asistentes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Juntos por el deporte en Cuernavaca.	Realizar torneos y ligas municipales de los deportes más populares de la región en las diferentes colonias del Municipio de Cuernavaca.	7 torneos anuales. Mínimo de 4 equipos por categoría infantil, juvenil y abierta en diferentes disciplinas deportivas.	Torneos realizados
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Juntos por el deporte en Cuernavaca.	Realizar talleres de activación física para el desarrollo saludable de las personas, fomentando valores hacia una cultura de paz rumbo a la integración del núcleo social de Cuernavaca.	20 talleres con un cupo mínimo de 20 personas por disciplina en las diferentes categorías.	Talleres impartidos  Asistentes

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Bibliotecas de Cuernavaca	Realizar talleres enfocados a las y los niños, que impulsen el fomento a la lectura incluyendo a las asociaciones, fundaciones e Instituciones educativas en el Municipio de Cuernavaca.	12 talleres al año. Con una participación mínima de 30 niños y niñas las cuales se han dado en administraciones anteriores.	Talleres impartidos  Personas asistentes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Bibliotecas de Cuernavaca	Realizar Eventos en las diferentes fechas conmemorativas y culturales de las bibliotecas del Municipio de Cuernavaca.	8 eventos al año con una participación mínima de 50 personas.	Eventos realizados  Personas asistentes
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Bibliotecas de Cuernavaca	Implementar herramientas que permitan digitalizar el acervo existente en las bibliotecas del Municipio de Cuernavaca.	11 bibliotecas	Herramientas implementadas en bibliotecas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Corriendo con la abuela y el abuelo	Se realizara 1 carrera para personas adultas mayores y sus familiares con el objetivo de propiciar el deporte y la interacción familiar. Paralimpiada generando la inclusión social de este grupo con discapacidad así como impulsándolos al deporte para tener una mejor calidad de vida.	Inscripción de 300 personas de las cuales en administraciones anteriores no se ha realizado ningún evento similar.	Personas inscritas
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Comunidades en Desarrollo.	Incrementar el número de talleres, cursos y la diversidad de los mismos en los Centros de Desarrollo Comunitario, con el fin de activar la economía de las familias mediante las acciones que se realizan en los Centros de Desarrollo Comunitario.	10 cursos en los cuales se capacitarán a 250 personas de diferentes localidades de Cuernavaca.	Cursos impartidos  Personas asistentes



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Comunidades en Desarrollo.	Pláticas y talleres de artes mixtas y Taekwondo	Capacitar a 75 jóvenes de ambos sexos y 75 niñas y niños de las colonias y poblados de diferentes comunidades de Cuernavaca.	Jóvenes capacitados  Niños capacitados
Secretaría de Bienestar Social y Valores	Ciudad para Todos	Ocupación del Espacio Público	Sembrando Desarrollo por Cuernavaca	Se implementará un programa de rehabilitación de infraestructura, para mejorar las condiciones físicas y así contribuir a que se realicen las actividades con seguridad y salud, rehabilitando 19 centros comunitarios.	19 Centros de Desarrollo Comunitario.	Centros rehabilitados
Secretaría del Ayuntamiento	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Regularización del Comercio establecido y envía Pública	Celebrar reuniones periódicas con líderes comerciantes, empresariales y políticos.	Generar los convenios de colaboración necesarios entre comerciantes, empresarios y líderes en general con el Ayuntamiento, en función del número de conflictos que se susciten, con el objetivo de mantener en orden el comercio establecido y comercio en vía pública.	Número de convenios de colaboración.
Secretaría del Ayuntamiento	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Regularización del Comercio establecido y envía Pública	Capacitación para los servidores públicos adscritos a la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública.	Erradicar la corrupción al interior de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública.	Número de procedimientos iniciados por parte de la contraloría municipal, en contra de funcionarios de la dirección involucrada, que hayan incurrido en actos de corrupción.
Secretaría del Ayuntamiento	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Regularización del Comercio establecido y envía Pública	Realizar censos para la actualización de las bases de datos sobre comercio establecido y en vía pública.	Contar con una base de datos sobre comercio establecido y en vía pública, que permita tomar las decisiones más oportunas y en el tiempo correcto.	Censo realizado  Base de datos constituida

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Regularización del Comercio establecido y envía Pública	Realizar inspecciones a los comercios establecidos y en vía pública e iniciar procedimientos administrativos y llegar a su resolución con los tiempos que marca la legislación correspondiente.	Crear una base de datos que indique el estatus que guarda cada comercio establecido y en vía pública, que haya sido sujeto a inspección, indicando si cuenta con los requisitos que marca la normatividad vigente.	Base de datos elaborada.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Incrementar la oferta de vacantes a la población desempleada en el municipio de Cuernavaca, a través de la firma de convenios o cartas de colaboración con instituciones o cámaras empresariales y de comercio.	Firmar 4 convenios en el primer año de gobierno, con vigencia para los tres años, para ofertar las vacantes a más de 1,300 personas del municipio.	Porcentaje de convenios firmados respecto del total de convenios programados para su firma.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Vincular las vacantes de empleo existentes con los buscadores de empleo, a través de la realización de "ferias del empleo" o "bolsa de trabajo en tu colonia" en los poblados del municipio.	Se realizarán al menos 8 "ferias del empleo" o "bolsa de trabajo en tu colonia" por año y se logrará un 10 % más de vinculaciones laborales con referencia al año anterior, línea base 440 vinculaciones en el año 2018.	Porcentaje de "ferias de empleo" o "bolsa de trabajo en tu colonia" realizadas con respecto al total de "ferias de empleo" o "bolsa de trabajo en tu colonia" programadas. Porcentaje de vinculaciones laborales alcanzadas con respecto a las vinculaciones laborales alcanzadas el año anterior.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Desarrollar e implementar un programa de capacitación para emprendedores y empresarios con el fin de fortalecer habilidades y conocimientos que permitan generar opciones de financiamiento que fortalezcan económicamente sus negocios.	Se implementará un programa con al menos 16 talleres por año con capacidad de al menos 15 personas por taller.	Porcentaje de personas capacitadas con respecto al total de personas programadas, por año.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Refrendar el certificado Sare y obtener el certificado Prosare.	Los 2 certificados se alcanzarán al final del primer año de gobierno.	Porcentaje de certificados obtenidos con respecto al total de certificados programados.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Mejorar el tiempo de apertura de negocios "Sare", con un plazo máximo de condicionamiento de 60 días, en coordinación con las áreas de injerencia municipal.	Se realizará en máximo 72 horas de solicitudes con documentación completa.	Porcentaje de licencias de funcionamiento para apertura de negocios "Sare" otorgadas antes de 72 horas de solicitudes con documentación completa con respecto al total de licencias de funcionamiento para apertura de negocios "Sare" solicitadas con documentación completa.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Reclasificar el catálogo de conceptos de las licencias de funcionamiento, mediante una revisión que garantice que los conceptos a p r o b a d o s correspondan al giro solicitado.	Se reclasificará el catálogo de conceptos del 100 % de las licencias de funcionamiento para el 2do año de gobierno. El 100% corresponde a 12,400 licencias en abril del 2019.	Porcentaje del catálogo de conceptos de licencias de funcionamiento revisados y reclasificados con respecto al total del catálogo de conceptos de licencias de funcionamiento.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Incrementar la apertura de locales que actualmente se encuentran cerrados en los mercados del municipio de Cuernavaca (incluido plaza Lido y Degollado), a través de un plan de acción que considere la participación de los locatarios.	Lograr la apertura de por lo menos el 90 % del total de los locales en mercados del municipio, mínimo 10% por año. La línea base 2019 es de 60%.	Porcentaje de locales abiertos en mercados del municipio con relación al total de locales disponibles en mercados del municipio.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Implementar un programa de capacitación y extensionismo que permita a los productores del municipio conocer nuevas tecnologías que incrementen su producción y sus ingresos, a través de la firma de convenios con instituciones públicas y privadas.	1 Programa de capacitación con al menos 4 talleres con 15 personas por año.	Porcentaje de talleres de capacitación con respecto al total de talleres programados en el año.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Promover los productos y servicios agropecuarios y artesanales en ferias y eventos que permitan mejorar la comercialización de los mismos.	3 eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios por año.	Porcentaje de eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios con respecto al total de eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Contar con un estudio de factibilidad para construir un centro de acopio de aguacate y equipamiento con una seleccionadora para mejorar el proceso de empaque, de ser procedente gestionar los recursos para su implementación.	1 estudio de factibilidad presentado en el primer año de gobierno.	Número de estudios de factibilidad para construir un centro de acopio de aguacate.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Contar con un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio de plantas ornamentales que permita mejorar la comercialización de las mismas, de ser procedente gestionar los recursos para su implementación.	1 estudio de factibilidad presentado a más tardar el segundo año de gobierno.	Número de estudios de factibilidad para la construcción de un centro de acopio de plantas ornamentales.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Contar con un estudio de factibilidad para la construcción de infraestructura para captación y conducción de agua, así como la implementación de sistemas de riego, de ser procedente gestionar los recursos para su implementación.	1 estudio de factibilidad presentado en el primer año de gobierno.	Número de estudios de factibilidad para la construcción de infraestructura para captación y conducción de agua.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Rehabilitar caminos de saca dañados, a través de la gestión de recursos económicos o apoyos con instituciones públicas o privadas, con la finalidad de disminuir el costo del transporte a los productores.	2 caminos de saca por año.	Porcentaje de caminos de saca rehabilitados con respecto al total de caminos de saca programados.
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Implementar campañas fitosanitarias y zoonitarias en coordinación con instituciones estatales y federales para el fomento de buenas prácticas de manejo, así como para el control de plagas y enfermedades, con ello se busca disminuir la prevalencia de plagas cuarentenarias y enfermedades zoonóticas que repercuten en la salud pública y en pérdidas económicas para el productor.	1 campaña fitosanitaria y zoonitaria por año.	Porcentaje de campañas fitosanitarias y zoonitarias realizadas con respecto al total de campañas fitosanitarias y zoonitarias programadas.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Garantizar la accesibilidad a las personas con capacidades diferentes a los lugares turísticos de Cuernavaca, a través de la rehabilitación del mobiliario urbano a las áreas correspondientes.	Actualizar la cantidad de mobiliario urbano (rampas, accesos, barandales y facilitadores) del primer cuadro del centro histórico de Cuernavaca que necesitan ser modificados cada seis meses.	(Mobiliario reportado / mobiliario existente)*100  (Gestiones atendidas / gestiones solicitadas)*100
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Realizar proyectos de activación turística y de identidad cultural del municipio, fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.	<p>1. Operar 5 módulos turísticos en puntos estratégicos con horarios establecidos toda entre semana, fines de semana y horarios especiales en puentes vacacionales, que puedan brindar información de empresarios, comerciantes y prestadores de servicios vinculados al turismo.</p> <p>2. Diseñar y distribuir a través de los módulos de información turística una guía turística cultural y cuponera con descuentos.</p> <p>3. Lograr una respuesta positiva en la promoción de atractivos turísticos de Cuernavaca a través de 5 radiodifusoras, 2 televisoras locales y 3 periódicos de circulación local que tienen convenio con el Ayuntamiento de Cuernavaca.</p>	<p>Cantidad de turistas atendidos por cada módulo.</p> <p>2. Determinación de los lugares con mayor atracción para los turistas.</p> <p>3. Porcentaje de respuesta positiva en la promoción de los atractivos turísticos.</p>



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Realizar acciones de coordinación interinstitucional con cámaras, empresarios, comerciantes y prestadores de servicios del sector turístico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar tres capacitaciones mensuales en temas de cultura turística, calidad en el servicio, atención al cliente y protección civil para empresarios, cámaras y prestadores de servicios.</li> <li>2. Aumentar nivel de eficiencia/productividad en el fortalecimiento de la operatividad del Consejo Consultivo de Turismo de Cuernavaca.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de capacitación a respecto del padrón de prestadores de servicios.</li> <li>2. Porcentaje de acuerdos cumplidos.</li> </ol>
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Aumentar el fomento de eventos culturales y artísticos para recuperar espacios seguros de convivencia como lo son las ferias tradicionales de Cuernavaca que son íconos culturales de la ciudad.	Realización de las 12 ferias tradicionales de los 12 pueblos originarios de Cuernavaca a través de los comités de festejos y ayudantías municipales de Cuernavaca.	Porcentaje de eficiencia en el cumplimiento del calendario de ferias y eventos. (Ferias realizadas/ferias programadas)*100
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Incrementar la oferta de productos turísticos de calidad, en colaboración con empresarios, cámaras, prestadores de servicios, universidades y asociaciones de la esfera turística.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar capacitaciones 5 mensuales, en temas como Cultura Financiera para el Desarrollo de Productos Turísticos.</li> <li>2. Realizar 4 talleres mensuales, sobre fuentes de financiamiento e inversiones turísticas a MIPYMES.</li> </ol>	<p>Número de capacitaciones y beneficiarios.</p> <p>Número de talleres y beneficiarios.</p>

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca	Lograr un mayor impulso en la infraestructura en materia pública del municipio con la colaboración de la sociedad civil (mediante sus peticiones) llevando a cabo un esquema de obras prioritarias a desarrollar en el programa anual de obra, para atender a la mayor cantidad posible de colonias y poblados.	Se buscará con el incremento del 19%, en relación al monto autorizado el ejercicio anterior, el máximo beneficio para el mayor número de habitantes de los pueblos y colonias en el presente año, partiendo de las 34, 685 personas beneficiadas en el ejercicio anterior.	Personas beneficiadas.  Porcentaje de aumento de infraestructura pública.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca	Aplicar los recursos financieros provenientes del ramo 33 fondo III fismdf 2019 (fondo infraestructura social municipal y de las demarcaciones del distrito federal) por la cantidad \$ 50, 353,421.30, de acuerdo al monto publicado en el presupuesto de egresos de la federación.	65% de estos recursos se asignarán a realizar 22 obras de necesidades primarias (drenaje sanitario, electrificación, mejoramiento de viviendas y red hidráulica) en las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las realizadas en pobreza extrema, no deberán exceder este porcentaje.	Obras realizadas.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca		El municipio deberá invertir en ZAP (zona de atención prioritaria) urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del fismdf, no menor al 30% del total, como un mínimo de 22 obras a realizar en 2019.	Obras realizadas.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca	Aplicar los recursos financieros provenientes del programa de mejoramiento urbano 2019, de la SEDATU (secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano del gobierno federal).	Ejecutar como mínimo 20 obras en el ejercicio fiscal 2019, partiendo de las 14 obras ejecutadas en el ejercicio anterior en el ramo 23.	Obras realizadas.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca		Cumplir al 100% con la comprobación que dé veracidad a lo reportado trimestralmente a las dependencias federales, en observancia al cumplimiento de metas y objetivos.	Porcentaje de abatimiento de rezago social en zonas de atención prioritaria.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca	Elaborar y ejecutar el programa anual de obras públicas, de acuerdo con la coordinación de planeación y desarrollo municipal (Coplademun)	Dentro de los primeros 90 días del año, con base en el marco normativo constitucional y local, misma que deberá presentarse para su aprobación.	Programas elaborados.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca	Potenciar la mezcla de recursos con los distintos órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, inversión en materia de obra pública.	Invertir una mayor suma de recursos financieros para la atención a zonas de alta marginación dentro de sus 9 polígonos de actuación.	Porcentaje de obra permitida para abatir el rezago social y la pobreza extrema.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca.	Aumentar la participación de la sociedad en la ejecución de proyectos de obras públicas dignas de autogestión.	Partiendo de 4 obras actualmente, aumentar a 5 el beneficio.	Obras realizadas.
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca	Realizar la supervisión técnica y verificar el cumplimiento en 100% de cada una de las obras del programa anual de obra pública.	Dar cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en el programa anual de obra pública.	Obras concluidas.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Inversión en Infraestructura y Equipamiento	Planeación, Programación y Ejecución de la Obra Pública en el Municipio de Cuernavaca		Concluir las 10 obras que dejó en proceso de ejecución la administración pasada, siendo 8 las que tienen las condiciones físicas y administrativas para hacerlo.	Obras concluidas
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Urbano	Control de Desarrollo y Movilidad Urbana	Realizar proyecto de diseño de las rutas ciclistas del centro histórico con sus barrios, por la dirección de revisión de proyectos.	Primera etapa del proyecto: centro histórico-Río mayo, Río Mayo-Teopanzolco, a realizar en 90 días.	Proyectos realizados
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Urbano	Control de Desarrollo y Movilidad Urbana	Publicar el reglamento y presentar el diagnóstico de circulación universal de banquetas, incluyendo traslados en sillas de ruedas para la tercera edad en el centro histórico.	Presentar el proyecto en calles Morelos-Calvario, Calvario-Matamoros y calle Rayón, a realizar en 180 días.	Proyectos realizados
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Urbano	Control de Desarrollo y Movilidad Urbana	Verificar la viabilidad para la renovación urbana e imagen, "Pinta tu barrio" y presentar el proyecto de elaboración.	En un plazo no mayor de 180 días tener el 100% del programa.	Proyecto ejecutivo concluido.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Urbano	Control de Desarrollo y Movilidad Urbana	Regularizar las construcciones a través de la celebración aplicación de convenios entre el municipio y las instancias externas de regulación.	Iniciar la regularización con 5 convenios celebrados en un plazo no mayor de 120 días, con Conagua (alineamientos federales), Registro Público de la Propiedad, Registro Agrario Nacional, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (constancia de factibilidad de agua, plan de manejo), Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (vo.bo. Ambiental, del ordenamiento ecológico municipal, constancia de no afectación arbórea y plan de manejo)	Convenios celebrados
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura Urbana	Desarrollo Motor del Cambio	Desarrollo Urbano	Control de Desarrollo y Movilidad Urbana	Reducir el índice de desarrollos urbanos irregulares, a través de visitas a las construcción visibles, locales comerciales y/o anuncios publicitarios	Realizar 1,100 visitas técnicas anuales en toda la ciudad para determinar que los negocios y/o construcciones cuenten con sus permisos correspondientes, reduciendo en un 30% anual las irregularidades	Visitas realizadas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Elaborar el programa o instrumento de planeación que refuerce las políticas de ordenamiento territorial, con una temática de desarrollo urbano que favorezca la consolidación de la ciudad, que fortalezca la protección y conservación de los recursos naturales y que oriente el desarrollo de las actividades sociales y económicas en el territorio municipal.	1 Programa de Ordenamiento Territorial para el año 2020, al 100%.	Programa elaborado y operando.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Elaborar el programa o instrumento de planeación que refuerce las políticas de ordenamiento territorial, con una temática de desarrollo urbano que favorezca la consolidación de la ciudad, que fortalezca la protección y conservación de los recursos naturales y que oriente el desarrollo de las actividades sociales y económicas en el territorio municipal.	Resolver los conflictos de límites territoriales entre el Municipio de Cuernavaca y Tepoztlán, plazo máximo al término de la administración.	Programa elaborado y operando.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Crear soluciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones comunitarias respecto de la regularización de tenencia de la tierra.	Emitir al 100% las soluciones técnicas y jurídicas de 500 peticiones, respecto de regularizar la tenencia de la tierra, durante los tres años de administración.	Peticiones atendidas.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Ser instrumento de apoyo a las comunidades para regularizar la tenencia de la tierra de las colonias y predios establecidos en asentamientos irregulares como una estrategia de desarrollo sustentable municipal.	1000 predios regularizados, durante los tres años de la administración.	Predios regularizados.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Coadyuvar con las autoridades competentes (Registro Agrario Nacional, Instituto de uso de suelo catastral y Comisión Estatal de Reservas Territoriales) en la promoción e integración de expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra en áreas urbanas del municipio.	Realizar 3 Convenios de Colaboración con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales en un periodo de seis meses, para entregar 1000 escrituras de los predios a regularizar, durante los tres años de la administración.	Convenios realizados.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Actualizar el programa o instrumento de planeación que establezca las políticas de ordenamiento ecológico con una temática de Protección, Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales, bajo el contexto de regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas protegiendo el medio ambiente.	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca actualizado al año 2020, al 100%.	Programa actualizado.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Proteger las superficies de flora y fauna en áreas de conservación, asegurando el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos de Municipio.	Proteger de forma permanente 78,957,900 M2 de superficie.	Metros cuadrados protegidos.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Conservar la actividad productiva hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, reduciendo o anulando la degradación ambiental y los asentamientos humanos en las áreas naturales protegidas.	Emitir 2,100 dictámenes de visto bueno ambiental donde se establecen los criterios para el aprovechamiento sustentable del territorio del municipio, durante los tres años de la administración.	Dictámenes emitidos.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Implementar estrategias entre los tres niveles de gobierno para Restaurar aquellas zonas del territorio que han sufrido la degradación en su estructura o función de sus ecosistemas.	Realizar 2 convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en un periodo de un año, que contendrá las estrategias normativas.	Convenios realizados.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Implementación del sistema tecnológico de indicadores para el monitoreo de los asentamientos humanos irregulares.	Crear 1 sistema de indicadores para el monitoreo de asentamientos humanos irregulares en un periodo de dos años.	Sistema creado y operando.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Realizar campaña informativa "Cuernavaca Ordenada y Verde" para dar a conocer el programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca	1 campaña permanente durante los tres años de gobierno para la Protección y Preservación de 78,957,900 M2 de áreas de conservación contempladas dentro del POET.	Campaña operando.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad		(POET), funciones e importancia de conocerlo antes de adquirir o construir, a fin de concientizar y acercar a la sociedad civil al POET; además de evitar multas o sanciones por asentamientos irregulares, y estar en condiciones de respetar las áreas de conservación del Municipio.	Reforzar el incremento de la emisión de dictámenes de visto bueno ambiental para alcanzar la meta establecida de 2,100 documentos.	Dictámenes emitidos.
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Elaborar estudio de factibilidad y modelo tecnológico para la implementación de proyectos y programas ambientales que mitiguen el cambio climático desde lo local, el cual contendrá las acciones a seguir.	Realizar 1 estudio al 100%, concluyéndose en un año.	Estudio elaborado.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Programa de Concientización ambiental para el Municipio, con el fin de mejorar las condiciones ambientales de Cuernavaca, se deberá impulsar una cultura de protección y cuidado al ambiente y recursos naturales existentes en la ciudad, implementando programas permanentes como pláticas, talleres, enotecnias, capacitaciones, todos enfocados a escuelas desde educación básica a superior, ayudantías, oficinas de gobierno y ciudadanía en general .	Realizar 120 pláticas, eco técnicas, talleres y capacitaciones anualmente. 3000 ciudadanos capacitados anualmente.	Eventos realizados  Personas capacitadas
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Jornada anual de acopio de residuos electrónicos y eléctricos para evitar que materiales tóxicos como mercurio, cromo, plomo y arsénico contaminen el suelo, el aire y los cuerpos de agua, o que generen serios daños a las personas con afectaciones desde neurológicas hasta a órganos vitales.	1 Jornada Anual de acopio de residuos electrónicos y eléctricos con plazo de un día, el resultado de los residuos de manejo especial obtenidos serán entregados a una empresa regulada por el Estado de Morelos y éste a su vez le dará el destino final adecuado conforme a la normatividad correspondiente.	Jornadas realizadas



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Campaña de Limpieza en el Centro Histórico. Ejecutar la campaña de manera permanente en todo el año. Comerciantes y ciudadanos que habitan en el centro histórico serán concientizados en el tema del medio ambiente y conocerán el reglamento de protección ambiental (obligaciones y sanciones). Con Participación de los comerciantes y habitantes del Centro Histórico.	16 pláticas anuales. 200 personas capacitadas al año entre comerciantes y ciudadanos que habitan o concurren en el centro histórico de la ciudad.	Platicas impartidas  Personas capacitadas
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Jornada Challenge Cuernavaca. Llevar a cabo Jornadas de limpieza en zonas de la ciudad que contengan residuos sólidos acumulados, acción que permitirá un resultado del entorno limpio, mostrando con evidencia fotográfica el antes y el después de los lugares atendidos.	4 Jornadas anuales Challenge con duración de un día cada una. Con 12 zonas de la ciudad atendidas durante los tres años de la administración.	Jornadas realizadas
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Jornada de Acopio de Papel con la finalidad de minimizar el impacto ambiental al reutilizar, reciclar, rediseñar, re fabricar, recuperar el papel que ya no se utiliza.	1ª Jornada anual de acopio de papel, se obtendrán 12 toneladas durante los tres años de la administración.	Jornadas realizadas  Toneladas obtenidas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Proyecto "Escuela Verde". Organizar la participación de maestros, alumnos, directivos, asistentes de servicios educativos, y madres y padres de familia, para las actividades contempladas en los planes y programas de estudio y las actividades extra curriculares, referentes a escuelas de educación básica a superior que cuenten con proyectos en las siguientes líneas de acción: Educación ambiental, Manejo de residuos sólidos, Eficiencia en el consumo del agua, Eficiencia en el consumo de electricidad, Acciones ambientales comunitarias como huertos y composta.	2 Escuelas con reconocimiento y 300 personas concientizadas y capacitadas en educación ambiental de manera anual.	Escuelas intervenidas  Personas capacitadas
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Programa de donación y sembrado de árboles frutales de traspatio.	Plantar 1000 árboles durante los tres años de la administración, garantizando con evidencia fotográfica su siembra.	Árboles plantados
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Programa de reforestación "Planta un árbol" en bosques y barrancas de Cuernavaca.	Contrarrestar el efecto del cambio climático a través de plantación de especies arbóreas generando el aumento de la superficie forestal en 2000 árboles durante los tres años de la administración.	Árboles plantados



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Saneamiento de la barranca turística (San Antón) de Cuernavaca.	Realizar Proyecto Ejecutivo durante el año 2019.	Proyecto elaborado
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad			Construcción de la obra sistema colector de 2300 metros lineales para aguas residuales y represas que retendrán sedimentos naturales y permita la filtración de las aguas pluviales y en su caso jabonosas, una vez saneada darle un objeto social al término de la administración	Colector construido
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Programa de Rescate y Saneamiento de diversas barrancas del Municipio de Cuernavaca: Barranca San Pedro y Barranca Sacatierra	Elaboración del diagnóstico a través de levantamiento topográfico con curvas de nivel, estableciendo la longitud de las unidades sujetas a estudio y determinación de datos sobre el número de descargas de aguas residuales, así como 3 proyectos ejecutivos en 2020.	Diagnóstico elaborado
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad			Obtención de recursos en el año 2019 para la construcción de 2 obras consistentes en realizar sistema colector de 7,990 metros lineales para aguas residuales y represas para retención de sedimentos naturales que permita la filtración de las aguas pluviales y en su caso jabonosas, una vez saneada darle un objeto social al término de la administración.	Sistema colector construido

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Jornada del Cine itinerante "Un acercamiento con la comunidad", presentación de documentales; ¿Cuáles son las áreas naturales protegidas de Cuernavaca? y "El canto de las barrancas".	1 jornada del Cine itinerante mensual por un día, concientizando 25 personas por jornada presentando los dos documentales sobre la importancia de la conservación de las áreas naturales protegidas y la recuperación de nuestras barrancas en Cuernavaca.	Jornadas realizadas
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Apertura de brechas corta fuego en el bosque norponiente de Cuernavaca para la prevención de incendios forestales.	10,000 metros lineales durante los tres años de la administración.	Metros intervenidos
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Crear e instituir un cuerpo de agentes de protección ambiental, para realizar recorridos en la ciudad, con la finalidad de inhibir, mitigar, reportar y sancionar actos contrarios al cuidado y equilibrio del ambiente.	Aplicar y ejecutar al 100% las sanciones derivadas de actos contrarios a la normatividad que protege el cuidado del medio ambiente en la ciudad. Efectuando 1200 al año.	Sanciones aplicadas
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Realizar inspección y vigilancia en materia de contaminación de ruido ambiental en establecimientos mercantiles o de servicios.	Realizar inspección y vigilancia al 100% en materia de contaminación de ruido ambiental en establecimientos mercantiles o de servicios. Efectuando 1,000 inspecciones al año.	Inspecciones realizadas



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Sustentabilidad	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	Llevar a cabo de manera sistemática (con base en el padrón), verificaciones de campo, a los establecimientos mercantiles y/o de servicios, para efectos de corroborar si cumplen o no con los requisitos normativos y la licencia ambiental expedida por el Municipio. En los siguientes rubros: Residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera; descargas de aguas residuales.	Realizar 800 verificaciones al año en campo de establecimientos mercantiles, en materia ambiental en los rubros de: residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales.	Verificaciones realizadas
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Obtener Recursos Federales, Estatales y Municipales para ampliar el monto de recursos destinados a la modernización de la infraestructura de agua potable.	Cumplir con todas las disposiciones que requiere la federación en la gestión con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal sobre los programas federales y estatales que pueden ser aptos para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	Recursos obtenidos
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Obtener Recursos Federales, Estatales y Municipales para ampliar el monto de recursos destinados a la modernización de la infraestructura de agua potable.	Generar ahorro para cumplir con la contraparte de recursos financieros del 50% que requiere el programa PRODDER y el 60% de la contraparte que establece el programa PROSANEAR.	Recursos ahorrados
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Obtener Recursos Federales, Estatales y Municipales para ampliar el monto de recursos destinados a la modernización de la infraestructura de agua potable.	Aplicar los programas federales PRODDER y PROSANEAR para financiar el Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica y de Alcantarillado.	Recursos aplicados

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Optimizar el servicio de abastecimiento de agua potable.	Incrementar el índice de cobertura territorial (por colonias y delegaciones), en el periodo de gestión de la presente administración, con una cobertura estimada de 391,318 usuarios, tomando como base la cobertura del servicio en el ejercicio 2018, misma que registró la cifra de 383,645 usuarios beneficiados.	Tomas nuevas
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Optimizar el servicio de abastecimiento de agua potable.	Realizar anualmente la ejecución de 12 obras de infraestructura hidráulica de alcantarillado y saneamiento, integradas en el Programa de Obras de Infraestructura Hidráulica y de Alcantarillado.	Obras realizadas
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Optimizar el servicio de abastecimiento de agua potable.	Reducir en un 11% las fugas de la red de agua potable del Municipio de Cuernavaca, designando cuadrillas para optimizar la atención y solución inmediata de las mismas, partiendo de la reparación de 3,850 fugas reparadas en el ejercicio inmediato anterior.	Fugas reparadas
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Optimizar el servicio de abastecimiento de agua potable.	Reponer anualmente al 100% el equipo de bombeo y/o de las subestaciones eléctricas dañadas, ubicados en las fuentes de abastecimiento del Organismo.	Bombas sustituidas  Subestaciones intervenidas



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Optimizar el servicio de abastecimiento de agua potable.	Reducir las necesidades de mantenimientos correctivos a 700 mantenimientos a los equipos electromecánicos, ubicados en las fuentes de abastecimiento, en relación a los practicados en el ejercicio 2018, los cuales ascendieron a 720 mantenimientos.	Mantenimientos realizados
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Optimizar el servicio de abastecimiento de agua potable.	Refrendar la certificación de resultados establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA-1-1994, estimando para ello la realización de 14,400 muestras.	Refrendos obtenidos
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Optimizar el servicio de drenaje en el Municipio.	Incrementar en un 2% el índice de cobertura territorial, partiendo de los usuarios beneficiados en el ejercicio inmediato anterior, los cuales ascendieron a 383,645.	Usuarios nuevos
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Optimizar el servicio de drenaje en el Municipio.	Incrementar en un 30% la limpieza y desazolve de la red de drenaje, partiendo de 28,619 metros lineales de tuberías de alcantarillado, limpieza de rejillas y coladeras pluviales desazolvados en el ejercicio inmediato anterior.	Metros intervenidos

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Mejorar la eficiencia de los servicios de agua potable hacia la ciudadanía.	Mejorar la Eficiencia Recaudatoria a través de la actualización al 100% de la base de datos del padrón de usuarios activos con respecto a su clasificación (popular, habitacional, residencial, comercial e industrial).	Porcentaje del Padrón actualizado
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Mejorar la eficiencia de los servicios de agua potable hacia la ciudadanía.	Ampliar las modalidades de pago de derechos de agua a través de pagos electrónicos con la celebración de dos convenios con tiendas de autoservicio, incremento de tres cajeros automáticos, y realizando convenios con dos instituciones bancarias.	Convenios celebrados y operando
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Mejorar la eficiencia de los servicios de agua potable hacia la ciudadanía.	Reducir el número de quejas recibidas de los usuarios del SAPAC, partiendo de 500 quejas presentadas en el ejercicio anterior.	Quejas recibidas
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Disminuir el índice de morosidad en el pago del derecho de agua.	Abatir los índices de morosidad por zona y tipología de viviendas, el cual de acuerdo al sistema comercial se integra en el ejercicio inmediato anterior por la cantidad de: 19,450 usuarios.	Usuarios que dejaron de ser morosos
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Disminuir el índice de morosidad en el pago del derecho de agua.	Reducir notoriamente el importe de la cartera vencida a través de campañas de beneficios y descuentos en multas y recargos.	Porcentaje de disminución de la cartera vencida.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Mejorar la eficiencia administrativa interna de los servicios de agua del SAPAC.	Depurar trimestralmente las cuentas incobrables a fin de contar con una armonía presupuestal.	Depuración realizada  Monto depurado
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Mejorar la eficiencia administrativa interna de los servicios de agua del SAPAC.	Implementar un programa de compras consolidadas, a fin de disminuir el costo de adquisición de los bienes con los que opera el Organismo.	Ahorro obtenido
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Implementar un programa de comunicación y difusión para el manejo responsable del agua por parte de la ciudadanía.	Cumplir anualmente con 21,500 personas beneficiadas con la capacitación sobre la cultura del medio ambiente y cuidado del agua, en instituciones educativas, centros comunitarios, delegaciones y colonias.	Personas capacitadas
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Implementar un programa de comunicación y difusión para el manejo responsable del agua por parte de la ciudadanía.	Cumplir con el Programa de Visitas Guiadas a la Sala Interactiva del Agua y al manantial el Túnel.	Porcentaje de apego y cumplimiento al Programa.
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuídala.	Implementar un programa de comunicación y difusión para el manejo responsable del agua por parte de la ciudadanía.	Establecer una comunicación con los usuarios a través de medios electrónicos e impresos, para reducir anualmente el número de quejas partiendo de las 500 presentadas en el ejercicio inmediato anterior.	Quejas recibidas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
SAPAC	Orden y Cuidado del Medio Ambiente	Operación de la Red Hidráulica	El agua es de todos, cuidala.	Actualizar el marco normativo en materia del despacho de los asuntos de competencia de los Servidores Públicos y las Unidades Administrativas, previstas en el Reglamento Interior del SAPAC y los Manuales Administrativos correspondientes.	Eliminar la duplicidad de funciones de las Unidades Administrativas que conforman el Organismo Descentralizado.	Áreas intervenidas  Ahorro obtenido
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Administrar la información y estadística que se presenta al Consejo Municipal de Seguridad Pública, para su evaluación y seguimiento correspondiente, en el desarrollo de las sesiones y las mesas de trabajo de las comisiones de apoyo, con el fin de tener evaluaciones certeras y propuestas de mejora constante de estrategias de seguridad y prevención, en beneficio de la paz social.	Solicitar mensualmente, la información y estadística de seguridad pública y prevención necesaria, organizarla y controlarla, para facilitar su evaluación al interior del Consejo Municipal, y con estricto apego a la normatividad, valorar el seguimiento y cumplimiento de programas y metas, así como el desempeño de las instituciones de seguridad pública municipal.	Evaluaciones realizadas



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Administrar la información y estadística que se presenta al Consejo Municipal de Seguridad Pública, para su evaluación y seguimiento correspondiente, en el desarrollo de las sesiones y las mesas de trabajo de las comisiones de apoyo, con el fin de tener evaluaciones certeras y propuestas de mejora constante de estrategias de seguridad y prevención, en beneficio de la paz social.	Presentar a los integrantes del Consejo Municipal, las estadísticas digeridas en materia de seguridad pública y prevención, de forma bimestral para su evaluación en mesas de trabajo previas a la sesión del Consejo, para discernir y acordar previamente las acciones que deberán tomar los integrantes del consejo en sesión ordinaria y/o extraordinaria.	Eventos realizados
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Participar en los distintos órganos de gobierno y no gubernamentales, donde se traten temas relacionados con la seguridad pública, la prevención social del delito y la violencia donde se propongan acciones que permitan mejorar el desempeño de instituciones involucradas, directa o indirectamente, con la seguridad pública. Con el firme propósito de considerarlas en las evaluaciones sometidas ante el consejo.	Asistir a cada una de las reuniones en las que sea convocado el Secretariado, para participar en consejos, comités o algún otra integración donde se tomen decisiones para mejorar las acciones en materia de seguridad pública, prevención y participación social. De los cuales se prevé que se tendrán por los menos tres al mes y se ampliará el criterio de evaluación.	Porcentaje de atención a reuniones convocadas por otras instituciones.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Cumplir con la integración de cada uno de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública, establecidos en el artículo 37 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos. Construyendo los mecanismos que permitan el diálogo constructivo entre la sociedad y las instancias de seguridad pública, así como las que se involucran con la prevención social del delito y la violencia.	Integrar por mes, por lo menos 4 Comités de Consulta y Participación Ciudadana programados, así como orientar a los participantes en el seguimiento periódico del mismo, para el mejoramiento de la seguridad pública y disminución de la inseguridad en cada una de las comunidades que participen.	Comités establecidos
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Impulsar las políticas públicas de participación ciudadana en materia de seguridad.	Evaluar las acciones de prevención social del delito que se generen en las distintas áreas que se involucran directa e indirectamente con la seguridad pública.	Acción implementada
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Elaborar coordinadamente con las distintas Secretarías, un programa intersecretarial de acciones y propuestas, en materia de seguridad y prevención social del delito y la violencia, en beneficio de la recuperación de Cuernavaca en seguridad pública y la paz social.	Coadyuvar con las distintas áreas del Ayuntamiento a través de reuniones periódicas, con el fin de generar programas de coordinación en beneficio de la sociedad y la recuperación de la paz social. Con acciones específicas, de alumbrado, bacheo, recolección de basura y demás acciones que permitan disminuir la inseguridad, en cumplimiento a las peticiones sociales.	Programas de coordinación implementados



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Elaborar del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia. Con el fin de establecer las bases y estrategias de Seguridad Pública, Prevención social del Delito y la violencia, que deberán considerarse para implementarse dentro de Cuernavaca, y así tener un mejor control y estadísticas que podrán tener una mejor evaluación.	Diseñar Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia, que permitan la disminución de incidencias y factores de riesgo que las provocan y, sumados, se integren al Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia. Contemplando en etapas de avance trimestral, programando en tres etapas su conclusión.	Programa diseñado y operando
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Fomentar la Integración de comisiones (Prevención, Legislación, Formación Policial, Procuración de Justicia, y cualquier otra que permita un mejor desempeño de las instituciones de Seguridad Pública) de apoyo al interior del Consejo Municipal, para el buen desempeño de sus funciones y construir ordenadamente el Consejo Municipal de Seguridad Pública, con la organización de estas comisiones se enfocaran las distintas acciones que prioricen el bienestar social.	Integrar el 100% de las comisiones acordadas en el seno del consejo municipal, las cuales serán de apoyo para un mejor funcionamiento de sus atribuciones.	Comisiones integradas
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Construir y apoyar todas las propuestas de coordinación entre sociedad y gobierno que permitan la disminución de la violencia y la delincuencia.	Recabar y operar las propuestas de coordinación entre sociedad y gobierno recibidas en los comités de consulta y participación ciudadana.	Propuestas recibidas.  Propuestas operadas.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Coordinar, organizar y controlar las evaluaciones de seguimiento, cumplimiento de programas y metas que desempeñen la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y unidades de adscripción o cualquier otra área que afecte directa o indirectamente la seguridad pública municipal.	Establecer 3 indicadores de inspección estadística y de evaluación social que reflejen el desempeño de las áreas de seguridad pública municipal y cualquier otra que afecte directa o indirectamente la seguridad pública, que permita una evaluación bimestral precisa, y proponer acciones que apoyen una seguridad integral que garantice el bienestar social.	3 indicadores.
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito y la Violencia.	Generar y aplicar los programas de prevención social del delito y la violencia, que garanticen la cohesión y la participación Ciudadana, fomentando y propiciando la interacción directa e inmediata en los diferentes sectores de la sociedad civil, diseñando las estrategias, programas y acciones en coordinación con la sociedad civil organizada y no organizada, para su capacitación y consolidación, identificando zonas altamente criminógenas, para proveer, proponer e impulsar políticas públicas encaminadas a fortalecer la participación ciudadana	Instruir a la sociedad, principalmente al sector educativo, cotidianamente, a través de pláticas, cursos y talleres que permitan la recuperación de valores y mejorar el bienestar social. Cumpliendo el 100% de lo programado.	Eventos realizados



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito y la Violencia.	Administrar e implementar los programas de participación social, que permitan disminuir los índices de inseguridad, los delitos y la violencia dentro del Municipio.	Realizar acciones de vinculación con la sociedad civil, a través de diagnósticos iniciales que contribuyan a conocer el estado en que se encuentra la percepción social en materia de seguridad pública, así como los diagnósticos posteriores a nuestra intervención generando una estadística bimestral.	Diagnóstico elaborado
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito y la Violencia.	Fomentar la participación social e instituciones educativas en programas diseñados para disuadir y prevenir la incidencia delictiva y la violencia, a través de campañas de prevención y foros de participación ciudadana, y con esto generar una cadena de información que permita la intervención oportuna de las autoridades competentes.	Desarrollar por lo menos 12 campañas de prevención de accidentes, del delito y/o de la violencia y 6 foros de consulta y participación ciudadana en seguridad pública y prevención social del delito.	Campaña desarrollada  Foro celebrado

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito y la Violencia.	Diseñar los mecanismos para que la ciudadanía pueda participar e intervenir en la elaboración de medidas para la vigilancia y el autocuidado que auxilien a los cuerpos de seguridad a través de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana.	Consolidar la cooperación y coordinación entre las autoridades de seguridad pública, el Secretariado Ejecutivo y la sociedad en general; así como conciliar las diferencias, llegar a consensos y definir criterios entre instituciones de seguridad y la misma ciudadanía, esto se busca lograr con el seguimiento en sesiones mensuales de los comités de consulta y participación, cumpliendo el 100% de las mismas.	Mecanismos elaborados
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Participación Ciudadana para la Prevención Social del Delito y la Violencia.	Apoyar a una seguridad integral que garantice el bienestar social con la participación proactiva, y no reactiva de las autoridades en materia de seguridad pública, en coordinación con la sociedad civil.	Formalizar acuerdos de participación, darles seguimiento y llevar a cabo su evaluación entre la sociedad y el gobierno municipal para garantizar la prevención del delito y la violencia, así como la paz social.	Acuerdo de Participación operando
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia	Impulsar las políticas públicas, los trabajos y programas de prevención social y la violencia, con transversalidad, promoviendo una Cultura de autocuidado, de prevención y de paz en el Municipio de Cuernavaca.	Evaluar y vincular la atención oportuna de denuncias y quejas sociales ante las autoridades competentes, enfocadas a la prevención del delito y la violencia en cualquiera de sus expresiones, fomentando la creación de las políticas públicas en seguridad.	Denuncias y quejas atendidas.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia	Reordenar, normar e Integrar, los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública, mismos que servirán de interacción y apoyo para conocer la problemática que incide en la inseguridad y la violencia.	Brindar atención, información y capacitación periódica, a la ciudadanía para la Prevención del Delito y de la Violencia en cualquiera de sus expresiones.	Índice de pláticas, cursos y talleres realizados.
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia	Reordenar, normar e Integrar, los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública, mismos que servirán de interacción y apoyo para conocer la problemática que incide en la inseguridad y la violencia.	Realizar reuniones comunitarias y diálogos ciudadanos en materia de Prevención Social del Delito y la Violencia, involucrando a las y a los ciudadanos que cuenten con conocimientos en la materia	Reuniones realizadas  Capacitaciones impartidas
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia	Vincular los apoyos federales, estatales y, en su caso, internacionales, enfocados a la sociedad en materia de prevención social del delito y la violencia.	Diseñar y proponer programas de Prevención de la Violencia e Igualdad de Género durante los primeros seis meses de la administración.	Programas en operación
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia	Vincular los apoyos federales, estatales y, en su caso, internacionales, enfocados a la sociedad en materia de prevención social del delito y la violencia.	Fomentar el desarrollo de información que facilite la capacitación constante a la ciudadanía para la Prevención del Delito y de la Violencia en cualquiera de sus expresiones.	Personas capacitadas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Políticas Públicas para la Prevención Social del Delito y la Violencia	Vincular los apoyos federales, estatales y, en su caso, internacionales, enfocados a la sociedad en materia de prevención social del delito y la violencia.	Fomentar los programas que faciliten la vinculación de los apoyos estatales y federales en beneficio de la sociedad y para la prevención social del delito y la violencia; donde se incluyan pláticas, talleres, cursos, jornadas, entre otros, enfocados a instituciones educativas.	Eventos realizados
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Prevención del delito y violencia	Capacitar al personal operativo en materia de derechos humanos.	Quejas y denuncias por abuso de autoridad de 10 denuncias mensuales actualmente a 5.	Personal capacitado
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Prevención del delito y violencia	Capacitar al personal operativo en materia del sistema de justicia acusatorio adversarial.	Evitar que las puestas a disposición ante el Ministerio Público sean deficientes y los infractores sean liberados por malos procedimientos de 4 actualmente, a 1 mensual.	Personal capacitado  Puesta a Disposición deficiente
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Prevención del delito y violencia	Cobertura de las pláticas del programa de prevención y rehabilitación de adicciones.	20,000 personas alcanzadas entre estudiantes, padres de familia y maestros con información y programas de prevención del delito.	Persona asistente
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Prevención para la Seguridad Ciudadana	Participación y Seguridad Ciudadana	Tasa de accidentes viales en el Municipio relacionados en consumo de alcohol.	Bajar los accidentes viales en el municipio por consumo de alcohol de 15 en promedio a 11 accidentes mensuales.	Accidente vial
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Protección Ciudadana	Sociedad segura	Llevar a cabo operativos en las colonias con mayor comisión de delitos para bajar incidencia delictiva.	Mayor presencia policial en las colonias mediante operativos y recorridos de vigilancia permanente, de 1 a 2 operativos.	Operativo realizado



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Protección Ciudadana	Sociedad segura	Mejorar los tiempos de respuesta en las llamadas de auxilio.	Reducir de entre 11 minutos el tiempo de respuesta a 5 o 7, evitando la triangulación entre quien recibe el reporte de auxilio (911 a cargo del Estado) y el primer respondiente (quien atenderá la emergencia).	Tiempo de respuesta por evento
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca	Realización del censo de delimitación por usos y costumbres de los poblados del Municipio de Cuernavaca.	Conocer la conformación exacta de cada poblado de Cuernavaca, de acuerdo a los usos y costumbres de cada uno.	Censo realizado
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca	Procesar y comparar los datos contenidos en el censo de delimitación por usos y costumbres de los poblados, así como de las secciones electorales establecidas por el IMPEPAC.	Crear una base de datos cruzada que facilite la delimitación territorial de cada poblado de Cuernavaca.	Base de datos constituida
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca	Graficar y diseñar el mapeo resultante de la información sobre la delimitación exacta de los poblados del Municipio de Cuernavaca.	Obtener un mapeo exacto de los doce poblados del municipio de Cuernavaca.	Poblado mapeado
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca	Crear un concentrado de información acerca de la situación jurídica de los predios ocupados por las Delegaciones y Ayudantías; conocer qué instituciones ostentan la propiedad de los predios ocupados por las Ayudantías y garantizar su permanencia.	Tener en posesión de la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones, el listado de información del estado que guardan los predios de las 8 delegaciones municipales y 12 ayudantías, así como la documentación que acredite la propiedad de las mismas.	Predio con documentación completamente integrada.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca	Impartición de 8 talleres de técnica y sensibilización, uno por delegación de atención al ciudadano.	Garantizar atención y buen trato a los ciudadanos que acuden a las delegaciones.	Talleres impartidos
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca	Crear la agenda de recorridos de supervisión en las 8 delegaciones del municipio.	La Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones, realizará por lo menos un recorrido cada mes por cada delegación municipal.	Recorridos realizados.
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Foros de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	Organizar y llevar a cabo Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración y, en su caso, actualización del Plan Municipal de Desarrollo.	Crear una base de datos con aportaciones de los habitantes de Cuernavaca, para que sean consideradas dentro de la elaboración y, en su caso, actualización del Plan Municipal de Desarrollo.	Foros realizados
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Priorización de Obra Pública	Programar reuniones con habitantes de Cuernavaca para consensuar la priorización de los proyectos de obra pública que se incluirán dentro del Programa Anual de Obra Pública.	Crear una base de datos que contenga los intereses de los ciudadanos respecto a la priorización de obra pública.	Programas elaborados
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Priorización de Obra Pública	Realizar una reunión de priorización de obra pública en cada Ayudantía Municipal, previa a la realización de la Asamblea Plenaria de COPLADEMUN, para crear el acuerdo por medio del cual el COPLADEMUN aprueba la priorización de la obra pública.	Elaborar el acuerdo por medio del cual el COPLADEMUN aprueba la priorización de la obra pública.	Número de reuniones con ayudantes municipales.  Número de Asambleas del COPLADEMUN donde se trate dicho asunto.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Grupos Religiosos	Reuniones con los ministros de culto y asociaciones religiosas.	Dar atención oportuna y personalizada a todas las peticiones y demandas de las asociaciones religiosas, así como llevar a cabo las gestiones necesarias para la realización de actos de culto público y otras acciones extraordinarias.	Reuniones realizadas
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Grupos Religiosos	Taller de actualización de trámites para asociaciones religiosas.	Realizar 6 talleres de 50 personas cada uno con el fin de que las asociaciones religiosas actualicen sus trámites de acuerdo con la normatividad vigente.	Talleres realizados  Personas asistentes
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Grupos Religiosos	Taller de discriminación de intolerancia religiosa y derechos humanos.	Realizar 6 talleres de 300 personas cada uno, con el objetivo de prevenir la intolerancia religiosa y respetar los derechos humanos.	Talleres realizados  Personas asistentes
Secretaría del Ayuntamiento	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Atención a Grupos Religiosos	Taller de actualización fiscal de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas.	Realizar 6 talleres de 300 personas cada uno en materia de actualización fiscal de las asociaciones y agrupaciones religiosas.	Talleres realizados  Personas asistentes
Secretaría de Seguridad Pública	Paz y Seguridad	Participación Ciudadana	Sociedad segura	Creación del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	16 sesiones en el trienio para mantener informados a los representantes de cámaras de comercio y servicios, y representantes de agrupaciones sociales de la sociedad civil sobre las acciones de Proximidad Social y Prevención del Delito.	Sesiones efectuadas

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Recuperación de vehículos calificados como irreparables.	Recuperar unidades inutilizables que están registradas en la plantilla vehicular perteneciente al municipio.	Recuperar 18 unidades de un total de 94.	Vehículos recuperados
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Mantenimiento preventivo del parque vehicular perteneciente al Municipio.	Disminuir el tiempo en el procedimiento de revisión de unidades para mantenimiento correctivo, partiendo de 20 días el tiempo en la actualidad.	Habilitar los vehículos en un plazo no mayor a 15 días hábiles.	Tiempo de estancia de un vehículo para su reparación.
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Mejora en los tiempos de entrega de nómina del personal	Desarrollo de software para agilizar la entrega de las nóminas y poder generar los pagos en tiempo y forma.	Cubrir el 100% de la nómina mecanizada terminada y entregada en tiempo, beneficiando a todos los trabajadores del ayuntamiento activos como jubilados y pensionados.	Software desarrollado
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Mejora en los tiempos de entrega de nómina del personal	Capacitar al personal que opera la nómina, para mejorar y agilizar, los procesos en respuesta al objetivo de la mejora continua en todos los procedimientos operados por la Secretaría de Administración.	Operar de manera correcta y eficiente el 100% de software por parte de todo el personal del área de nóminas. Reduciendo los tiempos de ejecución en más del 50%.	Persona capacitada
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Seguimiento de incidencias laborales	Adquirir lectores de huella especializados para el control y seguimiento de las incidencias del personal.	Reducir los tiempos para la generación de reportes en un 50 % y tener un mejor control de la nómina.	Lector adquirido  Tiempo de respuesta actual /Tiempo de respuesta anterior



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Desarrollo de un reporte especializado para seguimiento de renunciaciones y demandas laborales	Establecer un sistema de vinculación con las áreas de contabilidad y egresos para optimizar la prestación del servicio de atención tanto a las renunciaciones como a las demandas laborales con el propósito de darles solución pronta.	Reducción de al menos 50 % de tiempos para trámites, dar solución pronta.	Porcentaje de reducción del tiempo.
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Mejora de información a los trabajadores mediante medios electrónicos e impresos, sobre las prestaciones sociales a que tiene derecho cada uno de los trabajadores y las pueda ejercer.	Celebrar reuniones informativas con los trabajadores, para difundir el conocimiento de información útil sobre sus prestaciones sociales y otros beneficios promovidos por la administración municipal.  Difundir mediante boletines de prensa colocados en tableros de anuncios, en todas las oficinas del Ayuntamiento.	Celebrar 2 exposiciones a lo largo del año, con el propósito de actualizar a los trabajadores sobre los beneficios a los que son acreedores, logrando llegar al 100% de ellos.  Difundir 8 boletines informativos.	Exposición realizada  Boletín difundido
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Mejora de los procesos de adquisición.	Reducir los tiempos en la tramitación de las adquisiciones, a partir del momento en que se recibe el requerimiento en el área, hasta que se entrega el pedido en el almacén.	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días y lograr una mejora del 30% en los procesos de adquisición.	Días de tramitación actuales/Días de tramitación anteriores
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Actualización de reglamentación en materia de adquisiciones.	Actualizar el reglamento de adquisiciones, arrendamientos, y contratación de servicios que celebra el Ayuntamiento con los proveedores a fin de mejorar los procesos de adquisición.	Disminuir a un mes los trámites para la conclusión de contratos que celebra el Ayuntamiento con sus proveedores.	Días para la celebración del convenio

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Profesionalizar a las Brigadas de Protección Civil que operan en los inmuebles del Ayuntamiento.	Integrar el 100% de las Brigadas de Protección Civil.	Capacitar a los brigadistas en temas de Protección Civil mediante 2 eventos por año.	Brigadistas capacitados
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Digitalizar el proceso administrativo interno del Ayuntamiento.	Disminuir el consumo de papel utilizado en los procesos internos del Ayuntamiento, mediante un sistema digitalización eficiente, en donde el consumo de papel se elimine o reduzca al mínimo.	Digitalizar los procesos administrativos del Ayuntamiento para reducir en 50% el uso de papel en los mismos, el logro de esta meta se alcanzará antes de término de la administración.	Valor del papel adquirido en año base/ valor de papel adquirido años dos y tres
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Personal del ayuntamiento capacitado.	Incrementar el número de personas capacitadas para su mejor desempeño laboral.	Incrementar en 50% el número de personal capacitado, partiendo de 1,264 personas en 60 cursos en el 2018.	Personal capacitado año base/Personal capacitado año dos y año tres
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Municipio Digital	Actualización y Equipamiento de Infraestructura tecnológica en el sitio principal	Actualizar los servidores mayores a 8 años de antigüedad	Servidores remplazados vs Servidores adquiridos
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Municipio Digital	Incrementar los trámites y servicios en línea de atención directa al ciudadano	50 % de los 253 trámites identificados de atención directa al ciudadano	Tramites identificados VS Tramites subidos al portal web
Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Modernización del Archivo Municipal	Digitalizar en 100% el archivo municipal de Cuernavaca.	Crear una base de datos digital del archivo municipal de Cuernavaca.	100% archivo municipal digitalizado.
Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Modernización del Archivo Municipal	Crea la plataforma digital de consulta del Archivo Municipal de Cuernavaca.	Contar con una plataforma digital donde el ciudadano pueda consultar el archivo municipal de Cuernavaca.	Plataforma digital operando



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Modernización del Archivo Municipal	Crear el método de pago en línea de consulta del archivo municipal de Cuernavaca.	Contar con una plataforma eficiente en la que el ciudadano pueda realizar el pago en línea de los servicios que ofrece la Dirección de Gobierno y Archivo Municipal.	Sistema de pago operando
Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Digitalización del Archivo del Registro Civil	Digitalizar el registro de nacimientos de Cuernavaca.	Contar con un archivo digital de actas de nacimiento, para que el ciudadano pueda acceder a él sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas del Ayuntamiento.	Archivo digital operando
Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Digitalización del Archivo del Registro Civil	Crear la Plataforma digital de pago de los servicios que ofrecen las oficialías del registro civil de Cuernavaca.	Contar con una plataforma digital en la que los ciudadanos puedan acceder a los servicios que ofrecen las oficialías del registro civil de Cuernavaca.	Sistema de pago operando
Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Digitalización del Archivo del Registro Civil	Realizar trámites de obtención de visa americana para adultos mayores.	Beneficiar a 200 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, en la obtención de su visa americana.	Persona beneficiada
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Se aplican auditorías y revisiones a las dependencias del Ayuntamiento.	Se logra cumplir con el 100 % del programa anual de auditorías y revisiones	Porcentaje del cumplimiento de las acciones de fiscalización.  Porcentaje de auditorías concluidas.  Porcentaje de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales concluidas.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Recibir denuncias en contra de servidores públicos y particulares relacionados con éstos e iniciar la investigación correspondiente	Concluida la investigación, calificar el 100 % de las denuncias con la resolución que corresponda	<p>Porcentaje de quejas y denuncias atendidas contra las presentadas.</p> <p>Porcentaje de quejas y denuncias radicadas.</p> <p>Porcentaje de quejas y denuncias turnadas a la Dirección General de Responsabilidades por la comisión de presuntas faltas administrativas.</p>
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Recibir de los servidores públicos su declaración patrimonial y de intereses	Verificar el 100% del cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, en caso de omisión realizar el requerimiento respectivo	<p>Porcentaje de cumplimiento a la obligación de la presentación oportuna de la declaración patrimonial y de intereses.</p> <p>Porcentaje de investigaciones radicadas por incumplimiento a la obligación de presentar de manera oportuna la declaración patrimonial y de intereses.</p>
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa no grave	Resolver el 100 % de las conductas no graves cometidas por los servidores públicos	<p>Porcentaje de resoluciones emitidas.</p> <p>Porcentaje de expedientes sustanciados y turnados a resolución.</p>



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Operar los sistemas de mejoramiento y desarrollo administrativo, mejora de los procesos y profesionalización del servicio público.	Verificar el cumplimiento del 100% de los programas estratégicos de desarrollo administrativo	Número de áreas sometidas a revisiones de control y evaluación.  Porcentaje de avance a las etapas del proceso de revisión.  Porcentaje de unidades administrativas que realizan el proceso de entrega recepción.  Número de servidores públicos obligados, omisos al cumplimiento del proceso de entrega recepción.
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Se vincula a la sociedad en la vigilancia y evaluación de la aplicación de los recursos públicos	Se opera y se da seguimiento al 100% del cumplimiento del programa de contraloría social	Porcentaje de participación de la contraloría social en las actividades que sean de su competencia.  Número de comités de obra formalizados.
Contraloría Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Transparencia y cero corrupción	Verificar y concentrar el reporte de avances de indicadores y metas de las unidades administrativas.	Se logra informar de manera mensual los avances físico y financiero y el cumplimiento de metas	Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores.  Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de indicadores.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Creación de un sistema digital.	Generar, buscar mejorar las actualizaciones, como una implementación a los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores al sistema antes mencionado y a la plataforma del sistema de entrega recepción, poder contar con datos exactos de cada uno de los objetos con los que cuente el ayuntamiento, poder evitar demoras en las búsquedas como en las actualizaciones de las mismas ahorro de tiempo.	Contar con un mejor control de los inventarios al 100 % seguro, eficaz y privado, con bajas y altas en un menor tiempo, como ser más eficiente en las necesidades de búsqueda de objetos como de bienes, ya que cada año o tiempo determinado se suscitan altas bajas o el no tener un control orilla a no saber que o conque cuneta el ayuntamiento en ese momento.	
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Política Financiera Finanzas Sanas	Incrementar la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos para poder coadyuvar a un mejor desarrollo en el Municipio.	Se logre una recaudación del 15% superior a la obtenida en ejercicios anteriores.	Porcentaje de recaudación incrementado
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Política Financiera Finanzas Sanas	Incentivar a la ciudadanía para que oportunamente pague sus contribuciones, mediante el ofrecimiento de descuentos por pagos anticipado durante los meses de septiembre octubre, noviembre y diciembre e incrementar confianza de la ciudadanía mediante un sistema de rendición de cuentas transparente	Incrementar en 15% anual el monto recaudado.	Porcentaje de recaudación incrementado



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Política Financiera Finanzas Sanas	Eficientar los trámites para la captación de los ingresos, facilitando las formas de pago al ciudadano para el cumplimiento de sus obligaciones.	Mediante el portal para transferencias electrónicas, módulos de cajas foráneas o en las instalaciones del ayuntamiento, incrementar del 50% al 90% la atención que se brinda a los contribuyentes en la realización de sus pagos.	Porcentaje de incremento alcanzado
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Política Financiera Finanzas Sanas	Incrementar en 30% la participación ciudadana en relación con ejercicios anteriores, efectuando reuniones con dependencias, ciudadanos y asociaciones a través de los organismos Auxiliares y Delegaciones Municipales, para recabar propuestas a incluir en la Ley de Ingresos.	Realizar reuniones bimestrales, con grupos y los sectores diversos de la sociedad para recabar propuesta a incluir en Ley de Ingresos.	Reunión efectuada  Propuesta recibida
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Incrementar el cumplimiento de obligaciones de Armonización Contable, en la administración pública municipal, a fin de favorecer la gestión administrativa y la rendición de cuentas a la ciudadanía	Del Total de 113 obligaciones emitidas por el CONAC, se han cumplido 107 (94.69%), se proyecta un cumplimiento de 110 obligaciones que representa el (97.34%) para el ejercicio 2019.	Obligación cumplida
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos del Municipio de Cuernavaca.	Evitar cargos moratorios al 100% cumpliendo en tiempo y forma con el pago de amortizaciones e intereses.	Pago realizado en tiempo

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Obtener mejores Calificaciones para el Municipio en el Sistema de Alertas Municipales, publicados por la SHCP como parte de la instrumentación a la Ley de Disciplina Financiera.	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición. Partiendo del 49.8% actualmente y disminuir al 49.5% en la próxima evaluación del Sistema de Alertas Municipales.	Porcentaje alcanzado
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Obtener mejores Calificaciones para el Municipio en el Sistema de Alertas Municipales, publicados por la SHCP como parte de la instrumentación a la Ley de Disciplina Financiera.	Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición. Partiendo del 10.5% actualmente y disminuir al 10.3% en la próxima evaluación del Sistema de Alertas Municipales.	Porcentaje alcanzado
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Obtener mejores Calificaciones para el Municipio en el Sistema de Alertas Municipales, publicados por la SHCP como parte de la instrumentación a la Ley de Disciplina Financiera.	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales. Partiendo del 5.8% actualmente y disminuir al 5.6% en la próxima evaluación del Sistema de Alertas Municipales.	Porcentaje alcanzado
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Incrementar el porcentaje sobre el avance alcanzado en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).	43% del índice sobre el avance de la iniciativa PbR-SED, partiendo de la evaluación 2018 con un avance de 41.8%.	Porcentaje alcanzado
Tesorería Municipal	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Financiera	Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Disminuir el monto total anual destinado al pago de ADEFAS con el ingreso total del año.	3.30% de un ejercicio fiscal a otro, tomando como referencia el 3.37% del ejercicio 2018.	Porcentaje alcanzado



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Suscripción de Proyectos con Empresas Públicas y Privadas que Otorguen Beneficios como Descuentos y Promociones a los Trabajadores del Ayuntamiento.	Celebrar convenios con empresas públicas o privadas, en beneficio de los trabajadores del ayuntamiento.	Celebrar 5 por convenios por año, integrar una cartera de 15 nuevas empresas, e incrementar en un 30% los beneficiarios con respecto a años anteriores.	Convenio celebrado.  Empresa participante.  Porcentaje de trabajadores beneficiados
Secretaría de Administración	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Coordinación con la Sindicatura Municipal y la Consejería Jurídica	Mejorar el control y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles y valores del Ayuntamiento.	Que el 100% de las unidades o dependencias se manejen con transparencia y rendición de cuentas, para garantizar una administración pública honesta y eficiente.	Dependencia intervenida
Regidores del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Beneficio a la comunidad.	Celebraciones de Cabildo de manera oportuna a los requerimientos de la comunidad.	Que el 100% de los acuerdos presentados por los Regidores sean aprobados por Cabildo.	Porcentaje de acuerdos aprobados respecto a los presentados.
Regidores del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Beneficio a la comunidad.	Cumplir con 528 visitas programadas por el total de los Regidores para mejorar la atención a la ciudadanía en el área de prestación de servicios.	Que el total de visitas programadas para la atención de la ciudadanía en el área de prestación de servicios se cumpla en un 100%.	Porcentaje trimestral de visitas al área de prestación de servicios.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Regidores del Ayuntamiento	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Beneficio a la comunidad.	Concluir el trámite de las prerrogativas solicitadas por la ciudadanía, mediante un proceso transparente y eficiente.	Que el 100% de las prerrogativas tramitadas sean comprobadas correctamente.	Porcentaje de prerrogativas entregadas trimestralmente.
Sindicatura	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Municipio en Orden y en Paz	Atender todas las demandas recibidas por el Ayuntamiento.	Que el 100% de las demandas recibidas en la Sindicatura sean atendidas.	Porcentaje de atención a actos jurídicos con intervención del Síndico Municipal.
Sindicatura	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Municipio en Orden y en Paz	Verificar y vigilar los ingresos correspondientes a cada una de las 45 áreas recaudadoras.	Que el 100% de las acciones de verificación y vigilancia de los ingresos programada se lleve a cabo de manera eficiente y transparente.	Porcentaje de verificación y vigilancia realizadas respecto a las acciones programadas.
Sindicatura	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Municipio en Orden y en Paz	Concluir todos los juicios, incidencias y recursos a través de una sentencia.	Atender el 100% de los actos jurídicos solicitados y promovidos por la ciudadanía.	Porcentaje de sentencias emitidas para la resolución de juicios incidentes y recursos.
Presidencia	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Principios Rectores	Acercar la Autoridad Municipal con la ciudadanía, visitando los foros de consulta para recibir la problemática social, política y económica.	Visitar el 100% de colonias y poblados programados.	Porcentaje de visitas a poblados y colonias con respecto a las programadas.
Presidencia	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Principios Rectores	Tramitar y atender todas las peticiones ciudadanas.	Atender el 100% de las peticiones ciudadanas que se reciben por vía telefónica, módulo y conmutador.	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del centro de información y atención ciudadana.



Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Presidencia	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Principios Rectores	Publicar las obligaciones en materia de Transparencia que norma la plataforma nacional de transparencia por medio de las unidades administrativas y regidurías.	Cumplir con el 100% de la publicación de la información que se debe difundir por medio de la plataforma nacional de transparencia.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la plataforma nacional de transparencia.
Presidencia	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Administración y Modernización	Principios Rectores	Responder por parte de los enlaces de transparencia de las unidades administrativas y regidurías las solicitudes de información pública.	Que el 100% de las solicitudes de información pública solicitadas por la ciudadanía sean atendidas.	Porcentaje de atención a las solicitudes de información.
Consejería Jurídica	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Un municipio con justicia y legalidad.	Atender a las demandas de las diversas secretarías que conforman el Ayuntamiento.	Responder al 100% de las demandas recibidas.	Demandas contestadas/ Demandas recibidas.
Consejería Jurídica	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Un municipio con justicia y legalidad.	Interponer recursos en los procedimientos de juicio de amparo.	Interponer recursos de amparo en todos los juicios que lo requieran.	Elaboración de interposición de recursos/Total de interposición de recursos dentro del juicio de amparo.
Consejería Jurídica	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Un municipio con justicia y legalidad.	Promover recursos de amparo derivado de los juicios civiles y laborales en los cuales el Ayuntamiento forma parte.	Elaborar y promover juicios de amparo y requerimientos en los procedimientos en los que el Ayuntamiento forma parte.	Elaboración de juicios de amparo y requerimientos/ Total de contestación de juicios de amparo y requerimientos.
Consejería Jurídica	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Un municipio con justicia y legalidad.	Actualizar el marco jurídico así como elaborar el proyecto de reglamento y actos de administración.	Actualizar la totalidad de los reglamentos que rigen al Ayuntamiento.	Reglamentos actualizados/ Reglamentos existentes.

Secretaría	Eje	Política	Programas	Acciones	Metas	Indicador
Consejería Jurídica	Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Gobierno y Normatividad	Un municipio con justicia y legalidad.	Elaborar contratos y dictámenes en relación a actos del Ayuntamiento.	Elaborar la totalidad de contratos y dictámenes requeridos por el Ayuntamiento.	Contratos y dictámenes elaborados/Total de contratos y dictámenes requeridos.

### RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los Programas, Acciones, Metas e Indicadores tienen que guardar absoluta concordancia con lo establecido en los Programas Presupuestales, vinculando así los aspectos programáticos con los presupuestales y permitiendo controlar y evaluar los avances en la ejecución de las actividades programadas y en la ejecución del gasto para el cumplimiento de las mismas, a partir de lo indicado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que dice: “El Gasto Público se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución. Deberán elaborarse de acuerdo con las prioridades establecidas en los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, según

el caso y unirse a la disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos”.

Optimizar el uso de los recursos es compromiso indeclinable de nuestro gobierno municipal, atender a demandas ciudadanas crecientes con recursos limitados es el reto; en el cuadro que se muestra a continuación se presentan cifras de las proyecciones de egresos del Ayuntamiento por capítulo y modalidad, en atención a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Planeación estatal, el cual indica que el Plan Municipal de Desarrollo deberá contener las previsiones que permitirán el logro de los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio y que las previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los Programas Presupuestales, en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.





**MUNICIPIO DE CUERNAVACA**  
**Proyecciones de Egresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto	Proyecto de presupuesto 2018	2019	2020	2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,645,135,599.79</b>	<b>1,694,489,667.79</b>	<b>1,745,324,357.82</b>	<b>1,797,684,088.56</b>
A. Servicios Personales	592,674,652.17	610,454,891.74	628,768,538.49	647,631,594.65
B. Materiales y Suministros	86,081,512.94	88,663,958.33	91,323,877.08	94,063,593.39
C. Servicios Generales	327,853,403.10	337,689,005.19	347,819,675.35	358,254,265.61
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	425,434,181.48	438,197,206.92	451,343,123.13	464,883,416.83
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,614,717.00	5,783,158.51	5,956,653.27	6,135,352.86
F. Inversión Pública	18,000,056.65	18,540,058.35	19,096,260.10	19,669,147.90
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	189,477,076.45	195,161,388.74	201,016,230.41	207,046,717.32
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>283,575,419.21</b>	<b>292,082,681.79</b>	<b>300,845,162.24</b>	<b>309,870,517.11</b>
A. Servicios Personales	185,359,862.72	190,920,658.60	196,648,278.36	202,547,726.71
B. Materiales y Suministros	16,915,304.12	17,422,763.24	17,945,446.14	18,483,809.53
C. Servicios Generales	28,749,900.15	29,612,397.15	30,500,769.07	31,415,792.14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	52,550,352.22	54,126,862.79	55,750,668.67	57,423,188.73
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,928,711,019.00</b>	<b>1,986,572,349.57</b>	<b>2,046,169,520.06</b>	<b>2,107,554,605.66</b>

## ANEXOS

### DIRECTORIO

Francisco Antonio Villalobos Adán	Presidente Municipal
Marisol Becerra de la Fuente	Síndico Municipal
Romualdo Salgado Valle	Regiduría de Protección al Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios
César Salgado Castañeda	Regiduría de Educación Cultura y Recreación y Ciencia y Tecnología e Innovación
María Alicia Martínez Gutiérrez	Regiduría de Desarrollo Económico y Agropecuario
Víctor Adrián Martínez Terrazas	Regiduría de Gobernación Reglamentos y Turismo
Ulises Vargas Estrada	Regiduría de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados y Derechos Humanos
Jesús Martínez Dorantes	Regiduría de Hacienda, Programación, Presupuesto y Transparencia, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
Albina Cortés Lugo	Regiduría de Desarrollo Urbano Vivienda Obra Pública y Bienestar Social
Alfredo Irving Morales Escobar	Regiduría de Planificación y Desarrollo, Seguridad Pública y Tránsito
Gerardo Enrique Güemes Manzo	Regiduría de Coordinación de Organismos Descentralizados y Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
José Julián Mojica Martínez	Regiduría de Patrimonio Municipal y Asuntos de la Juventud
Anayeli Fabiola Rodríguez Gutiérrez	Regiduría de Servicios Públicos Municipales y Relaciones Públicas y Comunicación Social



## DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Laura Mendizabal Grijalva	Jefa de Oficina de la Presidencia Municipal
Roberto Dagda Ladron de Guevara	Secretario Particular del Presidente Municipal
Erick Santiago Romero Benítez	Secretario del Ayuntamiento
Alejandro Flores Archer	Secretario de Administración
José Reynold Quiñones Salinas	Tesorero Municipal
América Berenice Jiménez Molina	Contralora Municipal
José Guadalupe Ávila Gil	Secretario de Seguridad Pública
Mauricio Vega Chavaje	Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Efraín Esaú Mondragón Corrales	Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Andrés Antonio Remis Martínez	Secretario de Desarrollo Económico y Turismo
Cynthia Mariselma Pérez Suero	Secretaria de Bienestar Social y Valores
Arnulfo Daniel Luna David	Encargado de Despacho de la Dirección General del SAPAC
Ivonne Zorrilla Arena Tinoco	Dirección General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca
Silvino Gregorio Tovar Jaime	Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana
Rocio Uriostegui Álvarez	Consejera Jurídica

PLAN MUNICIPAL  
**DE DESARROLLO**  
2019-2021



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021**  
**CUERNAVACA, MORELOS**

Coordinación Editorial y Fotografía  
**Dirección General de Comunicación Social**

Producción Editorial:  
**Andrés Robles Sánchez**  
Producción Fotográfica  
**Abel Castro Garduño**

Abril 2019